



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL**



**CONDUCTAS DISRUPTIVAS PRESENTES EN ESTUDIANTES DEL
TERCER AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL**

www.bdigital.ula.ve

Autor:

Daniel Eduardo, Peña Quintero.

Tutora:

Dra. Lilian Angulo.

Mérida, Diciembre de 2012.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
Título.....	i
Índice de contenido	ii
Índice de cuadros y figuras.....	vii
Agradecimientos.....	ix
Dedicatoria.....	x
Resumen.....	xi
Introducción.....	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.....	4
1.1 Planteamiento del problema.....	4
1.2 Objetivos.....	12
1.2.1 Objetivo General.....	12
1.2.3 Objetivos específicos.....	12
1.3 Justificación de la investigación.....	13
1.3.1 Desde la perspectiva social.....	14
1.3.2 Desde la perspectiva académica.....	14
1.3.3 Desde el punto de vista teórico.....	14
1.3.4 Desde el punto de vista de la administración educacional.....	15
1.4 Alcance de la investigación.....	15
1.5 Delimitación del estudio.....	15
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.....	17
2.1 Antecedentes de la investigación.....	17
2.1.1 Antecedentes: Contexto Europeo.....	17

2.1.2 Antecedentes: Contexto Latinoamericano.....	23
2.2 Bases teóricas.....	27
2.2.1 La Escuela como organización.....	27
2.2.2 La educación un instrumento indispensable para el progreso de la humanidad.....	28
2.2.3 Educación Media: un nivel propicio para el fortalecimiento de los valores morales.....	34
2.2.4 La Convivencia Escolar: Una oportunidad para desarrollar los ideales de paz, progreso, libertad y justicia social.....	37
2.2.5 Las conductas disruptivas: dificultan y rompen notablemente el ambiente educativo del aula.....	39
2.2.6 La atención: proceso cognitivo fundamental para el aprendizaje.....	43
2.2.7 Déficit de atención: Un problema para el aprendizaje.....	45
2.2.8 La violencia en la escuela.....	46
2.2.9 La Cultura de la Paz: Una alternativa para la disminución de las conductas disruptivas y la violencia escolar.....	49
2.2.10 La comunicación: Una vía para evitar la violencia.....	55
2.2.11 Estrategias de Enseñanza: Alternativas para la disminución de las conductas disruptivas presentes en las aulas de clases.....	58
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	63
3.1 Enfoque de la investigación.....	63

www.bdigital.ula.ve

3.2 Tipo de investigación.....	64
3.3 Diseño de investigación.....	64
3.3.1 Procedimiento metodológico.....	65
3.4 Participantes de la Investigación.....	69
3.5 Técnica de recolección de datos.....	71
3.6 Instrumentos.....	72
3.7 Tratamiento y análisis de la información.....	73
3.7.1 Codificación.....	73
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	80
4.1 Categorías de las conductas disruptivas.....	80
4.1.1. Dimensión Violencia verbal.....	87
4.1.1.1 Categoría: Insultos.....	88
4.1.1.2 Categoría: Groserías y vulgaridades.....	89
4.1.1.3 Categoría: Burlas, bromas y ofensas.....	90
4.1.2 Dimensión: Violencia Física.....	91
4.1.2.1. Categoría: Molestar Juego de manos/ Golpes/Patadas/Empujones.....	91
4.1.3. Dimensión: Frecuencia de las conductas disruptivas.....	92
4.1.3.1. Categoría: Frecuencia conversaciones.....	92

4.1.3.2. Categoría: Frecuencia burlas.....	93
4.1.3.3. Categoría: Frecuencia Insultos.....	94
4.1.3.4. Categoría: Frecuencia Seudónimos.....	95
4.1.3.5. Categoría: Frecuencia esconden pertenencias.....	96
4.1.4. Dimensión: Causas de las conductas disruptivas.....	96
4.1.4.1. Categoría: Adolescencia.....	97
4.1.4.2. Categoría: Falta de autoridad de los profesores.....	98
4.1.4.3. Categoría: Dimensiones del aula/temperatura.....	99
4.1.4.4. Categoría: Falta de respeto.....	100
4.1.4.5. Categoría: Temas tediosos.....	101
4.1.4.6. Categoría: Cansancio.....	103
4.1.5. Dimensión: Consecuencias.....	104
4.1.5.1. Categoría: Problemas entre estudiantes/peleas.....	106
4.1.5.2. Categoría: Enojo de los profesores.....	107
4.1.5.3. Categoría: Pérdida de respeto.....	108
4.1.5.4. Categoría: Regaños.....	109
4.1.5.5. Categoría: Expulsiones y levantamientos de actas.....	109
4.1.5.6. Categoría: Bajo rendimiento.....	110
4.1.5.7. Categoría: Violencia.....	111
4.1.6. Dimensión: Estrategias	112

4.1.6.1. Categoría: Llamar a la directora.....	114
4.1.6.2. Categoría: Sacar a los estudiantes.....	115
4.1.6.3. Categoría: Citaciones y expulsiones.....	116
4.1.6.4. Categoría: Hacer planas/caligrafías.....	117
4.1.6.5. Categoría: Bajar puntos.....	118
4.1.6.6. Categoría: Dar consejos.....	119
4.1.6.7. Categoría: Gritos.....	120
4.1.6.8. Categoría: Trabajos en grupo.....	121
4.1.7. Dimensión: Docentes respecto a las conductas disruptivas....	124
4.1.7.1. Significado Conductas disruptivas.....	124
CAPÍTULO V. PROPUESTA.....	128
5.1 Conversatorio: De las conductas disruptivas a las conductas prosociales.....	131
5.2 Taller: Importancia de la planificación para la disminución de las conductas disruptivas en el aula de clases.....	136
CONCLUSIONES.....	142
Referencias bibliográficas.....	146
Referencias electrónicas.....	149
Anexos.....	155

ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Cuadro N° 1: Formato diseñado para la transcripción de los datos.....	67
Cuadro N° 2: Formato con respuestas de algunos (as) participantes.....	67
Cuadro N° 3: Número y Género de estudiantes.....	69
Cuadro N° 4: Número y Género de Docentes.....	69
Cuadro N° 5: Edades de los docentes.....	70
Cuadro N° 6: Años de servicio en el ejercicio de la docencia.....	70
Cuadro N° 7: Estudios Universitarios de los y las docentes.....	71
Cuadro N° 8: Representa la codificación de las conductas disruptivas de tipo verbal y físicas.....	74
Cuadro N° 9: Códigos de frecuencia de las conductas disruptivas.....	76
Cuadro N° 10: Códigos y significados de las causas de las conductas disruptivas.....	77
Cuadro N° 11: Códigos y significados de las consecuencias de las conductas disruptivas.....	78
Cuadro N° 12: Codificación estrategias docentes según los y las estudiantes.....	79
Cuadro N° 13: Codificación del cuestionario dirigido a docentes acerca de las conductas disruptivas.....	80
Cuadro N° 14: Conductas disruptivas de tipo verbal halladas en los estudiantes.....	81
Cuadro N° 15: Conductas disruptivas de tipo física halladas en los estudiantes.....	82

Cuadro N° 16: Formato establecido para contabilizar la frecuencia de las conductas disruptivas presentes en el aula de clases.....	83
Cuadro N° 17: Resumen de cada dimensión y sus categorías.....	86
Cuadro N° 18 Definiciones básicas (Aburrimiento/Tedioso).....	101
Cuadro N° 19 Definición básica (Cansancio).....	103
Cuadro N° 20 Códigos establecidos para las consecuencias.....	104
Cuadro N° 21 Definiciones de las consecuencias de las conductas disruptivas manifestadas por los estudiantes.....	105
Cuadro N° 22 Los códigos estrategias docentes.....	112
Cuadro N° 23: Estrategias empleadas por los docentes para la disminución de las conductas disruptivas.....	113
Figura I.....	123
Figura II.....	126

AGRADECIMIENTOS

A la prodigiosa Universidad de los Andes, por abrirme sus puertas y permitir mi formación profesional.

A la profesora Lílían Angulo, por su apoyo, dedicación y profesionalismo demostrado en la realización del presente estudio.

A la profesora Mery López, por su colaboración y sabios consejos que contribuyeron a la culminación efectiva de esta investigación.

Al profesor Ramón Devia por sus oportunos consejos para la elaboración del presente estudio.

A mis compañeras de estudio quienes con sus conocimientos, experiencias y consejos colaboraron para alcanzar este objetivo.

A Adriany Albornoz por su apoyo y colaboración efectiva demostrada durante este proceso.

A los profesores de la Especialización en Administración Educativa por los conocimientos y consejos aportados para el alcance de esta meta.

DEDICATORIA

A DIOS todopoderoso, por brindarme esta oportunidad académica, y guiar e iluminar cada uno de los pasos dados durante esta formación.

A mis padres, por ser mis amigos, por la confianza demostrada, por el apoyo brindado y por estar presente en todo momento.

A mis hermanos, por el apoyo incondicional.

A mis sobrinos, por las alegrías brindadas espero este sea un gran ejemplo para ustedes.

A mis amigos, por los sabios consejos, confianza y apoyo constante....

A todos ustedes muchas gracias....

Daniel Peña

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL**

**Conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de
Educación Media General**

**Autor: Daniel Peña
Tutora: Lilian Angulo
Fecha: Diciembre 2012.**

RESUMEN

La investigación se desarrolló en una institución educativa del Estado Mérida en el nivel de Educación Media General con el objetivo de estudiar las conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año del mencionado nivel. Se diagnosticó las causas, frecuencia, consecuencias al igual que las estrategias docentes empleadas para la disminución de estas conductas. La investigación se enmarcó en un enfoque cualitativo, el tipo de estudio fue descriptivo, con un diseño de campo; como instrumentos de recolección de datos fueron usados cuestionarios para docentes y estudiantes, al igual que registros anecdóticos; la técnica utilizada para el tratamiento y análisis de la información fue la codificación de los cuestionarios. Todo lo señalado permitió concluir que los actos disruptivos son aquellos hechos voluntarios que interrumpen el proceso de enseñanza y aprendizaje, originados por diversos motivos, los más comunes fueron: los problemas de adolescencia, poco interés en las asignaturas, cansancio, aburrimiento, poca formación de los profesores. Asimismo, las consecuencias halladas son las siguientes: violencia física y verbal, presencia de antivalores, bajo rendimiento estudiantil, malas relaciones interpersonales entre otras, también se encontraron estrategias empleadas por los y las docentes ante estas situaciones algunas de ellas son: gritos, levantamiento de actas, citaciones, caligrafías, llamar a la directora.

Palabras claves: Conductas disruptivas, disciplina, educación, valores, estrategias.

INTRODUCCIÓN

La educación es la herramienta principal de formación del ser humano, pues mediante ella se desarrollan las diversas capacidades, competencias y potencialidades; en este proceso de enseñanza y aprendizaje deben estar involucrados diversos valores que contribuyan al crecimiento personal y social de cada una de las personas.

Hoy día en las instituciones educativas se viven diversas realidades entre ellas las manifestaciones disruptivas por parte de los y las estudiantes quienes evidencian conductas que afectan el normal desarrollo de las actividades del aula, obstaculizando notablemente el proceso de enseñanza y aprendizaje, asimismo, genera como consecuencia las malas relaciones interpersonales entre escolares.

También, se puede señalar que la educación permite formar, instruir, transmitir y consolidar una serie de valores y conductas que le permiten al individuo mantener una actitud disciplinada para beneficio de su participación activa y protagónica en la sociedad que se desenvuelve.

Es así que, para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje se deben tener presentes diversas estrategias para erradicar los índices de manifestaciones disruptivas presentes en las aulas de clases donde se deben establecer normas y reglas para lograr un buen desempeño conductual de los estudiantes, de esta manera se estarían generando climas escolares efectivos y, en consecuencia aprendizajes significativos en las diversas áreas de conocimientos.

La presente investigación, abordó el estudio de las conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de Educación Media General, con el fin de dar respuesta a las siguientes interrogantes: 1) ¿Cuáles son las conductas disruptivas que presentan los (as) estudiantes del 3^{er} año de Educación Media General? 2) ¿Cuáles son las causas de las conductas disruptivas? 3) ¿Qué estrategias docentes se aplican para la disminución de las conductas disruptivas? 4) ¿Por qué se hace necesario una propuesta para disminuir las conductas disruptivas presentes en el aula?

Metodológicamente el estudio se centró en un enfoque cualitativo, enmarcado dentro de la investigación descriptiva, a través de un diseño de campo que facilitó la recolección de información a través de cuestionarios y registros anecdóticos que permitió obtener datos con gran veracidad en vista que se tomaban directamente de los participantes y su realidad escolar.

De igual forma, para el análisis y tratamiento de la información se procedió a la codificación de los datos aportados por docentes y estudiantes en los cuestionarios, cada uno de ellos se realizó con base a los objetivos planteados en esta investigación.

El estudio tomó como participantes e informantes claves a los veintisiete (27) estudiantes del tercer año de Educación Media General y once (11) docentes que dictan actividades en esta sección.

Entre los resultados obtenidos, se observa la existencia de conductas disruptivas en el aula, de igual forma se evidencia que los y las estudiantes las asumen como juegos, lo hacen por diversión o como método para no permanecer aburridos en el aula.

Por otro lado, los docentes y estudiantes coinciden en la señalización de las causas de las conductas disruptivas, manifestando que estas se presentan debido a las circunstancias propias de la adolescencia, por la presencia de antivalores, entre otros. Asimismo se evidencian similitudes en

las consecuencias pues ambos grupos expresan que estas conductas generan poco aprendizaje, bajo rendimiento académico, pérdida de respeto, entre otras.

Igualmente, se hace mención a las estrategias empleadas por los docentes ante estas situaciones. Los participantes de la investigación señalaron que se utilizan como estrategias, los gritos, llamados de atención, citaciones, regaños y la elaboración de caligrafías, lo que evidentemente motiva la expresión de conductas inadecuadas por parte de los estudiantes.

Esta investigación está estructurada en cinco capítulos, Capítulo I en el que se plantea el problema de la investigación, las interrogantes, objetivos y justificación de la misma. Ya en Capítulo II denominado Marco teórico, se abordan los antecedentes del estudio, las bases teóricas representadas por elementos tales como; La Escuela Como Organización, Educación, Pedagogía, Socialización, Adolescencia, Disciplina, Conductas Disruptivas, Atención, Déficit de Atención, Estrategias de Enseñanza, entre otros. El Capítulo III, representa el Marco Metodológico de la investigación, en él se observa el Enfoque, tipo, diseño y participantes de la investigación, al igual que las técnicas de recolección de datos y las técnicas para el tratamiento y análisis de la información. En el Capítulo IV, se reflejan el análisis de los resultados obtenidos luego de la aplicación de los instrumentos. El Capítulo V, es contentivo de una breve propuesta elaborada con base a los resultados de la investigación.

En las páginas subsecuentes se abordará el tema de forma detallada.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

El presente capítulo aborda la problemática central del estudio, de igual forma se plantean las interrogantes, objetivos y justificación de la investigación.

1.1.- Planteamiento del Problema.

En el campo de la educación día a día surgen necesidades educativas, dentro de estas, la disciplina escolar es un factor elemental en el desarrollo individual y grupal que obliga a las personas involucradas en el medio a utilizar estrategias para garantizar la práctica efectiva y en consecuencia el fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En las aulas de clases, se presentan una serie de conductas que distorsionan el buen ambiente del aula, por lo tanto, perjudican notablemente el aprendizaje, en relación a este concepto, García (2008), define la disciplina escolar como “el conjunto de actitudes desarrolladas por el profesor, dirigidas a conseguir que el alumno esté ocupado y trabajando en las tareas instruccionales y a minimizar los comportamientos disruptivos en el grupo” (p.16).

Por consiguiente se considera que la disciplina se logra mediante la ejecución de una excelente planificación, en la que se tomen en cuenta todos los componentes del aula, las necesidades de los y las estudiantes para erradicar los problemas de conducta que interfieren o dificultan la actividad

normal en el aula y de esta manera llevar a cabo una práctica efectiva.

También, se encuentra la opinión de Imedeo (1969), quien manifiesta que existe disciplina en el aula cuando:

El profesor consigue establecer un contacto satisfactorio con sus alumnos, llevándolos a trabajar sin el silencio sepulcral y sin el barullo revelador del desorden, esto es, en una atmósfera de razonable entendimiento, de amistad y de compenetración, sobre cuya base se desenvuelve, realmente, una clase en la cual tanto el profesor como el alumno trabajan orientados hacia los mismos objetivos (p.185).

Cuando un docente logra desarrollar una clase ordenada, con la presencia de valores, la participación activa, razonable y ética de cada uno de los y las estudiantes, se puede afirmar, que realiza una praxis de calidez y empatía, con la puesta en escena de sanas relaciones interpersonales logrando de esta manera involucrar a los estudiantes efectivamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin requerir la imposición arbitraria de la disciplina, por el contrario, fomentando una reciprocidad en su práctica profesional que le permite la conquista de los propósitos preestablecidos.

Por su parte, Fernández (2009: 60) considera que la disciplina no se trata de un elemento específico, sino que involucra de manera planificada y organizada otros componentes que intervienen en el transcurso de las actividades para cumplir con los objetivos pedagógicos propuestos, y así lograr el regular desenvolvimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Otra premisa fundamental acerca de la disciplina escolar es la que aporta Fierro (2005: 1135-1136), en la que manifiesta que se puede ejecutar desde dos vertientes: a) el cumplimiento de tres normas fundamentales: guardar silencio, poner atención y trabajar sentado en su lugar y b) la evidencia de valores que permitan una convivencia en el recinto académico

lo que en consecuencia implicaría un excelente proceso de enseñanza y aprendizaje.

Sin embargo, las realidades en el aula de clase toman otras formas ¿Cómo entender el orden, paz, tranquilidad si los principales actores del hecho educativo son niños, niñas y adolescentes que provienen de diversos contextos sociales?

Al hablar del tema diversidad social se asocia con los múltiples escenarios en los que se desenvuelven los estudiantes fuera de la escuela: hogares bien constituidos (en el mejor sentido del término) pero además familias disfuncionales, padres separados, padres drogadictos, alcohólicos, violencia doméstica, física, verbal, psicológica, familias que no le prestan atención a sus hijos, hogares en los que no se transmiten valores sino antivalores (mentira, adulterio, deshonestidad, irresponsabilidad, entre otros), desempleo, pérdida de interés, calidez y empatía familiar, discusiones frecuentes entre parejas, asimismo, violencia en las comunidades donde habitan, al igual que los contenidos violentos transmitidos por las tecnologías de la comunicación entre otros.

Por consiguiente, la institución escolar se convierte en la receptora de las múltiples realidades sociales. Los niños, niñas y adolescentes reflejarán nuevas formas de actuar, convivir, comunicarse que afectarán directa o indirectamente la dinámica educativa. Las reacciones de rebeldía, desobediencia, intransigencia, fuerza, intolerancia, se muestran en el salón de clase. Algunos autores como Otero (2005), Uruñuela (2005), Sulbarán (2010), las han denominado conductas disruptivas, término asociado con aquellas manifestaciones que dificultan, complican, estorban o limitan el regular desarrollo de la clase.

Estas conductas negativas se ponen en evidencia con comportamientos de cualquier tipo que tienen como resultado la interrupción de la clase, la

inadecuada convivencia escolar y en consecuencia el entorpecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, Casamayor, Antúnez, Armejach, Checa, y Giné (2007) manifiestan que “se trata básicamente de conductas enojosas de alumnos que quieren llamar la atención de sus compañeros o del profesor, suelen ser alumnos que tienen problemas de afecto y/o rendimiento académico” (p.20).

Se deduce que detrás del comportamiento de cada individuo existen una serie de motivos que explican sus actitudes entre estos: la autoestima y el rendimiento escolar, por lo tanto, se ven en la necesidad de sentirse el epicentro del espacio escolar para evadir la realidad académica a través de conductas que no favorecen su aprendizaje. Al respecto, Uruñuela (2007) manifiesta que “es necesaria una reflexión acerca de sus causas, de los factores que pueden explicar estos comportamientos; teniendo en cuenta la incidencia que pueden tener los factores sociales, familiares e individuales de los alumnos” (p.3).

Por su parte, Casamayor, Antúnez, Armejach, Checa, y Giné (2007) también señalan que la indisciplina se manifiesta en “las actitudes o los comportamientos que van en contra, de las reglas pactadas, de las normas de juego, del código de conducta que el centro educativo ha adoptado para cumplir con su misión principal: educar e instruir” (p.20).

Por consiguiente, la indisciplina es el resultado del incumplimiento de las normas establecidas dentro de una institución y en efecto del aula de clases, pues al no cumplir con los parámetros acordados se distorsiona el propósito educativo que se quiere alcanzar.

Al respecto en la escuela existen diversas manifestaciones de conductas disruptivas tales como: desobediencia, uso de seudónimos, interrupción constante de las clases, entre otras, que constituyen uno de los problemas que más preocupa a los profesionales de la enseñanza, por lo tanto,

necesitan el uso de diversas estrategias que les permitan el control del grupo y la disminución de conductas negativas para fortalecer el proceso enseñanza y aprendizaje.

Es así que, Coronel y Curotto (s/f: 1) manifiestan que al momento de planificar los contenidos que desea enseñar en el aula de clases, el docente debe contar con un conjunto de supuestos que podrían acontecer en el contexto escolar ¿Qué voy a hacer? ¿Cómo lo voy a hacer? ¿Para qué lo voy a hacer? Por ello establece una serie de actividades y recursos aunado a estrategias que faciliten el desarrollo de las mismas y, en consecuencia, se evidencien aprendizajes significativos. Por esta razón es indispensable que los y las profesionales de la docencia tengan creatividad al momento de planificar, pues la misma los dotará de infinidad de estrategias que pueden abordar al momento de llevar a cabo su planificación para que el proceso de enseñanza genere aprendizajes.

En el caso específico de los y las estudiantes del tercer año de Educación Media General de una Unidad Educativa del Municipio Libertador, parroquia Lasso la Vega del Estado Mérida, se aprecia que muchos manifiestan conductas inadecuadas dentro del aula entre ellas: son desobedientes, no acatan normas, no siguen instrucciones, también se evidencia que interrumpen las clases constantemente, emiten distintos ruidos, golpean las mesas, escuchan música, utilizan con frecuencia los celulares para enviar mensajes, entonan canciones, lanzan papeles, además, no se respetan entre ellos pues esconden continuamente los bolsos de los compañeros y compañeras, de igual forma, se observa el uso de seudónimos entre ellos, perjudicando notablemente el normal desarrollo de la clase lo que evidentemente afecta el proceso de enseñanza y aprendizaje de todo el grupo.

Algunas de las causas generadas por estas conductas son: bajo rendimiento académico, observado en las calificaciones finales de cada lapso; falta de planificación docente, que se visualiza en la entrega constante de memorandos por no cumplir con la misma; también la no aplicación de normas por parte de los y las docentes; al igual que la no profesionalización y/o especialización en el área docente, puesto que existen muchos profesores que no son titulados en el área de educación y otros que aún son estudiantes pero en carreras de ciencias o sociales.

También, es importante destacar las características físicas del colegio y del aula de clases, pues como lo señala Jaramillo (2010) “La disposición del ambiente influye de forma significativa en aquellos que lo ocupan (p.1).

Se evidencia, la relevancia que radica en el hecho de mantener los contextos en los que nos desenvolvemos en buenas condiciones y disposiciones que generen tranquilidad, alegría, paz, entusiasmo, que motive la permanencia en ellos, es así que se puede hablar de un significado positivo para quienes ocupan los espacios de aprendizajes.

Loughlin y Suina (2002: 21) coinciden en que existe gran relación entre los espacios físicos de las instituciones educativas, las formas en que los y las docentes llevan a cabo sus actividades académicas y las conductas derivadas de estas premisas. Por ello, es importante trabajar arduamente para poder brindar las mejores condiciones en estos tres aspectos, y así llevar de forma efectiva el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, la institución se presenta como un recinto pequeño el cual cuenta con dos patios, donde los y las estudiantes pasan las horas del receso, existe una cantina escolar de pocas dimensiones y una cancha que no posee grandes medidas, la institución posee pocas áreas verdes. El aula de clase tiene un área de 31 mts² espacio que se torna pequeño para los estudiantes que conforman las clases, en ella existe un ventilador que

tampoco funciona, la iluminación del aula no es la más adecuada lo que complica dirigir actividades, y también perjudica el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los y las estudiantes han expresado en varias ocasiones, su inconformidad por el estado físico de la institución, señalando opiniones tales como: ¡este colegio no sirve para nada! ¡Cuando llueve deberíamos venir en botas de caucho porque esto parece un potrero! Tales expresiones reflejan que las condiciones físicas de la institución, se presentan como un factor esencial para las actitudes que manifiestan muchos académicos durante la clase.

De igual forma, en algunas oportunidades los y las adolescentes han comentado, que se sienten insatisfechos con la forma en que muchos docentes dirigen las actividades de enseñanza, señalan que las clases se vuelven largas y aburridas, que los docentes hablan más de la cuenta, que otros dictan mucho, otras que gritan sucesivamente, también que existen docentes que los regañan con frecuencia, como también refieren insatisfacción frente al modelo de evaluación que estos implementan. al respecto Jaramillo (2010) señala “El ambiente de aprendizaje dispuesto por el profesor influye de manera activa y penetrante en las vidas de estudiantes y profesores a lo largo del día escolar” (p.1).

Del mismo modo, en ocasiones se ha notado que los profesores se predisponen antes de ingresar al aula de clases, demostrando desánimo en el camino a la misma, expresando opiniones tales como ¡Ay! otra vez a clases. También se ha observado que no innovan sus formas de llevar a cabo las actividades, denotando que son tradicionales en su desempeño pedagógico. Otro caso particular, es el de docentes que quieren imponer las evaluaciones a su conveniencia es decir, el día que necesiten establecer la prueba la quieren realizar así coincida con otras evaluaciones.

Al respecto, Piña, García y Govea (2009) manifiestan:

El docente es el principal responsable de suministrar los medios que permitan a sus estudiantes consolidar conocimientos de forma clara y sencilla; para ello, éste debe poseer un profundo conocimiento y comprensión de las disciplinas que enseña y de las competencias y herramientas pedagógicas que permitan facilitar dicha mediación entre los contenidos, estudiantes y el contexto de aprendizaje (p.32).

En tal sentido, se observa la importancia que juegan los mecanismos que utilizan los y las docentes para facilitar el aprendizaje en los y las estudiantes, por ello es importante que los profesores posean variedad de alternativas para que la enseñanza del contenido sea efectiva.

Por consiguiente, la presente investigación se hace necesaria con la finalidad de establecer estrategias de enseñanza para disminuir las conductas disruptivas presentes en el aula de clases de esta manera, se logrará obtener resultados satisfactorios del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por lo anteriormente expuesto, es fundamental formular las siguientes interrogantes: ¿Por qué se hace necesario estudiar las conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de Educación Media General? 1) ¿Cuáles son las conductas disruptivas que presentan los (as) estudiantes del 3^{er} año de Educación Media General? 2) ¿Cuáles son las causas de las conductas disruptivas? 3) ¿Qué consecuencias generan las conductas disruptivas de los y las estudiantes del tercer año de Educación Media General? 4) ¿Qué estrategias docentes se aplican para la disminución de las conductas disruptivas? 5) ¿Por qué se hace necesario una propuesta para disminuir las conductas disruptivas presentes en el aula?

1.2. Objetivos de la investigación

Las preguntas anteriormente descritas, permiten la formulación de los siguientes objetivos, los cuales son la base fundamental de la actual investigación.

1.2.1. General

Estudiar las conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de Educación Media General

1.2.2. Específicos

1. Identificar las conductas disruptivas que presentan en el aula de clases los (as) estudiantes de 3^{er} año de Educación Media General.
2. Diagnosticar las causas de las conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de Educación Media General
3. Analizar las consecuencias de las conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de Educación Media General.
4. Conocer las estrategias docentes aplicadas para la disminución de las conductas disruptivas
5. Diseñar una propuesta dirigida a docentes para la disminución de las conductas disruptivas presentes en el aula de clases.

1.3. Justificación de la investigación

En la educación se presentan constantemente diversos fenómenos negativos que influyen en el aprendizaje de los y las estudiantes, muchos de estos elementos se relacionan con la disciplina escolar, que incluso se mantienen hasta la edad adulta, generando consecuencias severas que

pueden afectar las relaciones sociales del individuo en los diferentes ámbitos.

La disciplina escolar como aspecto fundamental para el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza y aprendizaje, es un tema que actualmente atrae la atención de todos los interesados en la educación, puesto que involucra acciones educativas sobre el desempeño conductual en clases, con el objetivo de obtener un aprendizaje efectivo y armónico en las diversas áreas del conocimiento.

Por ello, es de suma importancia establecer desde el campo educativo estrategias que permitan trabajar la disciplina escolar efectivamente para el desarrollo y crecimiento de los individuos, sin embargo, no existe una receta exacta para lograrla de forma eficaz y productiva en vista que los seres humanos son complejos y cada uno actúa de manera distinta. Por lo tanto, el educador se enfrenta a situaciones adversas que en muchos casos deberá establecer tácticas que le permitan trabajar con éxito en el aula de clases.

Uno de los problemas que está enfrentando la educación, es el elevado índice de indisciplina reflejado a través de una serie de conductas disruptivas presentes en las aulas de clases, tales como: desobediencia, ruidos constantes, incumplimiento de normas, chistes, golpes e insultos entre estudiantes. Al no ser abordados de forma inmediata y adecuada pueden trascender a otras instancias entre las cuales se pueden señalar como ejemplos: agresión a profesores, riñas callejeras que incluso podrían terminar en la muerte de estudiantes, familias disfuncionales, drogadicción, alcoholismo, entre otros.

La disciplina escolar es un proceso en el cual se deben tomar en cuenta diferentes aspectos de los y las estudiantes para lograr un cambio significativo, para ello, es importante establecer una serie de estrategias de

enseñanza que permitan abordar las anomalías presentes de forma efectiva para obtener los mejores resultados posibles.

Ante esta situación la presente investigación se hace necesaria con el propósito de estudiar las conductas disruptivas presentes en el tercer año de Educación Media General en una institución del Estado Mérida-Venezuela.

1.3.1. Desde la perspectiva social

Desde este punto de vista, beneficia el desempeño de los y las estudiantes en los diferentes ámbitos de la sociedad alcanzando una interacción social efectiva, una sana convivencia y de esta manera una inserción productiva y eficaz en la comunidad, por consiguiente, los y las adolescentes se formarían integralmente y se involucrarán efectivamente con el resto de sus compañeros, internalizarán los principales valores que caractericen las relaciones interpersonales (respeto, tolerancia, solidaridad, fraternidad, entre otros), también se educarán desde la perspectiva de la cultura de la paz, de tal modo que analicen de forma óptima sus vidas, e internalicen la importancia de la disciplina en ella, para consolidar sus metas y proyectos.

1.3.2. Desde la perspectiva académica

Se presenta como una alternativa de solución a diversos conflictos presentes en el aula, facilitará la mayor comprensión de temas y un mejor rendimiento académico por parte de los y las integrantes del grupo escolar, también se fortalecerán las relaciones interpersonales de la sección a través de una adecuada convivencia escolar, lo que beneficiará la formación integral y de calidad de los y las estudiantes.

1.3.3. Desde el punto de vista teórico

Por una parte, representa un antecedente para estudios relacionados con las conductas disruptivas presentes en las escuelas que se puedan

abordar a través de diversas estrategias dirigidas a los docentes; además contribuirá a explicar los factores externos que determinan las actitudes de los y las estudiantes en la escuela, como también describir cada uno de los elementos asociados a este tipo de comportamientos, por otra parte ofrece una opción para contrarrestar los efectos que causan las conductas disruptivas.

1.3.4. Desde el punto de vista de la administración educativa

Desde ésta perspectiva, se puede señalar que el cuerpo directivo de la institución se verá beneficiado con la investigación, en la medida que se logre obtener información amplia, que capacite a los y las docentes, se contribuirá a la adquisición y ejecución de destrezas que faciliten las tareas de: Planificar, Organizar, Dirigir, Controlar y Evaluar, para obtener cambios favorables en la disciplina del colegio y en consecuencia del proceso enseñanza y aprendizaje.

1.4. Alcance de la Investigación

El estudio sirve para mejorar la disciplina en el aula, al igual que promover un adecuado desenvolvimiento en los diferentes ámbitos de la sociedad, pues se busca trascender, es decir que los y las estudiantes no sólo mejoren su comportamiento dentro del salón de clases sino también en su entorno. Además, la investigación proveerá al docente estrategias y recomendaciones para la solución de las mencionadas vicisitudes.

La presente investigación pretende estudiar las conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de Educación Media General.

1.5. Delimitación del estudio

El desarrollo de la investigación se circunscribe en el siguiente contexto escolar: una institución privada ubicada en el Municipio Libertador, Parroquia

Lasso La Vega situada en una zona de alta demanda matricular, tal como lo es la ciudad de Mérida.

El estudio se llevó a cabo en el tercer año integrado por 27 estudiantes con edades comprendidas entre 14 y 15 años, asimismo, se tomó en cuenta once (11) docentes que dirigen actividades en este grupo escolar al igual que la directora de la institución.

Los elementos a investigar son: conductas disruptivas, indisciplina, disciplina escolar, violencia escolar, socialización, convivencia escolar, educación y cultura para la paz, estrategias docentes.

Síntesis General del capítulo

En este capítulo se abordó la problemática central de la investigación, la cual consiste en el estudio de las conductas disruptivas presentes en estudiantes del 3^{er} año de Educación Media General. En este apartado también se ofreció un esbozo conceptual de diversos puntos de vista de distintos autores que fundamentan las principales características, causas y consecuencias de las mencionadas conductas, el objetivo general consiste en “Estudiar las conductas disruptivas presentes estudiantes del tercer año de Educación Media General” asimismo, se realizó la justificación desde la perspectiva: social, académica, teórica y desde la visión de la administración educacional, de igual forma, se señaló que la investigación pretende alcanzar la planificación y uso de estrategias docentes que favorezcan la disminución de las conductas disruptivas presentes en el aula de clases, para beneficiar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los escolares.

En el siguiente capítulo se abordarán algunos antecedentes de investigación al igual que las bases teóricas relacionadas con el estudio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo del presente capítulo se consideraron distintos aportes teóricos básicos relacionados con el desarrollo de esta investigación que explican la génesis o el origen de la indisciplina presente en el aula.

2.1 Antecedentes de la investigación

En esta sección se esbozan los estudios realizados previamente, que están relacionados con la investigación planteada; es decir trabajos, tesis, artículos e informes científicos relacionados con el problema que se señala en el presente estudio. En otras palabras, Arias (2006) menciona que “Los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo y ejemplo para futuras investigaciones” (p.106). En consecuencia, los antecedentes encontrados fueron los siguientes:

2.1.1 Antecedentes: Contexto Europeo

❖ Grisaleña, Fernández, y Campo (2005) trabajaron acerca de La convivencia en los centros de secundaria: un estudio de casos. Esta investigación, realizada en el ISEI-IVEI (Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa), prestó atención a la construcción de la convivencia y a cómo, una vez consolidada, se mantiene y se desarrolla en distintas situaciones. Para ello se acudió a la experiencia de tres centros escolares, que dieron respuesta de modo sistemático a los problemas que se les planteaban en este aspecto. La metodología de investigación fue el

estudio de casos, que permitió observar la situación de los centros, describiendo sus itinerarios de actuación. En cuanto a los instrumentos se efectuaron entrevistas en profundidad, individuales y en grupo, a coordinadores del proyecto de convivencia, a equipos directivos, al profesorado, al alumnado y a las familias. Se entregó una encuesta a cuatro grupos de alumnos de cada centro. También se hizo un análisis documental. Todo ello se complementó con las observaciones directas del equipo de investigación. Como denominador común de las conclusiones, se puede señalar que cada centro seleccionó un conjunto de medidas, derivado del diagnóstico que se realizó de la situación, existió una actitud de base que lleva a los centros a repensar la convivencia como elemento unificador y constructivo en su trabajo con el alumnado, con las familias y con la comunidad más próxima. Las conclusiones básicas de este estudio se centran en la identificación y en la descripción de las estrategias utilizadas en la solución de los problemas de convivencia.

En consecuencia, se puede afirmar la relación existente entre la mencionada investigación y el presente estudio, pues ambos apuntan a la disminución de conductas disruptivas a través del uso de diversas estrategias para el beneficio de la convivencia escolar y el sano desarrollo del proceso educativo.

❖ Del mismo modo, García, García y Cubo (2009) en su investigación Convivencia escolar en Secundaria: aplicación de un modelo de mejora del clima social, realizada en España, señalan las graves repercusiones que sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje tienen los problemas de convivencia escolar (excesivo tiempo para controlar la disciplina en el aula, falta de comunicación, ausentismo escolar, malestar entre el profesorado, entre otros) reclaman una urgente intervención.

El estudio se centró en la eficacia de un programa en la mejora del clima social en un grupo de 19 estudiantes con edades comprendidas entre 12 y 14 años quienes reflejaban problemas de adaptación en los grupos escolares. Como instrumento se utilizó la Escala de Clima Social de Moos. Et. al. (2000) de TEA Ediciones.

Como conclusión se tomaron en cuenta los aspectos más destacados de la investigación, en primer lugar y en relación con la hipótesis planteada no se consiguió mejorar el clima del aula en el grupo experimental. Sin embargo, en relación a los objetivos marcados tomaron contacto directo con la realidad educativa de los IES (Instituto de Educación Secundaria) y por tanto, les fue de ayuda de cara a valorar el clima de convivencia en los IES que sin ser tan alarmante como en otros países, reclama la atención urgente y total de los profesionales dedicados al campo educativo.

Las actividades desarrolladas en líneas generales resultaron positivas para los estudiantes, debido a la importancia que otorgaron al trabajo realizado por cada uno de ellos.

El estudio, guarda relación con la presente investigación, pues esboza una serie de factores de indisciplina que perjudican notablemente la convivencia escolar y en consecuencia al proceso educativo, por lo tanto aporta ideas para subsanar debilidades de los grupos de estudio y de esta manera llevar a cabo una práctica efectiva en las aulas de clases, también se observa que ambos tienen propósitos similares pues buscan mejorar el clima social, otro aporte fundamental es que ambas investigaciones se realizan en la etapa de la adolescencia, por lo tanto se evidencia un denominador común entre los participantes de estudio.

❖ Por otro lado, Gotzens, Badía, Genovard (2010) realizaron un estudio en España denominado Conocimiento de los profesores sobre disciplina escolar. El propósito de este estudio fue determinar el tipo de conocimiento que poseen y utilizan los docentes para gestionar la disciplina en el aula y contrastarlo con el que manejan tras un programa de formación para la mejora del mismo.

Para ello se llevó a cabo un diseño pre-test/ intervención y post-test (experimental con intervención) en el que en la primera fase los sujetos debían responder a un cuestionario, elaborado por los autores, sobre situaciones de disciplina habituales en el aula; en la fase de intervención. Se les facilitó un dossier sobre disciplina en el aula, así mismo, por los autores y sobre cuyos contenidos los sujetos debatieron a lo largo de cuatro sesiones con uno de los investigadores. El análisis y comparación de los resultados puso en evidencia que la adquisición de nuevos conocimientos, si bien representa un enriquecimiento en relación a la adquisición de destrezas y técnicas hasta el momento desconocidas, no parece tener efecto sobre las creencias que los docentes, a falta de formación sobre este tema, utilizan en sus decisiones sobre la disciplina de clase.

Este trabajo guarda afinidad con la presente investigación, pues el propósito que ambas persiguen es consolidar la disciplina en el aula de clases. También se hace mención a la importancia del conocimiento pedagógico por parte del docente para manejar las diversas situaciones de indisciplina presentes en las aulas y obtener un óptimo desempeño durante su labor.

❖ De igual forma, López (2011) realizó un estudio en España titulado La educación para la ciudadanía y derechos humanos: Una asignatura orientada a favorecer la convivencia. Con ocasión de la decisión del gobierno español

de incorporar la asignatura Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos (EpC) al currículo oficial de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), para ser desarrollada a partir del año escolar 2007-2008, la sociedad española vivió en el año previo a su implementación (2006) un intenso debate social en relación a dicha decisión. Tal debate social estuvo representado en la presencia de dos grupos con posiciones claramente diferenciadas frente a la asignatura: un grupo de apoyo y un grupo de rechazo a la EpC. El objetivo fundamental de la investigación consistió en: Determinar el papel de los contenidos, objetivos y competencias establecidos en el currículo de la asignatura Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, en relación con la conformación de comportamientos y actitudes dirigidos a favorecer la convivencia ciudadana en el aula y fuera de ella. En tal propósito, como primera fase, se realizó una investigación teórica y documental principalmente en relación a los postulados legales y curriculares establecidos en la Constitución española, La Ley Orgánica de Educación española, el Real Decreto 1513 y 1631 (por los que se establecen las enseñanzas mínimas para la Educación primaria y para la ESO respectivamente) y la Orden 2220 (por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la ESO). La segunda fase de la investigación consistió en un trabajo de campo, usando una metodología cualitativa, propia de las ciencias humanas: etnografía en el aula, mediante la técnica de la observación no participante. El método elegido pretendió entender los fenómenos observados desde la perspectiva particular de los grupos y personas observados e intentar acercarse a la comprensión de los motivos y creencias que están detrás de sus acciones. La observación no participante se realizó en dos Institutos de Educación Secundaria de Barcelona, en el primer y segundo año de implementación de la asignatura EpC. De las observaciones realizadas se pudo obtener los corpus necesarios, (esencialmente mediante el uso de instrumentos de recogida de datos como las notas de campo y las entrevistas y el análisis de documentos) que

permitió elaborar la descripción, el análisis y la interpretación de las experiencias observadas mediante el uso de categorías y sub-categorías surgidas de los mismos datos o establecidas por la investigadora para tratar de responder a algunos aspectos esenciales de la investigación. La especulación teórica realizada sobre los datos obtenidos, en directa relación con la investigación teórico conceptual de la primera fase, llevaron a concluir que efectivamente hoy más que nunca se requiere un proceso educativo orientado a la conformación de un sistema de valores comunes en el cual las personas se vean identificadas y aprendan a actuar en consonancia con los mismos. Pero lograrlo requiere del compromiso y la responsabilidad de todas las personas e instituciones de la sociedad, porque como reza el adagio africano “para educar un niño es necesaria toda la tribu”.

El estudio antes descrito está en consonancia con la actual investigación, en vista de que aborda la temática en valores esenciales de la ciudadanía, como también apunta a favorecer la convivencia dentro y fuera del aula. Otro elemento resaltante entre ambas es que son investigaciones con enfoques cualitativos lo que permite investigar, caracterizar y posteriormente generar conclusiones.

Estas investigaciones realizadas en el continente europeo, son el reflejo de que en diversas partes del mundo se presentan eventos disruptivos que distorsionan los ambientes de aprendizajes; es por ello que todas ellas están íntimamente relacionadas con el presente estudio, dejando como resultado variedad de elementos y estrategias fundamentales para abordar la disciplina en el aula de excelente manera.

2.1.2 Antecedentes: Contexto Latinoamericano

❖ Dentro de los estudios se encuentra el elaborado por Sús (2005), en su investigación denominada Convivencia o disciplina: ¿Qué está pasando en la escuela?. Este trabajo fue producto de los resultados de un proyecto de investigación realizado en Argentina entre 1999 y 2003, se abordó el tema de la convivencia escolar en el nivel medio a partir de una nueva legislación que tenía como propósito reemplazar el tradicional modelo de disciplinamiento instaurado en las escuelas, por uno basado en la convivencia democrática. La indagación se basó en la observación de las acciones que los sujetos desarrollan cotidianamente en el aula con el objeto de tratar de describir e interpretar las formas de regulación normativa y su relación con el posicionamiento de los actores, en especial alumnos y docentes. El análisis indicó que, pese a los esfuerzos, el viejo modelo basado en la disciplina no pudo ser superado totalmente, coexiste con el de convivencia e incluso resurge frente al conflicto o situaciones de violencia.

El estudio realizado por la mencionada autora sirve de referencia con la investigación actual, se aborda la temática de la convivencia escolar y se establecen estrategias como la construcción colectiva de normas por parte de los actores educativos para acabar con el modelo tradicional mando-obediencia.

❖ Por su parte, Lozano, (2007) realizó una investigación denominada La disciplina en la escuela secundaria: significados de alumnos en riesgos de exclusión, en la que tomó como base la teoría de la resistencia de McLaren y con auxilio de categorías derivadas de las visiones posmodernas. El objetivo de la investigación consistió en analizar los significados que los alumnos en riesgo de exclusión tienen hacia la disciplina de escuelas secundarias en el Distrito Federal- México. Dichas escuelas se ubican en un contexto urbano en que el neoliberalismo y la posmodernidad han dejado

hondas huellas en sus alumnos, que se aprecian en sus significados hacia diferentes ámbitos de lo escolar. Se encuentra que en el contexto escolar, rígido y normalizador, estos estudiantes, con problemas de reprobación y de mala conducta, construyen significados acordes a sus actitudes y que van desde la resistencia abierta hasta la indiferencia pura. Fundamentándose en una metodología cualitativa, se desarrollaron categorías sociales que analizan cómo estos actores se manifiestan de variadas maneras encontrando mecanismos que desafían la vida cotidiana escolar caracterizada por la expresión de sus deseos callejeros.

Así, aunque persiste la idea de estudiar para ser alguien en la vida, se procura evadir las clases, cuestionando la labor docente y la poca significatividad de las asignaturas, a la vez que se rebelan ante la imposición de reglas que pretenden normar su diferencia personal.

La técnica que se empleó para recopilar la información fue la entrevista semiestructurada individual y en grupos. Se llegó a la conclusión que la resistencia es una categoría que permite interpretar los comportamientos de los alumnos en el contexto escolar, pero ésta, desde la perspectiva de McLaren, es mejor comprendida cuando se toman en consideración las condiciones contextuales que la sociedad prismática mexicana tradicional y moderna, pero sellada con rasgos posmodernos como el hedonismo, la personalización y el sin sentido, encuentran eco en una escuela normalizadora que lucha contra los deseos callejeros de estos que pareciera ser, están destinados a la exclusión a menos que desarrollen una acomodación menos rebelde a esas circunstancias.

Las actitudes de apatía escolar también encuentran mayor comprensión cuando se entiende que el contexto económico neoliberal de desigualdad extrema trae muy pocas perspectivas de seguridad a los alumnos, quienes ven en el auto empleo informal una fuente inagotable de

libertad e ingresos que incluso superaría a los de profesionistas o cuando menos a los de sus maestros: representantes de un orden y casta que no son muy deseables por estos.

De acuerdo a estos planteamientos, se puede decir que la investigación guarda relación con el estudio actual pues toma en cuenta, aspectos como la disciplina escolar y las normas que las instituciones educativas imponen para mantener el orden en ellas; asimismo, a la resistencia que imponen los y las estudiantes ante estas situaciones, también se hace énfasis en el rendimiento y la deserción escolar los cuales pueden ser el resultado de los procesos percibidos en las aulas de clases. Todos estos pueden ser elementos desestabilizadores del normal funcionamiento del proceso educativo y pueden hacer referencia a las conductas disruptivas presentes en las aulas de clases, las cuales si no son tomadas en cuenta a tiempo pueden desencadenar severas consecuencias como la violencia y la deserción escolar.

❖ Asimismo, Sulbarán (2010) en su tesis titulada Las conductas disruptivas en la escuela: percepción del docente; investigación realizada en Mérida - Venezuela en el nivel de Educación Media General con el propósito de describir desde la percepción docente las conductas disruptivas comunes y no comunes en el salón de clases, su origen, frecuencia, influencia de las normativas sobre el control de tales conductas y su eficiencia en la solución de casos. Se utilizó un método de análisis cualitativo etnográfico por triangulación, que permitió la recolección de información mediante entrevistas, notas de campo, registros anecdóticos y documentos reglamentarios de tres escuelas.

Se concluyó que la disrupción desde la percepción docente es el conjunto de conductas inapropiadas del niño que obstaculizan el normal desarrollo de las actividades de clase durante el día, causando pérdida de

tiempo, llamadas de atención, interrupción de la planificación escolar, falta de atención, bajo rendimiento académico. Su origen se asocia a factores como disfunción familiar, transferencia débil de valores, desatención del niño, inadecuada socialización y uso incorrecto de metodologías pedagógicas. En cuanto a la tipificación de la disrupción, los reglamentos escolares y la percepción docente la clasifican en faltas leves y graves, entre estas: la indisciplina, las groserías, la transgresión de la verdad, el distanciamiento, la agresión física y verbal. A pesar de que el docente conoce los contenidos de reglamento interno, el trato a los casos disruptivos es desfavorable, debido a que en la mayoría de las ocasiones no se cumple el procedimiento administrativo establecido en el reglamento interno de la escuela.

En consecuencia, se puede afirmar que esta investigación está relacionada con el presente estudio, pues refleja características de estudiantes con problemas de disrupción, lo que contribuye a identificar nuevos casos donde se desarrolla actualmente la investigación, de igual forma, permite conocer aspectos inherentes a la tipificación de las conductas disruptivas que pueden contribuir a identificar elementos que motivan las mencionadas expresiones y así ayudar a buscar posibles soluciones.

En resumen, los estudios revisados anteriormente como antecedentes, sirven de apoyo a la investigación que se contempla en el presente trabajo, en tanto que guardan relación con las conductas disruptivas presentes en las aulas de clases, evidenciado así la necesidad de su investigación y desarrollo de estrategias que contribuyan al manejo idóneo de esta problemática.

En efecto, se puede decir que bajo la revisión de estas investigaciones se detectaron las diversas formas en que se presentan las mencionadas conductas, como también lo común que se ha vuelto en las últimas décadas en contextos nacionales e internacionales.

2.2 Bases Teóricas

En este apartado de la investigación se hace énfasis en los aspectos teóricos que la sustentan, por tal motivo se desarrollan los siguientes elementos conceptuales.

2.2.1 La Escuela como organización

Este elemento está íntimamente relacionado con el estudio pues las conductas disruptivas se evidencian en las aulas de clases, ubicadas en las instituciones educativas, las cuales funcionan como sistemas sociales organizados, con propósitos y metas preestablecidas, una de ellas formar individuos reflexivos, analíticos y con alto compromiso de convivencia social para participar protagónicamente en la comunidad. Por ello si un recinto educativo presenta elevados índices de disrupción, su adecuado funcionamiento organizacional le va a permitir establecer diversas estrategias que vayan en pro de la estabilidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En las sociedades, a través de la historia han existido diversas organizaciones, la escuela también es considerada como tal, la misma funciona como un sistema o estructura en el cual intervienen una serie de elementos que se deben entrelazar para lograr los objetivos planteados.

Una organización según Fuenmayor (2001), es “un sistema de actividades humanas (realizadas con o sin instrumentos) diseñadas y formalmente realizadas con el propósito de cumplir con un fin prefijado y explícitamente predefinido” (p.21).

En tal sentido, las organizaciones hacen énfasis en el conjunto de actividades que desempeñan en un lugar y momento determinado, para cumplir con los propósitos previstos con anticipación, por esta razón, la

escuela es considerada como una organización ya que cumple con cada una de estas características.

Por su parte, Gairín (1999), señala que la escuela debe contar con una serie de componentes que le permitan funcionar como una verdadera organización es así que hace énfasis en los siguientes elementos:

“a) Fines, Objetivos y propósitos que orienten la actividad, b) Grupo de personas con relaciones interpersonales ordenadas, c) Realización de funciones y actuaciones que tiendan a la conclusión de unos fines determinados, d) búsqueda de eficacia y racionalidad” (p.102).

De esta manera, la escuela es una organización la cual se plantea una serie de elementos, que son conducidos por los participantes del proceso educativo quienes ejecutan una serie de labores para alcanzar los propósitos preestablecidos, y así satisfacer las necesidades que demanda la sociedad.

La institución educativa, cuenta con la participación de diversas personas que desempeñan una función específica, dando respuesta a cada una de las metas planteadas con anterioridad y de esta manera ofrecer mejores resultados al sistema educativo.

2.2.2 La educación un instrumento indispensable para el progreso de la humanidad

La educación es un proceso de formación que se da en el transcurso de la vida humana. La misma permite al individuo el desarrollo de diversas capacidades, como también moldear muchas de sus conductas. Mediante ella el ser humano conoce diversos contextos y vive infinidad de experiencias que contribuyen a su crecimiento personal y a su desenvolvimiento social.

A través de la educación se pueden comprender diversos significados de eventos que se dan en el día a día, por ello se adquiere una formación constante, en la que intervienen variedad de contenidos, valores, creencias, costumbres que se transmiten en la cotidianidad, no solo en las escuelas, también desde la familia y la comunidad, por lo tanto, se debe tener presente que la educación se encuentra en todo espacio y momento.

En este sentido, Freire (2009) señala, “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (p.7). Por consiguiente, una educación tiene sentido cuando se logra reflexionar y ser conscientes de lo que acontece, de lo que hacemos, además de criticar y poner en práctica todas las herramientas que ella facilita para poder efectuar un verdadero cambio y cumplir con todas las expectativas planteadas con el fin de trascender. De esta manera, se estarían cumpliendo con algunos de las metas que tiene el mencionado campo.

En relación a lo señalado, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) en su artículo 103, se señala lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo (p.22).

Al respecto, se considera a la educación como un proceso indispensable para la formación del ser humano, por ende en las instituciones educativas se debe dar educación de calidad a todos y todas sin alguna discriminación, puesto que, a través de una atención adecuada se pueden disminuir diversas conductas negativas que intervienen en el proceso de formación, de esta manera permanecerían en el sistema educativo, con el propósito de seguir formándose integralmente y así contribuir a las necesidades que demanda la sociedad.

Al reconocer el derecho de todas las personas a una educación integral se hace énfasis a diversos elementos, entre ellos lograr que todos y cada uno de los estudiantes participen activamente, es así que los y las docentes deben asumir el compromiso que les corresponde y poner en práctica diversas estrategias que garanticen la estabilidad educativa de los y las adolescentes, por lo tanto, deben atenderlos de forma equilibrada y buscar todas las herramientas que estén a su alcance para satisfacer las necesidades de estos.

La actual investigación, se encuentra íntimamente relacionada con el mencionado artículo, pues el mismo señala que toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, en igualdad de condiciones y oportunidades, en este sentido, los estudiantes que manifiestan conductas disruptivas, y sus compañeros quienes ven perjudicado su proceso de aprendizaje tienen derecho a recibir la formación que la ley exige, es por ello que los y las docentes deben comprometerse con el proceso educativo, e investigar de forma constante para abordar efectivamente todas las anomalías y vicisitudes que se presentan a diario en las aulas de clases.

Asimismo, Delors (1999), considera que “la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los

ideales de paz, libertad y justicia social” (p.9). Se puede afirmar que la educación se presenta como el recurso primordial para que los seres humanos desarrollen sus potencialidades y contribuyan para que la sociedad pueda evolucionar y transformarse en una más efectiva y productiva, que tenga arraigados cada uno de los valores y principios que la constituyen, para desenvolverse eficientemente en ella.

Es así que la educación se va a concebir como elemento de progreso, la cual tiene como propósito la transformación del ser humano, en uno más justo, democrático, participativo, crítico, analítico formado plenamente en principios de convivencia y en la cultura de la paz, de manera que se relacione positivamente con sus semejantes y logre cumplir efectivamente con los objetivos que se proponga.

De igual forma, la Ley Orgánica de Educación (2009) señala en su artículo 3, lo siguiente:

La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña. Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Igualmente se establece que la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural, y plurilingüe (pp. 3-4).

En consecuencia, se establecen una serie de principios que la educación debe fomentar, para lograr la formación integral del ser humano. Por ello, en las instituciones educativas se debe erradicar todo lo que atente contra la estabilidad del proceso enseñanza y aprendizaje, por lo tanto, es necesario enseñar y fortalecer esa gama de valores y principios para formar a los ciudadanos integralmente, con la participación activa hacia la transformación de la sociedad.

Prieto (1977) señala que “la educación es un fenómeno colectivo, y como tal está regido por las normas fijadas por el grupo social. Se expresa como una necesidad de la totalidad” (p.41).

Por ello, la educación es un proceso constante en el que está involucrado todo un grupo social, por lo tanto amerita que se establezcan normas para que la convivencia se de manera armónica y pueda llevarse efectivamente este proceso formativo.

Por su parte, Pestana, Cammaroto, Neris y Canelón (2009) manifiestan que “la educación constituye un proceso simultáneo, tanto de construcción de nuevos saberes y desarrollo personal” (p.2).

Es preciso señalar que la educación es un proceso complejo en el que intervienen diversos elementos que permiten al individuo estructurar su personalidad y lograr evolucionar día a día a través del desarrollo de sus potencialidades, por ende, en este campo se hace necesario descubrir todas las fortalezas y debilidades de los involucrados para abordarlas y de esta manera lograr vincularlos efectivamente con las necesidades que demanda la sociedad.

En este orden de ideas, se puede afirmar que en la educación formal la pedagogía juega un rol fundamental.

Ante esta situación; Flórez. R. (2005) señala que:

Si reconocemos a la pedagogía como una disciplina del campo de las humanidades y de las ciencias sociales, su preocupación no es solamente indagar por el significado y los motivos de las acciones educativas, sino también por las causas de las mismas, por la causa de lo que sucede con los alumnos, que no atienden a los maestros, que no aprenden o no desean aprender, que no logran transformarse ni humanizarse a instancias del proceso de enseñanza (p.14).

Teniendo en cuenta estas premisas se puede afirmar que la pedagogía permite interrelacionar varios saberes encargados de la educación como fenómeno específicamente humano y social, que contribuye a comprender diversos acontecimientos presentes en este campo.

Por otro lado, la socialización juega un papel fundamental, pues este proceso se comienza desde el nacimiento de los individuos y continúa en el transcurso de sus vidas.

Al respecto, Savater (1997) señala que “el aprendizaje a través de la comunicación con los semejantes y de la transmisión deliberada de pautas, técnicas, valores y recuerdos es proceso necesario para llegar a adquirir la plena estatura humana” (p.37).

Es así, que los seres humanos necesitan interactuar con sus semejantes para adquirir diversas pautas que le permitirán su mejor desenvolvimiento en la sociedad.

Igualmente, Savater (1997) afirma que “para ser hombre no basta con nacer; sino que hay también que aprender. La genética nos predispone a llegar a ser humanos pero sólo por medio de la educación y la convivencia social conseguimos efectivamente serlo” (p.37).

Por consiguiente, se deduce que se nace con una estructura humana plenamente identificada y para llegar a la humanización se debe recorrer un gran camino denominado educación, a través del cual se desarrollan las capacidades humanas, logrando así ser verdaderamente humanos.

Este camino educativo en Venezuela está contemplado en niveles y etapas, cada uno encargado de hacer aflorar y fortalecer las potencialidades y capacidades del ser humano. Actualmente tales periodos educativos se perfilan de la siguiente manera: educación inicial, educación primaria, posteriormente encontramos la educación media general y media técnica y por último la educación universitaria.

A fin de limitarnos a nuestro tema de investigación abordaremos sólo la educación media.

2.2.3 Educación Media: un nivel propicio para el fortalecimiento de los valores morales

La educación en Venezuela se encuentra estructurada en varios niveles y modalidades uno de ellos es la educación media en la cual se experimentan diversas situaciones que contribuyen al aprendizaje de los individuos. En esta etapa el ser humano se encuentra en un proceso de transición de niño-adolescente y de joven-adulto.

Prieto (1977) expresa:

Se denomina educación media en casi todos los países latinoamericanos, a la suministrada a los adolescentes que han cursado la Escuela Primaria completa y que comprende la llamada educación secundaria tradicional, preparatoria de estudios universitarios y la clase de estudios también postprimarios (p.17).

Por consiguiente, la educación media constituye un nivel en el que se ofrecen estudios formativos luego de alcanzar las competencias de la educación primaria, de igual forma, se presenta como la formación que da preámbulo a los estudios universitarios.

La LOE (2009) en su artículo número 25, estipula que "...el nivel de educación media comprende dos opciones: educación media general con duración de cinco años, de primer a quinto año, y educación media técnica con duración de seis años, de primer a sexto año" (p.24).

Por lo tanto, se deduce, que la educación media está estipulada para que se cumpla en un lapso máximo de seis años, en el cual los y las estudiantes alcancen las competencias emanadas por la ley y de esta manera obtengan su respectivo título con el fin de participar activamente en la sociedad así contribuir con el desarrollo integral de la Nación.

En este nivel de la educación, los y las estudiantes se encuentran en edades comprendidas entre 12 y 17, años en los cuales se experimentan cambios físicos y psicológicos en el ser humano, por lo tanto, se hace necesario señalar las principales características o rasgos que se presentan durante este ciclo.

Al respecto, Cava (2002: 67) manifiesta que la adolescencia es una etapa en la que los individuos se enfrentan a diversas vicisitudes, en vista de la variedad de cambios que surgen en su aspecto psíquico, físico y en su desarrollo intelectual, por lo tanto experimentan diversas emociones que contribuyen de una manera u otra al fortalecimiento de su identidad, como también a obedecer o incumplir con ciertas pautas impuestas tanto por la familia como por la escuela.

Por su parte, Weissmann (2005) afirma que:

En el transcurso de este proceso de transformación, que no le resulta fácil, que muchas veces lo desconcierta o le provoca miedo e inseguridad, el adolescente suele presentar algunas manifestaciones preocupantes del punto de vista de los adultos de su entorno. Estas manifestaciones pueden abarcar, desde desprolijidad en su aspecto físico, falta de interés por la limpieza y el orden, desafío a la autoridad... (p.02).

En consecuencia, se puede afirmar que cada etapa o nuevo proceso de la vida trae consigo una serie de rasgos característicos que posibilitan o dan pie a una serie de comportamientos ante diversas situaciones, En el caso de los adolescentes se ven expuestos a nuevas vivencias que se circunscriben en un nuevo reto, por ende adoptan diversas conductas que en muchas ocasiones no son las más adecuadas y atentan directamente contra su integridad física y mental.

Según Cava (2002) “la adolescencia es sin duda una etapa compleja y caracterizada por un gran número de cambios, no solo físicos sino también relacionados con la identidad, el entorno social, el desarrollo cognitivo o la consolidación de unos valores propios” (p.13).

Al respecto, se deduce que en esta etapa el ser humano enfrenta variedad de vivencias que de una manera u otra contribuyen a su desarrollo personal, por lo tanto, es evidente que los individuos obtienen experiencias que marcan sus formas de actuar en los diversos ámbitos de la sociedad.

Por su parte, Vinaccia (2007) señala que:

La adolescencia es una etapa del ciclo vital donde hay retos y obstáculos significativos para el adolescente que se ve enfrentado al desarrollo, en primera instancia, de su identidad y a la necesidad de conseguir la independencia de la familia manteniendo al mismo tiempo la conexión y la pertenencia al grupo (p. 140).

En efecto, la adolescencia se presenta como un periodo primordial en el cual sus protagonistas se ven expuestos a una serie de obstáculos que

deben enfrentar para potenciar su desarrollo así como también su identidad, y de esta manera construir sus planes de la vida adulta de manera satisfactoria. Durante la adolescencia sus protagonistas experimentan diversas vivencias y muchas de ellas se perciben en el contexto escolar, pues en el mismo interactúan constantemente con sus compañeros y compañeras al igual que con los y las docentes, por ello se hace indispensable conocer cómo es la convivencia en este ámbito y cuáles son los principales elementos que se evidencian en este proceso comunicativo.

2.2.4 La Convivencia Escolar: Una oportunidad para desarrollar los ideales de paz, progreso, libertad y justicia social

Es importante señalar que, este apartado se justifica puesto que mediante la formación basada en una sana convivencia se pueden lograr cumplir con diversos fines de la educación, al igual que disminuir diversos niveles de eventos disruptivos presentes en el aula.

En las instituciones educativas, diariamente existe una constante interacción entre semejantes. En este proceso comunicativo y socializador se ponen en evidencia una serie de elementos que permiten observar diversas conductas, valores y principios que los individuos demuestran al momento de interactuar, compartir y convivir con sus compañeros y compañeras.

Al respecto, Gómez, Matamala y Alcocel (2002) declaran que:

Convivir es compartir, y para avanzar en ese camino, hay que fomentar la participación. No se trata solamente de más o menos disciplina, sino de caminar hacia unos centros con un clima positivo ya que el clima escolar influye sobre las actitudes y comportamientos de los diferentes grupos integrantes del centro, condiciona e influye sobre las conductas de las personas, teniendo un impacto sobre la convivencia de los centros, el logro de sus objetivos y la satisfacción de sus miembros. Sólo en un clima social positivo surgen y se desarrollan fenómenos como el compromiso, la motivación e implicación (p.4).

Por ende, el convivir es un elemento indispensable de la comunicación pues a través del compartir e interactuar en espacios determinados se logra establecer lazos afectivos y de empatía con los semejantes, por tal razón los docentes deben propiciar un ambiente idóneo, armónico y motivacional para que este proceso se alcance efectivamente y así contribuir satisfactoriamente en las relaciones interpersonales de cada uno de sus estudiantes.

Por su parte, Lanni (2003) señala que:

Para aprender a convivir deben cumplirse determinados procesos, que por ser constitutivos de toda convivencia democrática, su ausencia dificulta (y obstruye) su construcción; entre ellos se enumeran: Interrelacionarse, Dialogar, participar, comprometerse, compartir propuestas, discutir (intercambiar ideas y opiniones diferentes con otro /s), disentir, acordar, reflexionar (p.7).

Por consiguiente, se debe aprender a convivir a través de un proceso de adquisición de diversos elementos que contribuyen a una comunicación eficaz y efectiva, por lo tanto a través de estos se logran establecer vínculos entre el grupo, lo cual es el beneficioso para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Además, Gómez, Matamala y Alcocel (2002) afirman: “La convivencia escolar significa entender la educación como formación para vivir en democracia; asumir la tolerancia, el respeto, el diálogo y participación como principios que han de regir la vida” (p. 4).

En concordancia, con esta premisa se deduce que la convivencia escolar es un elemento indispensable en el proceso formativo del individuo, permite consolidar su personalidad con bases y principios sólidos fundamentales los cuales guiarán el curso de sus vidas.

Es preciso mencionar que, para que exista una buena convivencia escolar es necesaria una buena relación docente alumnos, al respecto Cava (2002) manifiesta que:

La relación entre profesores y alumnos, así como el clima escolar, son aspectos que no solo influyen en el rendimiento académico de los alumnos sino que también pueden facilitar o dificultar el bienestar y el desarrollo personal de todas las personas que conviven en el aula. El respeto mutuo y la comprensión de las posiciones, opiniones y características de los otros son esenciales para una adecuada relación (p. 83).

De esta manera, se observa la importancia de las relaciones internas del aula de clases, pues en ella radican diversos factores que facilitan los resultados que se esperan obtener al final del ciclo educativo. Por ende, los docentes deben propiciar un clima de confianza y respeto el cual genere diversas oportunidades de expresión por parte de quienes comparten constantemente en el contexto escolar.

Hasta ahora se ha observado la importancia de la convivencia escolar, sin embargo, en la actualidad se observan distintos elementos que perturban el sano compartir en las escuelas, por ello es fundamental hablar de las conductas disruptivas presentes en las aulas de clases.

2.2.5 Las conductas disruptivas: dificultan y rompen notablemente el ambiente educativo del aula

En el campo educativo constantemente se evidencian diversos conflictos que atentan contra la estabilidad de la disciplina en el aula de clases. Uno de estos problemas son las denominadas conductas disruptivas, las mismas se presentan con frecuencia y tienen como propósito entorpecer el equilibrio del proceso enseñanza y aprendizaje.

Es así que se hace necesario hacer énfasis en la definición de conducta, Bleger (1965) expresa que las conductas “son acciones conducidas o guiadas por algo que está fuera de las mismas: por la mente” (p.23).

En consecuencia, se considera la conducta humana como las diversas manifestaciones de los seres humanos en distintas situaciones, las cuales pueden estar determinadas por varios elementos que caracterizan las mismas, y el más resaltante de todos es la mente considerada como el motor de impulso de distintas expresiones.

También, se podría considerar que la forma de actuar, participar y protagonizar distintas facetas vienen establecidas con el prototipo conductual de los seres humanos los cuales a pesar de ser únicos en cada persona, muchas veces la sociedad establece pautas para el comportamiento equitativo de los individuos con el fin de lograr una adecuada convivencia.

Por su parte, Watson (1919) citado por Wayne (2007) afirma que “La conducta designa cualquier respuesta o acción externa (observable) de un organismo” (p.6).

En consecuencia, las conductas se presentan como el conjunto de manifestaciones o actos que las personas demuestran (gritos, saltos, movimientos entre otros) por lo tanto, se pueden percibir mediante la observación.

De igual forma, se hace indispensable conocer la definición de disrupción por ser uno de los elementos principales de la actual investigación.

Otero (2005) al respecto indica que:

La disrupción en las aulas, se refiere a las acciones de baja intensidad que interrumpen el ritmo de las clases. Las disrupciones tienen como protagonistas a los alumnos molestos, que, con sus comentarios, risas, juegos, movimientos, etc., ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje, impiden o dificultan la labor educativa. Se trata de una cuestión que preocupa a un buen número de profesores de todos los niveles (p.40).

Por ende, los eventos disruptivos son considerados como aquellas acciones particulares que ocurren en las aulas de clases y que se presentan de diversas maneras (burlas, gritos, gestos, comentarios entre otros) que atentan evidentemente contra ambiente educativo del aula y en efecto contra el aprendizaje del grupo escolar.

En consecuencia, están referidas a todos aquellos actos y actitudes ejercidas por los estudiantes, que no constituyen hechos violentos pero sí obstaculizan el clima escolar.

De igual manera, el autor señala que los principales actores de estas manifestaciones son alumnos molestos; pero ¿Cuáles son las causas del malestar de estos estudiantes? Ante este planteamiento, se podrían inferir un conjunto de razones que explicarían sus comportamientos entre estos destacan: preocupación por su rendimiento escolar, inconformidad con las condiciones físicas del aula, conflictos familiares, problemas de autoestima, resentimientos, no entienden el tema, no les interesa el contenido de la clase o simplemente no están conformes con el desenvolvimiento pedagógico del docente.

En esta misma línea de ideas Uruñuela (2005: 2) indica que la disrupción se presenta de varias formas, todas con el objetivo de impedir que las actividades académicas no se lleven a cabo de manera adecuada, lo que trae como consecuencia que el proceso educativo se vea perjudicado

notoriamente, estas conductas pueden reflejarse incluso en estudiantes que hablan constantemente en sus puestos de trabajo o en aquellos que se levantan en reiteradas ocasiones para boicotear el trabajo pedagógico

Igualmente, Moreno y Soler (2006) expresan que “Se considera disrupción el fenómeno, cada vez más frecuente por el cual el proceso de enseñanza-aprendizaje queda interrumpido, asociándose generalmente, a conductas que dificultan el normal desarrollo de dicho proceso” (p.13).

Ante esta definición, se evidencia que las mencionadas conductas afectan considerablemente el proceso educativo. En la institución donde actualmente se lleva a cabo el presente estudio, se evidencian muchas acciones de estudiantes que interrumpen las clases con frecuencia, por ello, se hace preciso observar cada una de las manifestaciones de conductas disruptivas y aplicar las estrategias necesarias para disminuir éstas expresiones con el fin de obtener los mejores beneficios en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por su parte, Morcillo (2010) afirma:

La conducta disruptiva se puede definir con un anagrama de conductas poco apropiadas o molestas de determinados alumnos que influyen de manera negativa obstaculizando el ritmo normal de la clase: tales como falta de educación, no participación, desobediencia, agresividad, contestaciones... La disrupción deteriora el aprendizaje y la comunicación socioafectiva en el aula (p.79).

Como se observa, las mencionadas conductas se manifiestan de diversas maneras y traen como consecuencia la dificultad para el desarrollo de actividades dentro del aula, lo que genera un deterioro evidente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

También se puede decir que los actos disruptivos en aula son eventos que desajustan, molestan, entorpecen y colisionan con el proceso de formación, son todas aquellas acciones que van a coartar la evolución académica de los estudiantes.

Cuando los docentes observan todas estas expresiones de indisciplina hacen énfasis en que en el salón no se están cumpliendo las normas planteadas. Como consecuencia de ello surge la idea de expresarle a los estudiantes la frase “presten atención”, pues ésta última se visualiza como el ideal para llevar a cabo efectivamente la clase. Ante esta situación se hace preciso definir qué es la atención.

2.2.6 La atención: proceso cognitivo fundamental para el aprendizaje

Esta temática dentro de la investigación se presenta como un apartado interesante, en vista de que la atención se convierte en el ideal de muchos docentes que desean tener en sus aulas de clases para llevar a cabo su práctica educativa. Por esta razón, es fundamental conocer su conceptualización.

Según Hidalgo, Gil y Rodríguez (2001):

La atención del ser humano, expresa su orientación hacia algo, es el reflejo de algún objeto dentro de un conjunto de objetos. Por tanto, constituye la tendencia de la actividad psíquica y de su concentración sobre un objeto que tiene para la personalidad una determinada significación (p.1).

Teniendo en cuenta estas premisas se deduce que la atención consiste en atender a determinados estímulos u objetos que en algunos momentos son esenciales y de los cuales se pretende obtener algún aprendizaje, por ello se presenta como la habilidad de los seres humanos para atender algunas situaciones y hacer caso omiso a todo aquello que sea irrelevante.

La atención según lo señalado por Hidalgo se refiere al grado de concentración en este sentido, Nieto (s/f) expresa que “La concentración es un grado superior de la atención. Nos concentramos en el estudio cuando la atención se mantiene insistentemente sobre los problemas o ideas que estudiamos sin interrupción” (p.1).

Por ende, se deduce que la concentración, como grado de atención es un rasgo fundamental para el proceso educativo, pues el estudiante obtiene mayores beneficios en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por tanto, le permite rechazar o discriminar la información que no necesita y, por el contrario, mantenerse sumamente atento ante las situaciones o eventos de los cuales necesite aprender.

Cabe señalar, que existen diversos tipos de atención; a continuación se presentan algunas de ellas:

a) Atención selectiva:

Al respecto, Kirby y Grimley. (1992) señalan: “Se refiere a la habilidad de una persona para responder a los aspectos esenciales de una tarea o situación, y a pasar por alto o abstenerse de hacer casos de aquellos que sean irrelevantes” (p.24).

En consecuencia, este tipo de atención se refiere a la capacidad de las personas para dar respuestas a diversos aspectos en distintas ocasiones, por lo que a través de ella se pueden concentrar en la realización de diversas actividades omitiendo eventos irrelevantes que sucedan a su alrededor. Sin embargo, actualmente en el tercer año de Educación media General de la institución objeto de estudio, se observa que pocos estudiantes logran concentrarse de esta forma y se distraen con facilidad con otros estímulos que entorpecen el proceso de enseñanza y aprendizaje.

b) Atención sostenida:

Según Kirby, E. Grimley, L. (1992) “Esta es la capacidad que tiene lugar cuando un individuo debe mantenerse consciente de los requerimientos de una tarea y ocuparse de ella por cierto tiempo” (p.25). Ante esta definición, se puede deducir que este tipo de atención se presenta como la habilidad de los individuos para permanecer ocupados durante la realización de sus actividades sin que ningún elemento ajeno a la situación impida su desarrollo. No obstante, en la institución objeto de estudio, muchos de los estudiantes acuden con diversos objetos (celulares, mp3, mp4, entre otros) que obviamente, repercuten en el desarrollo de sus actividades, pues mantienen parte de su atención frente a estos elementos lo que dificulta el sano desarrollo de las actividades académicas y en consecuencia su aprendizaje.

2.2.7 Déficit de atención: Un problema para el aprendizaje

Este elemento del estudio se presenta como un rasgo fundamental en vista que, muchos docentes suelen confundir diversas expresiones conductuales. El déficit de atención es uno al que no se le da una adecuada interpretación y suele confundirse con algunos eventos disruptivos presentes en el aula, por lo tanto, se debe realizar un diagnóstico profundo para determinar de forma efectiva lo que ocurre con los y las estudiantes.

En la institución educativa objeto de estudio se perciben con frecuencia, grandes porcentajes de distracciones en clases, las mismas vienen dadas por el déficit de atención que suelen tener muchos de los y las estudiantes.

En este sentido, Mendoza (2003: 15) afirma que el déficit de atención se presenta como la incapacidad para concentrarse. Es provocado por diversas causas por ende, es un factor que debe tomarse en cuenta al momento de diagnosticarlo para brindar un abordaje efectivo y de esta manera evitar que

se propague como un factor de indisciplina, pues el o la estudiante que presenta déficit atencional, normalmente tiene periodos cortos de concentración, por lo tanto, se distrae con facilidad con otros estímulos, lo que genera consecuencias en la organización del aula.

Del mismo modo, Van-Wielink, (2004) afirma: “El déficit de atención se refiere al hecho de que los períodos en los que puede mantenerse la atención tienen una duración insuficiente, lo cual le impide al niño realizar actividades académicas en forma efectiva” (p.15).

El déficit de atención, consiste en no lograr concentrarse por un tiempo prolongado, por lo tanto, trae como consecuencia que quien lo padece no logre cumplir satisfactoriamente con la actividad planteada.

2.2.8 La violencia en la escuela

Las conductas disruptivas pueden provocar diversas reacciones entre estudiantes, algunas de ellas altamente perniciosas para la convivencia en el aula de clases. En estos casos estaremos en presencia de la denominada violencia escolar. Por lo tanto, se hace necesario ofrecer una breve conceptualización sobre la violencia.

Al respecto, Martín (2004) señala que “la violencia es parte de la cotidianidad, la vemos, la palpamos, en la realidad diaria (asesinatos, guerras, violaciones, torturas, secuestros, acoso, insulto, expulsión...)” (pp. 227-228). Se observa que la violencia está diariamente entre los seres humanos, por lo tanto, se puede definir como la interacción que sucede mediante diversas manifestaciones con el fin de dar soluciones a conflictos de manera negativa, causando daños a los semejantes.

Actualmente, en la institución educativa objeto de estudio se perciben grandes índices de violencia entre los y las adolescentes, por ello, es preciso

resaltar los rasgos más característicos de esta anomalía, con el fin de asociarlos con los diversos eventos presentes en el mencionado recinto escolar.

Cubero, Rojo, Marín, Blanco y Carbonero (2002) expresan que:

La violencia en la escuela hace referencia al espacio donde se ven comportamientos agresivos, pero no siempre se generan en la escuela, sino que tienen que ver con la violencia en las familias. De hecho, la familia, junto con la escuela e iglesia, son las tres instituciones primarias que juegan un papel preponderante en la socialización de los individuos, de las tres, la familia es la más importante (pp. 1-2).

La violencia es un elemento perjudicial para el desarrollo personal de los individuos, sin embargo, es uno de los factores más comunes que se perciben en el día a día en las sociedades, por ende se hace necesario la socialización pertinente desde el núcleo familiar, puesto que en él es que se forman las primeras conductas de los seres humanos, es así que desde este contexto se puede evitar o propagar la violencia en sus diferentes ámbitos.

Muchos de los estudiantes del tercer año de educación media general, presentan comportamientos agresivos entre ellos, evidenciado en situaciones de riñas, juegos de mano, insultos, gritos entre otros, por ello se afirma que existe violencia en el mencionado grupo.

De modo similar, Cava (2002) señala que existen conductas agresivas por parte de los estudiantes entre las cuales destaca “incluyen agresiones físicas (patadas, golpes, empujones, pellizcos...) como agresiones verbales (humillaciones, burlas, insultos, mote despectivos, amenazas...)” (p.20).

En el contexto educativo, donde se lleva a cabo la investigación diariamente se perciben muchas de estas actitudes, por lo tanto se hace

necesaria una rápida intervención para el beneficio del proceso de aprendizaje de los y las estudiantes así como también para su desarrollo integral.

Estas conductas están evidentemente relacionadas con la disciplina escolar, por lo tanto, se hace necesario definirla desde el punto de vista de distintos autores.

Moreno (2007) considera a la disciplina como el:

"comportamiento consistente en las metas educacionales de una situación específica", mientras que la definición de disciplina desde un punto de vista negativo haría referencia a la definición referente a "ausencia de comportamientos apropiados" o "castigo llevado a cabo para evitar comportamientos no apropiados". Entendiendo por comportamiento apropiado aquella conducta coherente con las metas educacionales de un escenario educacional específico (p.3).

En consecuencia, la disciplina positiva va a consistir en las actitudes coherentes que se dan en un momento determinado en las aulas de clases, mientras que la disciplina negativa, trata acerca del conjunto de comportamientos inadmisibles presentados en determinadas circunstancias en el espacio escolar. Si se relaciona esta definición con las conductas disruptivas, se puede decir que, estas manifestaciones están íntimamente relacionadas con los comportamientos no apropiados, los cuales no están en consonancia con el adecuado clima del proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo tanto, se deben diagnosticar eficazmente para dar respuestas eficientes a estos eventos y de esta manera cumplir con los propósitos preestablecidos en el contexto educativo.

De igual forma, Otero (2005) manifiesta:

Indisciplina (conflictos entre profesorado y alumnado). A veces se producen graves desórdenes de la vida en las aulas que constituyen un serio problema escolar: incumplimiento de tareas, retrasos injustificados, falta de reconocimiento de la autoridad del profesor, etc. En ocasiones, incluso, se llega al desafío, la amenaza y la agresión, del alumno al profesor o a la inversa. Estos problemas de indisciplina suponen un grado de conflicto mayor que las conductas disruptivas (p. 40).

Al respecto, se puede afirmar que la indisciplina se evidencia con distintos rasgos que directamente coartan el proceso educativo de cada uno de los participantes, por lo tanto se deben establecer diversas estrategias de enseñanza que permitan la disminución de estas anomalías.

No obstante, se deben tomar en cuenta diversos elementos característicos de la indisciplina puesto que muchas de estas manifestaciones conductuales van a entorpecer las relaciones docente-estudiantes, y se pueden crear vínculos negativos como el desconocimiento de la autoridad, lo que indudablemente va a debilitar el proceso educativo.

2.2.9 La Cultura de la Paz: Una alternativa para la disminución de las conductas disruptivas y la violencia escolar

Ante la situación de violencia que se percibe actualmente en el mundo, específicamente en los centros educativos es indispensable buscar alternativas que contribuyan a la disminución de estos eventos, por consiguiente se hace necesario fomentar valores que permitan fortalecer la cultura de la paz. Según Noguera (2008) “La Paz es una condición necesaria para el desarrollo humano, en la actualidad la Cultura de Paz es todo un reto para las sociedades del mundo así como en concreto para sus sistemas educativos.” (p.90). En la actualidad la sociedad vive inmersa en un caos constante por ende, se hace relevante la intervención del mismo a través de

una sana educación donde el valor preponderante sea el de la paz y la tranquilidad para la adecuada convivencia de los seres humanos.

Educación para la Paz

El campo educativo, se presenta como el escenario ideal para el fortalecimiento de conductas, aptitudes, valores y principios que permitan formar individuos conscientes de la relevancia de comunicarse con los semejantes armónicamente para la resolución de diversos conflictos, en pro de una sociedad que se caracterice por la participación protagónica de seres cónsonos, genuinos y ecuanímenes que contribuyan bienestar de la nación. Al respecto, Mayor (2003) señala que:

La educación para la paz es un proceso de participación en el cual debe desarrollarse la capacidad crítica, esencial para los nuevos ciudadanos del mundo. Se deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana (p.19).

En efecto, la sociedad actual amerita de personas críticas y reflexivas, con valores íntimamente arraigados en su personalidad, para educar sinceramente y contribuir con la disminución de conflictos que está enfrentando el mundo hoy día.

De igual forma, Ramos (2006) manifiesta: “La educación para la paz implica una adecuada educación moral y un esfuerzo por practicar la rectitud y la coherencia. No se puede hablar de paz y estar “cultivando” la violencia” (p.87).

Es así que, la educación es un proceso complejo, por lo tanto se debe educar dando el ejemplo, puesto que no se debe manejar un discurso de paz mientras en la práctica se realiza lo contrario.

Por su parte la LOE (2009) en su artículo 15, numeral 4, expresa que uno de los fines de la educación es “Fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación” (p.18).

En consecuencia, se denota la importancia, de educar a las personas de manera integral, donde prevalezcan los valores morales como la justicia la paz y el respeto hacia los semejantes para lograr una sana convivencia entre pares que les permita una comunicación eficaz y efectiva y en consecuencia la consolidación de las relaciones interpersonales.

Aunado a la educación para la paz se encuentra la educación en valores, ambas con el objetivo de formar un ser humano justo, honesto responsable, capaz de convivir de manera armónica con sus semejantes, de ofrecer soluciones a conflictos de forma pacífica mediante el diálogo, por lo tanto es una herramienta fundamental que deben asumir las instituciones educativas, por ello, es preciso abordar el significado de educación en valores.

Al respecto, Rollano (2004) señala que:

La educación en valores trata de trabajar las dimensiones morales de las personas, para dar lugar a la aparición de la autonomía, racionalidad, y uso del diálogo en el proceso de comunicación. También actúa como instrumento habilitador en la construcción de principios y normas tanto de carácter mental como de hábitos de conducta. Este proceso debe facilitar, la unión del pensamiento y la forma de actuar, para que operen en conjunto en una relación simétrica frente a la comprensión y resolución de conflictos (p.3).

En consecuencia, se asume la educación en valores como una necesidad de las comunidades en vista que se trabaja en la ética y moral de

las personas lo que evidentemente reflejaría buenos resultados en las acciones humanas.

La educación en valores, es la encargada de construir la personalidad de los seres humanos, en la que se formen seres integrales, capaces de resolver conflictos de manera autónoma, reflexiva, reflejando ética y moral, actuando de forma adecuada ante las diversas situaciones que se le presenten en su cotidianidad.

Por su parte, García (2002) manifiesta que:

La pedagogía de los valores se enmarca dentro de la educación moral, que es un proceso de socialización, de clarificación de valores, de desarrollo, de formación de hábitos, de virtuosismo, de construcción de una personalidad moral y tiene por objetivo lograr nuevas formas de entender la vida, de construir la propia historia personal o colectiva, desarrollar estructuras universales del juicio moral, adquirir competencias dialógicas, construir una imagen de sí mismo, dialogar crítica y creativamente sobre la realidad, adquirir las habilidades necesarias para hacer coherente el juicio y la acción moral, reconocer y asimilar los valores universales, comprender, respetar y construir normas justas de convivencia... (pp.2-3).

En consecuencia, se puede decir que la pedagogía en valores consiste en un proceso de construcción social, en el que intervienen diversos aspectos para la formación integral del individuo, entre ellos, la familia, la escuela y la comunidad son factores fundamentales que contribuyen al despliegue de la personalidad ética de las personas, pues en estos campos se desenvuelven diariamente y en ellos aprenden de las diversas situaciones que se le presenten. Por ende, es preciso desde el escenario educativo fortalecer los valores que traigan consigo desde sus hogares y comunidades y atacar pedagógicamente los antivalores que reflejen, para que construyan su plena personalidad, y tomen conciencia sobre la importancia de la ética y

valores universales para enfrentar las diversas situaciones que se presentan en la cotidianidad.

En esta línea, se hace necesario mencionar algunos valores entre los cuales destacan:

Amor

Según Otero (2009) señala al respecto que:

Puede entenderse como: Conjunto de sentimientos que ligan una persona a otra, o bien a las cosas, ideas, etc. El amor no es sólo un deseo, una pasión, un sentimiento intenso hacia una persona u objeto, sino una conciencia que es a la vez desinteresada y satisface el propio ser (p.5).

Ante esta definición, se deduce que el amor es la afinidad entre dos o más personas, son expresiones de cariño y afecto que se demuestran en diversas situaciones, sin embargo, en el contexto educativo donde se desarrolla la investigación se observa inmensa variedad de situaciones cargadas de rabia, odio y resquemor, que no permiten el sano desenvolvimiento de las relaciones interpersonales en los estudiantes.

Respeto

Otero (2009) expresa:

El respeto en las relaciones interpersonales comienza en el individuo, en el reconocimiento del mismo como entidad única que necesita que se comprenda al otro. Consiste en saber valorar los intereses y ser tolerante con ellos (p.4).

Este valor, se considera fundamental pues a través del mismo el individuo comprende al otro, lo dignifica, es tolerante en diversas acciones, se apega siempre a la verdad y al resto de los valores morales, no obstante, en los estudiantes del tercer año de educación media general de la

institución objeto de estudio, se observa una clara decadencia del respeto, pues existen diversas manifestaciones como burlas e insultos que van totalmente en contra del mismo.

Responsabilidad

Al respecto, Segura (2006) manifiesta que “es saber cumplir los compromisos que uno ha aceptado.” (p.3). Teniendo en cuenta estas premisas, se deduce que la responsabilidad es otro valor elemental, el cual permite cumplir con los objetivos preestablecidos y con las tareas asignadas, sin embargo, actualmente se percibe, que muchos estudiantes participantes del estudio actual no cumplen con los deberes que se les asignan lo que deja entrever que tienen poco arraigado el valor de la responsabilidad tan esencial para el desenvolvimiento adecuado en la sociedad.

Puntualidad

La puntualidad es un valor fundamental que debe caracterizar a las sociedades, en este sentido, Gálvez (2003) la define como: “La puntualidad es un valor social. Nace en el respeto al otro. En el cumplimiento del compromiso” (p.1). Por ende, se considera que el mencionado valor está íntimamente relacionado con otros valores morales, pues en él se ven inmersos valores como el respeto, la responsabilidad, que tienen como fin cumplir con los compromisos adquiridos.

Aunada a estas definiciones encontramos el aporte de Couto (2002) quien señala que:

Hablar de puntualidad significa hablar de tiempo, pero lo que es más importante, de su tiempo y del tiempo de los demás. Ser puntual significa: ser ordenado, ser preciso, ser serio, ser profesional, ser responsable ser educado (p.81).

En consonancia, con el autor se deduce que la puntualidad es un valor elemental el cual se circunscribe dentro de la gama de valores morales, resaltando entre ellos el respeto, el orden y la responsabilidad, no obstante, se observa que muchos estudiantes del tercer año de educación media general de la institución, carecen de este valor, demostrando impuntualidad a la hora de llegada a clases y en la entrega de sus actividades.

Por todos estos aspectos, se evidencia que existe un gran contraste en cuanto a los valores morales en la actualidad, por ello es preciso hablar de antivalores pues como lo señala Ramos (2002) “todo valor tiene como una de sus características la bipolaridad, es decir, tiene su valor contrario o antivalor” (p.67).

Es así, que actualmente se observan diversas actitudes en muchas personas, pues sus conductas están marcadas por elementos que caracterizan su sistema de valores, la mayoría de estos determinados por varias circunstancias que determinan sus formas de pensar y actuar.

En consecuencia, se evidencia que los valores adquieren otro sentido transformándose en aspectos negativos que marcan considerablemente sus vidas y que los llevan a boicotear las normas éticas y morales de la sociedad.

2.2.10 La comunicación: Una vía para evitar la violencia

Las instituciones educativas son recintos que favorecen el proceso de comunicación entre los seres humanos, en ellas los individuos conversan acerca de distintos temas y comparten diversas experiencias, no obstante, muchos estudiantes intercambian información en momentos que no son propicios para temas determinados, es decir, conversan sobre otras situaciones ajenas a los contenidos de la clase, por esta situación se hace necesario definir qué es la comunicación.

Gilles (2007) define este concepto en los siguientes términos:

La comunicación es una acción que permite establecer una relación con otros. Es también una acción que permite transmitir algo a alguien, su resultado. la comunicación permite unir dos cosas, dos lugares, dos personas (p.37).

Es así, que se evidencia la relevancia de la comunicación entre los seres humanos, puesto que permite establecer nexos entre las personas, comunicar mensajes y entenderse de manera armónica.

De igual forma, Gilles (2007) manifiesta que “comunicar es, por tanto, establecer vínculos y crearlos, es la base de la vida social, la unión que permite la vida en comunidad y la vía de la continuidad del mundo” (p.37).

En consecuencia, la comunicación es el elemento principal de las relaciones humanas, mediante ella se logran transmitir diversos mensajes, ideas, costumbres, situaciones, sentimientos, a través de interacciones entre pares, por ende, se hace necesaria una sana intervención en este proceso para mantener arraigadas las relaciones interpersonales de los individuos y una adecuada convivencia entre ellos.

En esta misma línea, es importante destacar que existen diversas formas de comunicarse entre los humanos, todas ellas arraigadas profundamente en el campo educativo, reflejados principalmente por los estudiantes al momento de comunicarse.

Comunicación oral

Fonseca (2005) señala que:

La comunicación oral, está ligada a un tiempo, es siempre dinámica en un ir y venir. Normalmente las personas actúan hablando y escuchando, el hablante tiene en la mente al oyente y el oyente al hablante (p.13).

En consonancia, se puede afirmar que la comunicación verbal es aquella que se establece entre dos o más personas y que tienen como propósito transmitir mensajes orales, esta característica se ve marcada con constancia en los recintos educativos, especialmente en las aulas de clases cuando los docentes dirigen sus actividades académicas. Es preciso notar que los mensajes que se transmiten muchas veces no están relacionados con el tema lo que dificulta que se lleve efectivamente el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Comunicación escrita

Fonseca (2005) manifiesta que “La comunicación escrita sólo utiliza signos lingüísticos para denotar “expresiones” o “estados de ánimo” tienen una estructura gramatical” (p.13). Como puede observarse, ésta comunicación requiere del uso de símbolos lingüísticos (grafía) para propiciar informaciones, la misma se torna permanente puesto que el mensaje perdura implícito como una imagen plasmada en un papel. Vale la pena acotar, que esta comunicación es usada por los adolescentes con frecuencia de manera negativa en las aulas de clases, pues los estudiantes no prestan atención e interrumpen las actividades escolares, realizando notas en papeles y lanzándolos a otros compañeros, lo que genera risas y distracciones durante el desarrollo de las tareas.

Lenguaje no verbal

Al respecto, Pont (2008) señala que:

Trata de transmitirse a través de las imágenes que se presentan como referencia; las clases de tacto y de contacto, los gestos, las posturas y las actitudes corporales con los otros, y la estimulación derivada desde el medio físico (lo que transfieren, lo que él o los demás “proyectan” de sí mismos en los otros) (p.22).

En concordancia, se puede reiterar que la comunicación no verbal es aquella que se realiza mediante envío de mensajes a través de símbolos, imágenes, sonidos, gestos y representaciones corporales. A pesar de lo productivo de esta forma de comunicación, muchos estudiantes objeto de estudio, la utilizan como medio de burlas e insultos hacia sus compañeros lo que evidentemente distorsiona el proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.2.11 Estrategias de Enseñanza: Alternativas para la disminución de las conductas disruptivas presentes en las aulas de clases

En el campo educativo se hace necesario establecer diversas estrategias de enseñanza que permitan educar desde la paz, y de esta manera combatir los altos niveles de indisciplina y violencia que se percibe en los centros educativos.

En este sentido, Cormack (2004) señala que:

La acción educativa también implica al docente y la enseñanza aunque de manera distinta a la tradicional, actualmente se define a la enseñanza como un conjunto de ayudas que el docente brinda al niño para que éste realice su proceso personal de construcción de conocimientos. Las ayudas que proporcione el docente van a crear las condiciones necesarias para optimizar y enriquecer el aprendizaje de los niños (p.158).

Es así, que las iniciativas que el docente tome para que los estudiantes aprendan y construyan su conocimiento adquieren un gran significado, pues a través de estas los y las escolares cumplirán sus expectativas de aprendizaje, lo que genera ganancias para el proceso educativo, es por ello que el docente debe valerse de todas las herramientas que sean necesarias para el beneficio de todos los involucrados.

Por su parte, González (2008) afirma que “las estrategias de enseñanza deben promover el aprendizaje de los estudiantes” (p.6). Al respecto, se deduce que los docentes son los encargados de planificar cada

una de las actividades que van a generar aprendizajes significativos en los estudiantes.

Del mismo modo, González (2008) expresa que:

Para que el profesor pueda realizar mejor su trabajo debe detenerse a reflexionar no sólo en su desempeño como docente, sino en cómo aprende el alumno, en cuáles son los procesos internos que lo llevan a aprender en forma significativa y en qué puede hacer para propiciar este aprendizaje (p.1).

En relación, a esta definición se evidencia la importancia que tiene la autoevaluación de la pedagogía del docente, para poder establecer nuevas técnicas de enseñanza, y de esta forma generar verdaderos aprendizajes, teniendo en cuenta todos los procesos internos del educando.

Una de las estrategias empleada por muchos docentes y que al parecer ha generado resultados positivos es la metacognición por eso es importante definirla:

Pozo, Scheuer, Pérez, Mateos, Martín y De la Cruz (2006) manifiestan que la metacognición es asimilada como:

Los procesos de control que ejercemos sobre nuestra propia actividad cognitiva cuando realizamos una tarea: de planificación de la actividad a llevar a cabo para alcanzar los objetivos de la tarea, de supervisión de esa actividad, mientras está en marcha y de evaluación de los resultados que se van obteniendo en función de los objetivos perseguidos (p.60).

Ante esta concepción, se puede señalar que la metacognición funciona como una actividad de enseñanza y aprendizaje, puesto que permite al estudiante concentrarse en la realización de sus actividades, criticarlas, modificarlas y aceptarlas, lo cual va a generar excelentes resultados para el proceso educativo y la disciplina del aula.

De igual forma, González (2008) destaca que:

En la metacognición los factores importantes son ubicar el aprendizaje como un conjunto de procesos que se desarrollan de manera natural en la mente de los sujetos y cuyo conocimiento es necesario para adaptarse a ellos (p.8).

De esta manera se evidencia, la relevancia de enseñar a pensar a los estudiantes, ya que si razonan, procesan ideas, las asimilan, las internalizan, se logrará formar estudiantes críticos, reflexivos, capaces de convivir armónicamente y trabajar en clases de forma adecuada, lo cual va a traer diversos beneficios al proceso de enseñanza y aprendizaje, al igual que la participación social de los académicos.

También Escobar (2007) señala al respecto que:

Del docente se espera que evidencie actualidad didáctica, comunicación asertiva, creatividad, capacidad para reflexionar sobre su hacer y constituirse en aprendiz permanente, por lo que debe ser un investigador de su propia acción, de tal manera que pueda generar transformaciones en la realidad en la que intervenga (p.183).

Ante esta situación, se observa la importancia que recae en la formación constante del docente, pues esta le va a permitir, conocer diversos elementos necesarios para su práctica pedagógica y en consecuencia identificar los métodos aplicables en la realidad de su proceso de enseñanza y aprendizaje, es fundamental tener en cuenta que el profesor o profesora debe tener presente en sus investigaciones la actualización didáctica en vista de que le va a permitir encontrar numerosas estrategias a fines de la consecución de sus propósitos planteados.

Síntesis General Del Capítulo

En el capítulo que se ha finalizado, se hizo hincapié en los antecedentes relacionados con la investigación, entre los cuales destacan: Sús (2005), en su investigación denominada “Convivencia o disciplina: ¿Qué está pasando en la escuela?”, al igual que, Grisaleña, Fernández, y Campo (2005) quienes trabajaron acerca de “La convivencia en los centros de secundaria: un estudio de casos” , también, Lozano, (2007) realizó una investigación denominada “La disciplina en la escuela secundaria: significados de alumnos en riesgos de exclusión”, por su parte, García, García y Cubo (2009) en su investigación titulada “Convivencia escolar en Secundaria: aplicación de un modelo de mejora del clima social”, de igual forma, Gotzens, Badía y Genovard (2010) realizaron un estudio denominado “Conocimiento de los profesores sobre disciplina escolar”, finalmente, Sulbarán (2010) en su tesis “Las conductas disruptivas en la escuela: percepción del docente” finalmente, López (2011) realizó un estudio en España titulado La educación para la ciudadanía y derechos humanos: Una asignatura orientada a favorecer la convivencia.

Otros de los en los aspectos tomados en cuenta para la elaboración del capítulo fueron las bases teóricas, relacionados con la investigación. En ella se esbozaron definiciones tales como: la escuela como organización, educación, pedagogía, adolescencia, convivencia escolar, conductas disruptivas, disciplina, indisciplina, déficit de atención, violencia escolar, cultura de la paz, educación para la paz, educación en valores, la comunicación, Estrategias de enseñanza.

Vale la pena señalar, que cada uno de estas definiciones contribuyó de forma efectiva para conocer características esenciales de las conductas disruptivas en aula así como también, al proceso de seguimiento a cada uno

de los y las estudiantes que manifiesten las mismas para lograr a través del uso de diversas estrategias la disminución de estas anomalías y contribuir eficazmente al proceso formativo de cada uno de ellos.

En el siguiente capítulo se abordará el tipo de investigación al igual que cada una de las técnicas e instrumentos a utilizar para la recolección de datos que darán respuesta a la problemática planteada.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

En el presente capítulo se hace referencia a los procedimientos técnico-metodológicos necesarios para obtener los datos que sustentarán la investigación. Tal como lo indica Arias (2006) “La metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el “cómo” se realizará el estudio para responder al problema planteado” (p.110). Estos procedimientos tienen el propósito de estudiar las conductas disruptivas presentes en estudiantes del 3^{er} año de Educación Media General de una institución del Municipio Libertador del Estado Mérida, mediante un diseño de campo.

3.1. Enfoque de la investigación

La investigación se enmarca en el enfoque cualitativo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2008) “las investigaciones cualitativas se fundamentan más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general” (p.8).

Desde esta perspectiva, la investigación cualitativa consiste en indagar todo lo que está relacionado con determinado tema, para conocer lo que ocurre en el fondo de la situación y de esta manera describir y formular argumentaciones válidas para ofrecer posibles soluciones a situaciones problemáticas.

Estudia la realidad en su contexto natural, es decir, tal como sucede, está relacionada con la utilización y recolección de observaciones en grupos o personas en el ámbito donde se desenvuelven en este caso los y las estudiantes del tercer año de Educación Media General.

3.2 Tipo de investigación

El estudio realizado está enmarcado dentro de la investigación descriptiva la cual según Arias (2006), consiste en:

La caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (p.24).

Como se puede observar, este tipo de investigación tiene como propósito caracterizar los sucesos o vivencias que se presenten individual y colectivamente describiendo de manera detallada cada una de sus etapas. En este sentido, se caracterizó específicamente lo que ocurría directamente en el aula de clases del tercer año de Educación Media General.

3.3 Diseño de investigación

La presente investigación se basó en un diseño de campo el cual según Arias (2006), radica en:

Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios) sin manipular o controlar variable alguna, es decir el investigador obtienen la información pero no altera las condiciones existentes (p.31).

Se evidencia que el actual diseño se fundamenta en estar presente de forma directa en el lugar donde se realiza la investigación para recolectar de forma precisa los datos primordiales para el estudio teniendo en cuenta que los mismos no deben ser manipulados.

Es importante señalar, que mediante este estudio se observaron diversas necesidades pedagógicas que permitió el diseño de una propuesta

dirigida a docentes con el fin de disminuir las conductas disruptivas presentes en los estudiantes del tercer año de Educación Media General.

A continuación se demuestra el procedimiento utilizado para la recolección de datos.

3.3.1 Procedimiento metodológico:

Primer encuentro del investigador con los/las participantes en el estudio:

Este encuentro consistió en la selección del grupo muestral se efectuó en los espacios físicos de la institución objeto de estudio, ubicada en el Municipio Libertador, Parroquia Lasso la Vega. Así mismo, se programaron las fechas de aplicación del cuestionario a los veintisiete (27) estudiantes y once (11) docentes.

Segundo encuentro del investigador con los/las participantes en el estudio (estudiantes):

Consistió en aplicar el cuestionario, de manera general se les informó sobre su participación voluntaria y comprometida al igual que la importancia de la confiabilidad de los hallazgos derivados del estudio. Para ello se suministraron las siguientes instrucciones:

Se les solicitó a los participantes leer de forma detallada cada pregunta del cuestionario y luego responderlas de manera sincera y con la mayor objetividad posible.

Tercer encuentro del investigador con los/las participantes en el estudio (docentes)

En este encuentro se aplicó el instrumento metodológico o formato del cuestionario, a los once (11) participantes (docentes) que cumplieron con todos los requisitos establecidos anteriormente por el investigador. El mismo tuvo como finalidad recabar desde la experiencia de cada docente y el hacer cotidiano en el aula, las conductas disruptivas que se presentan, sus posibles causas y consecuencias. La fecha fue concertada de mutuo acuerdo entre el investigador y cada docente. Algunas limitaciones que se presentaron fueron:

- ✓ Por el horario de cada docente se complicó el encuentro con algunos de ellos.
- ✓ Luego de explicar a cada participante sobre el objetivo del cuestionario, muchos solicitaron tiempo para dar respuesta al mismo.
- ✓ Varios profesores manifestaban que se les olvidaba llenar el instrumento.
- ✓ Muchos docentes no entregaron el material en el tiempo establecido.
- ✓ Se presentó el caso de docentes que no hicieron entrega del material. (por lo que se les aplicó el cuestionario a otros profesores que dirigen actividades en este año escolar).

En este orden de ideas, es importante resaltar que los datos recolectados mediante la aplicación de los cuestionarios se analizaron de la siguiente forma:

Primera fase

Una primera versión representada por el diseño del formato para la transcripción de los datos, en la que se registró la información expuesta por estudiantes y docentes, elaborada en tablas agrupadas en columnas reflejadas así: N° de ítems, pregunta y las respuestas enumeradas de acuerdo a cada participante.

Cuadro N° 1: Formato diseñado para la transcripción de los datos.

N° ITEMS	PREGUNTA	RESPUESTA
1.a	Conversaciones constantes mientras el profesor explica la clase	
1.b	Comentarios ajenos al tema	
1.c	Burlas	
2	¿Cuáles cree usted que son las causas de estas conductas?	
3	¿Qué consecuencias cree usted que genera este tipo de conductas?	

En el formato anterior se reflejan algunos de los ítems usados en el cuestionario, y en la columna de respuestas se transcribirían cada una de ellas de acuerdo a los datos aportados por los y las participantes.

Segunda fase

Posteriormente, se procedió a la organización de los datos en columnas que permitieron agrupar las opiniones de los y las estudiantes. Se estructuró toda la información para ubicar de manera clara ¿Qué hacen? ¿Por qué lo hacen? ¿Cómo actúan los y las docentes ante esas situaciones? y ¿Cuáles son las consecuencias a corto y largo plazo?

Cuadro N° 2: formato con respuestas de algunos (as) participantes

N° ITEMS	PREGUNTA	RESPUESTA 1	RESPUESTA 2
1.a	Conversaciones constantes mientras el profesor explica la clase	Pocas veces	Algunas veces
1.b	Comentarios ajenos al tema	Nunca	Pocas veces
1.c	Burlas	Pocas veces	Siempre
1.d	Gritos	Pocas veces	Pocas veces
1.e	No dejan explicar el contenido del tema	Nunca	Nunca
1.f	Insulto entre compañeros	Siempre	Algunas veces
1.g	Daños de materiales de los compañeros	Pocas veces	Nunca

1.h	Uso de seudónimos entre compañeros	Algunas veces	Siempre
1.i	Hurto de pertenencias a compañeros	Pocas veces	Nunca
1.j	Esconden pertenencias a compañeros	Siempre	Nunca
2	¿Cuáles cree usted que son las causas de estas conductas?	Yo creo que son así es porque ellos se la tiran de payasos para llamar la atención.	Falta de autoridad de los profesores y el salón es demasiado pequeño para tanta gente
3	¿Qué consecuencias cree usted que genera este tipo de conductas?	Las consecuencias son que dan clase vista, eliminan cosas y dejan los exámenes y perdemos respeto con los profesores.	Problemas entre estudiantes y con los profesores
4	¿Conoces el significado de violencia escolar? Si su respuesta es afirmativa explique.	No	Si: es molestar y golpear a los demás compañeros
5	¿Existe violencia escolar en el aula? Si__ No__ explique su respuesta	No: ellos no llegan a ese extremo.	Si porque molestamos mucho a algunos compañeros
6	¿Ha notado violencia física entre sus compañeros? SI__ NO__ describe la situación	No: algunos pueden llegar pero evitan eso.	Si muchas veces se empieza en un juego de manos hasta terminar en una pelea real.
7	¿Ha notado violencia verbal entre sus compañeros? SI__ NO__ describe la situación	Si: si ellos y hasta yo somos un poco mal hablados o groseros.	Si muchas veces comienzan a insultarse más que todo jugando para terminar en discusión.
8	¿Cómo manejan los docentes estas situaciones disruptivas que ocurren dentro del aula?	La profe de inglés llama al cabo, da clase vista, por estupideces sacan a todos, mientras que los demás profesores sacan a los desordenados.	Algunos manejan mejor la situación que otros.
9	¿Crees que estas conductas entorpecen el desenvolvimiento pedagógico de los docentes? Si__ No__ ¿Por qué?	Si porque son muy malas conductas	Si porque los profesores se enojan y pierden el control de la clases.
10	¿Cuáles son las estrategias empleadas por los profesores ante la presencia de estas conductas?	La profe de inglés se enoja de nada y grita mucho me aturde, además pagan todos no es justo, los demás si emplean métodos más convincentes y relevantes.	Llevar a la dirección a los indisciplinados o ponerlos a hacer planas.

En este formato se muestran algunas de las respuestas de dos participantes del estudio.

3.4 Participantes de la Investigación:

Participantes: al respecto, Palella y Martins (2006), señalan “es el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones” (p.115). En este sentido, los participantes objeto de estudio estuvieron conformados por 27 estudiantes del tercer año de Educación Media General de una Unidad Educativa del Estado Mérida y, once (11) docentes que dirigen actividades en esta sección.

El cuadro que se presenta a continuación refleja el número de estudiantes de la sección en estudio.

Cuadro N° 3: Número y Género de estudiantes

ESTUDIANTES	
Sexo femenino	Sexo masculino
13	14

Se observa que existe un equilibrio con respecto al género que integra el grupo escolar de la sección en estudio.

El cuadro que se presenta a continuación refleja el número de docentes que dirigen actividades en el grupo escolar en estudio.

Cuadro N° 4: Número y género de Docentes

DOCENTES	
Sexo femenino	Sexo masculino
07	04

Es evidente que existe una diferencia de tres docentes del sexo femenino por encima de los profesores del sexo masculino.

El siguiente cuadro refleja el promedio de edad de los y las docentes.

Cuadro N° 5: Edades de los docentes

EDADES DE LOS DOCENTES
La profesional de mayor edad, tiene 58 años, mientras que siete de los docentes no llegan a los cuarenta años de edad y el resto de profesores no alcanza los 30 años de edad.

En consecuencia, es notorio que el grupo de docentes que dirige el proceso de enseñanza en tercer año de Educación media General es una población relativamente joven que tiene un gran potencial para fortalecer el proceso pedagógico del grupo en estudio.

El presente cuadro refleja el tiempo de servicio de los y las docentes.

Cuadro N° 6: Años de servicio en el ejercicio de la docencia

AÑOS DE SERVICIO DE LOS DOCENTES
La profesional de la docencia con mayor tiempo servicio cuenta con treinta y cinco (35) años, mientras que el resto de docentes tienen desde cuatro (04) meses hasta cuatro (04) años máximo.

Se evidencia, que la mayoría de los docentes no poseen muchos años de experiencia profesional en el sistema educativo.

El cuadro que se presenta a continuación, hace énfasis al nivel de instrucción de los y las docentes.

Cuadro N° 7: Estudios Universitarios de los y las docentes

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LOS DOCENTES
Una integrante del grupo de docentes es Lcda. En educación y magister en gerencia educativa. Cuatro son Licenciados en Educación, una licenciada en historia, otra Licenciada en química, una Licenciada en lenguas modernas, un TSU y dos Bachilleres.

En consecuencia, el cuadro anterior denota que la mayoría de los docentes no son graduados en el campo de la docencia, en vista de que las áreas de química, historia y lenguas modernas por ejemplo; sus egresados se perfilan para ejercer funciones de investigación en sus diversas ramas, no obstante, pueden desempeñar funciones en el campo de la docencia si realizan estudios posteriores como el componente docente.

3.5 Técnica de recolección de datos

En esta sección se encuentran reflejados todas las técnicas y herramientas empleadas para extraer información de interés para la investigación, en este sentido, Palella y Martins (2006), señalan que “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información” (p.126).

Las técnicas utilizadas fueron las siguientes:

La observación: mediante la misma se lograron visualizar los siguientes rasgos de conductas manifestadas por los estudiantes entre ellas se pueden mencionar las siguientes: interrupción de clases constantemente, golpes sobre las mesas, uso de seudónimos e insultos, los cuales están sustentados por los propósitos de la investigación.

En este sentido, Arias (2006: 69) afirma que la observación consiste en captar mediante la vista, cualquier tipo de sucesos, o situaciones que se que se presenten en sitios determinados, todo esto en función de propósitos de investigación que han sido establecidos previamente (p.69).

La entrevista

Cabe destacar que otra técnica utilizada en el presente estudio fue la entrevista de la cual según Palella y Martins (2006: 130) se pueden obtener una serie de datos fundamentales para el investigador, todo esto mediante la conversación entre el investigador (entrevistador) y el entrevistado quien aportará la información necesaria para cumplir con los objetivos del estudio.

3.6 Instrumentos

Para llevar a cabo una investigación es necesario contar con una serie de herramientas que permitan la obtención de información valiosa para cumplir con los objetivos planteados. En este sentido, Palella y Martins (2006), señalan “un instrumento de recolección de datos es en un principio cualquier recurso del cual pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información” (p.137).

Los registros anecdóticos: Palella y Martins (2006) señalan que “permiten recoger hechos incidentales de manera objetiva” (p.138).

Este instrumento, fue efectivo para la investigación, en vista de que el mismo permitió recabar los sucesos diarios del aula de clases sin alterar ninguno de los datos visualizados, por lo tanto, facilitó la descripción de sucesos, sus posibles causas y consecuencias, al igual que el

establecimiento de estrategias para dar respuesta a la problemática observada.

El cuestionario

Otro instrumento utilizado en esta investigación fue el cuestionario el cual permitió recolectar información precisa por parte de los y las estudiantes y docentes sobre los diversos acontecimientos que se viven a diario en el aula de clases.

En este sentido, Arias (2006) manifiesta que:

El cuestionario es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario autoadministrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador (p.74).

Los cuestionarios diseñados para el presente estudio se estructuraron de la siguiente forma: 1) saludo y breves instrucciones al participante, 2) título y objetivo de la investigación, al igual que datos generales del participante, 3) formulación de las preguntas.

3.7 Tratamiento y análisis de la información

En esta parte de la investigación se abordan los procedimientos empleados para analizar los datos obtenidos y convertirlos en elementos, categorías entre otros, los cuales servirán para la elaboración de teorías y especulaciones. A tales fines se estableció el siguiente método:

3.7.1 Codificación de los instrumentos

Palella y Martins (2006) manifiestan al respecto: “la codificación tiene por objeto sistematizar y simplificar la información procedente de los cuestionarios” (p.186). En este sentido, se recopiló y sintetizó la información suministrada por los docentes y estudiantes, la cual se ordenó y clasificó

respectivamente de acuerdo a las respuestas ofrecidas por cada uno de ellos en el cuestionario.

Para el proceso de codificar, se establecieron los siguientes criterios:

✓ Selección de códigos (signos, letras y números que describen cada conducta) para las manifestaciones disruptivas verbales y físicas que se presentan en el aula de clases, otro para las causas de las conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de Educación Media General, también para sistematizar las consecuencias de las conductas disruptivas al igual que las estrategias docentes empleadas ante estas situaciones.

Cuadro N° 8: representa la codificación de las conductas disruptivas de tipo verbal y físicas CUEVV y CUEVF, halladas en los estudiantes (Instrumento cuestionario):

Codificación de las Conductas disruptivas de tipo verbal halladas en los estudiantes (Instrumento cuestionario): CUEVV	Codificación de las Conductas disruptivas de tipo física halladas en los estudiantes (Instrumento cuestionario): CUEVF
Código / Significado	Código / Significado
CUEVV1: Burlas	CUEVF1: Molestar a los compañeros
CUEVV2: Gritos	CUEVF2: Juegos: Juegan y terminan peleando/juego de manos/ Golpes, Juegos rústicos/pegar lepes
CUEVV3: Insultos	CUEVF3: Patadas
CUEVV4: Groserías y vulgaridades	CUEVF4: Empujones
CUEVV5: Comentarios	
CUEVV6: Seudónimos/sobrenombres	
CUEVV7: burlas, bromas	

CUEVV8: Ofensas a la madre/Ofensas que hacen llorar	
--	--

Se evidencia el conjunto de eventos disruptivos verbales y físicos que ocurren en el aula de clases según los estudiantes.

En esta misma línea de ideas se codificaron cada una de las respuestas de los veintisiete (27) estudiantes.

- **RE01** Respuesta (estudiante) 1
- **RE02** Respuesta (estudiante) 2
- **RE03** Respuesta (estudiante) 3
- **RE04** Respuesta (estudiante) 4 y así se continuó la secuencia para esta codificación para los siguientes estudiantes... **RE27** Respuesta (estudiante) 27

Matemáticamente es la expresión= **RE(n)**

RE= Respuesta

n= (estudiante).

Asimismo, se codificó cada una de las respuestas de los once (11) docentes de la siguiente manera:

- **RD01** Respuesta (DOCENTE) 1
- **RD02** Respuesta (DOCENTE) 2
- **RD03** Respuesta (DOCENTE) 3

De este modo, se continuó la secuencia de codificación para los siguientes docentes... **RE11** Respuesta (DOCENTE) 11.

Cuadro N° 9: Códigos de frecuencia de las conductas disruptivas

Con respecto a la dimensión frecuencia de las conductas disruptivas presentes en el aula los códigos establecidos fueron los siguientes:

Codificación de la frecuencia de algunas Conductas disruptivas halladas en los estudiantes	SIGNIFICADO
FRECON	Frecuencia conversaciones constantes mientras el profesor explica la clase.
FRECMAT	Frecuencia comentarios ajenos al tema.
FREBUR	Frecuencia burlas.
FREGRI	Frecuencia gritos.
FRENDECO	Frecuencia no dejan explicar el contenido de la clase.
FREINS	Frecuencia Insultos.
FRECDMT	Frecuencia daños a materiales de compañeros.
FRECSEUD	Frecuencia uso de seudónimos entre compañeros.
FRECHUR	Frecuencia hurto de pertenencias a compañeros.
FRECSCPRT	Frecuencia esconden

	pertenencias a compañeros.
--	----------------------------

El cuadro anterior, en su parte izquierda refleja el código establecido para la frecuencia de conductas y en la parte derecha establece el significado de las mismas.

La escala utilizada para la medir la frecuencia fue la siguiente:

- ✓ Siempre
- ✓ Algunas veces
- ✓ Pocas veces
- ✓ Nunca

Seguidamente, se establecen los códigos correspondientes a las causas de las conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de Educación Media General.

Cuadro N° 10: códigos y significados de las causas de las conductas disruptivas.

CÓDIGO	SIGNIFICADO
CUECAU	CUESTIONARIO ESTUDIANTES CAUSAS
CUECAUADOL	Adolescencia.
CUECAUFLAU	Falta de autoridad de los profesores.
CUECAUDIMSA	Dimensión del salón/

	temperatura de las aulas.
CUECAUFALRES	Falta de respeto entre estudiantes.
CUECAUTEMABU	Temas tediosos/Formación de los profesores.
CUECAUCANS	Cansancio.

En consecuencia, se refleja del lado izquierdo del cuadro los símbolos establecidos a cada una de las causas de las conductas disruptivas desde la óptica de los y las estudiantes, y del lado derecho el significado de cada uno de ellos.

Cuadro N° 11: códigos y significados de las consecuencias de las conductas disruptivas.

CÓDIGO	SIGNIFICADO
CUECONS	CUESTIONARIO ESTUDIANTES CONSECUENCIAS
CUECONSPEPL	Problemas entre estudiantes/ peleas.
CUECONSENJ	Enojo de los profesores
CUECONSPERES	Perdida de respeto
CUECONSREG	Regaños
CUECONSXAC	Expulsiones/actas

CUECONSBAJRE	Bajo rendimiento
CUECONSVIOL	Violencia

Por consiguiente, se observa al lado izquierdo del cuadro los códigos establecidos a cada una de las consecuencias de las conductas disruptivas desde la concepción de los y las estudiantes, y al lado derecho el significado de las mismas.

Los códigos establecidos para las estrategias fueron los siguientes:

Cuadro N° 12: Codificación estrategias docentes según los y las estudiantes.

CÓDIGO	SIGNIFICADO
CUEESTRA	Cuestionario Estudiantes Estrategias
CUEESTRALLADIR	Llamar a la directora
CUEESTRASCAREST	Sacar a los estudiantes
CUEESTRAMANCITEXP	Mandar citaciones y expulsiones
CUEESTRAHACRPLA	Hacer planas/caligrafías
CUEESTRABAJPUNT	Bajar puntos
CUEESTRADARCON	Dar consejos
CUEESTRAGRT	Gritar
CUEESTRATRAGR	Trabajos en grupo

Se observa, el cuadro dividido en dos, una columna en la que se reflejan los códigos establecidos y la otra el significado de cada uno de ellos.

Cuadro N° 13: Codificación del cuestionario dirigido a docentes acerca de las conductas disruptivas.

CÓDIGO	SIGNIFICADO
CUEDOCENT	Cuestionario Dirigido a Docentes.
CUEDOCONDSR	Cuestionario Docentes Conductas Disruptivas.

El cuadro anterior, permite identificar los símbolos establecidos para el instrumento de las conductas disruptivas desde la concepción de los docentes y el significado de los códigos prescritos.

Síntesis General del Capítulo

En este capítulo se abordó la metodología de la investigación, en ella se resaltó su enfoque cualitativo, el tipo de investigación descriptiva y su diseño de campo. También se reflejaron los participantes del estudio conformados por veintisiete (27) estudiantes y once (11) docentes del tercer año de Educación media General. Como técnicas utilizadas, se efectuaron la observación y la entrevista y como instrumento el cuestionario dirigido a docentes y estudiantes.

Para el tratamiento y análisis de la información se usó la codificación de los instrumentos, con el fin de simplificar la información estableciendo códigos y signos a cada categoría.

En el siguiente capítulo se ofrecerán los resultados obtenidos luego de la aplicación de los instrumentos.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este apartado de la investigación se evidencia el corpus del estudio, representado por el análisis e interpretación de los cuestionarios dirigidos a estudiantes y docentes del tercer año de Educación Media General.

Es fundamental resaltar que para la interpretación de los resultados se tomaron en cuenta cada uno de los objetivos de la investigación. En atención a estos y dando cumplimiento al primero de ellos se identificaron las conductas disruptivas presentes en el aula.

4.1 Categorías de las conductas disruptivas

El análisis partió desde un enfoque inductivo, cada respuesta fue leída y posterior a ello se ubicó en dos categorías: a) Conductas disruptivas de tipo verbal y b) Conductas disruptivas de tipo físico. Además se determinó, como una tercera categoría, la frecuencia, para ello se contabilizaron todas las respuestas ofrecidas por los y las estudiantes, al igual que la reiteración o número de veces que lo señalaron.

Las conductas encontradas se seleccionaron y se ubicaron en sus categorías, posteriormente se indagó sobre su significado en el diccionario de la Real academia Española, asimismo se agruparon las respuestas de los y las estudiantes a las categorías correspondientes y se confrontaron con la opinión de expertos en el área, en este sentido, se presenta la organización de los mismos.

Cuadro N° 14: Conductas disruptivas de tipo verbal halladas en los estudiantes

Conducta	Definición desde el Diccionario de la Real Academia Española
Burlas	1. f. Acción, ademán o palabras con que se procura poner en ridículo a alguien o algo.
Gritos	1. m. Voz muy esforzada y levantada.
Insultos/ insultar	1. tr. Ofender a alguien provocándolo e irritándolo con palabras o acciones.
Groserías y vulgaridades	Grosería: 1. f. Descortesía, falta grande de atención y respeto. Vulgaridades: 1. f. Cualidad de vulgar (ll perteneciente al vulgo). Vulgar: adj. Que es impropio de personas cultas o educadas.
Comentarios	2. m. Juicio, parecer, mención o consideración que se hace, oralmente o por escrito, acerca de alguien o algo.
Seudónimos/sobrenombres	Seudónimo: 3. m. Nombre utilizado por un artista en sus actividades, en vez del suyo propio. Sobrenombre: 2. m. Nombre calificativo con que se distingue especialmente a una persona.
Bromas	Broma: 1. f. Bulla, algazara, diversión. 2. f. Chanza, burla.
Ofensas a la madre/Ofensas que hacen llorar	Ofender: 1. tr. Humillar o herir el amor propio o la dignidad de alguien, o ponerlo en evidencia con palabras o con hechos.

Se puede observar, que al lado izquierdo del cuadro se presentan las conductas disruptivas de tipo verbal reflejada por los y las estudiantes y al lado derecho del mismo, se evidencian los conceptos que ofrece el diccionario de la Real Academia Española a cada una de ellas.

Cuadro N° 15: Conductas disruptivas de tipo física halladas en los estudiantes

Conducta	Definición desde el Diccionario de la Real Academia Española
Molestar a los compañeros	Molestar: 1. tr. Causar molestia Molestia: 2. f. Enfado, fastidio, desazón o inquietud del ánimo
Juegos: Juegan y terminan peleando/juego de manos/Juegos rústicos/pegar lepes	Juego: 1. m. Acción y efecto de jugar. Jugar: 1. intr. Hacer algo con alegría y con el solo fin de entretenerse o divertirse. Pelear: 2. intr. Contender o reñir, aunque sea sin armas o solo de palabra. Lepes no está registrada en el Diccionario, sin embargo, con el uso común se entiende que son golpes que se dan en la cabeza con la mano abierta (definición aportada por el investigador).
Patadas	1. f. Golpe dado con el pie o con la pata del animal
Empujones.	Empujón: 1. m. Impulso que se da con fuerza para apartar o mover a alguien o algo.

En consecuencia, se evidencia las conductas disruptivas físicas encontradas en los y las estudiantes del tercer año de Educación Media

General, y sus definiciones basadas en el diccionario de la Real Academia Española.

Seguidamente se obtuvo la frecuencia al contabilizar las respuestas de cada uno de los y las estudiantes. Es preciso señalar, que la escala utilizada para medir la frecuencia se determinó así: Siempre, Algunas veces, Pocas veces, Nunca. La sistematización de los datos arrojó lo siguiente:

Cuadro N° 16: formato establecido para contabilizar la frecuencia de las conductas disruptivas presentes en el aula de clases.

N° ITEMS	PREGUNTA	FRECUENCIA
1.a	Conversaciones constantes mientras el profesor explica la clase	Catorce (14) estudiantes señalaron que algunas veces se presentan conversaciones mientras el docente explica el tema. Seguido de ocho (08) manifestaron que siempre lo hacen, lo que evidencia que veintidós (22) estudiantes coinciden en que en aula de clases están presentes estos eventos.
1.b	Comentarios ajenos al tema	Ocho (08) estudiantes manifestaron que pocas veces se realizan comentarios ajenos al tema, otros siete (07) señalaron que siempre lo hacen, mientras seis (06) coinciden en que algunas veces lo hacen. En consecuencia (21) estudiantes expresan que estos actos se presentan en el aula de clases.
1.c	Burlas	Doce (12) escolares expresaron que algunas veces se evidencian las burlas dentro del aula, mientras diez (10) compañeros dijeron que siempre lo hacen, lo que refleja que un total de (22)

		adolescentes manifiesta que ocurren estos eventos constantemente en el aula de clases.
1.d	Gritos	Diez (10) adolescentes señalaron que pocas veces se escuchan gritos de compañeros en el aula, ocho (08) estudiantes manifestaron que algunas veces lo hacen, mientras siete (07) discentes expresaron que siempre lo hacen., en consecuencia se evidencia que (25) estudiantes señalaron que estas conductas son propias del aula.
1.e	No dejan explicar el contenido del tema	Diez (10) escolares indicaron que pocas veces sus compañeros no dejan explicar el contenido del tema, mientras nueve (09) estudiantes coincidieron en que algunas veces no lo dejan explicar, en consecuencia, se denota que (19) adolescentes expresaron que muchas veces no se deja explicar el contenido del tema.
1.f	Insulto entre compañeros	En este ítem, once (11) escolares manifestaron que pocas veces existen insultos entre compañeros, por su parte diez (10) estudiantes señalaron que siempre lo hacen, es así que (21) adolescentes expresan que se observan estos actos entre sus compañeros.
1.g	Daños de materiales de los compañeros	Catorce (14) adolescentes expresan que nunca observaron daños en materiales de los compañeros, mientras que diez (10), manifestaron que pocas veces lo evidenciaron; por

		consiguiente, (24) estudiantes coinciden en que estos eventos no son característicos del aula.
1.h	Uso de seudónimos entre compañeros	Catorce (14) estudiantes señalaron que siempre utilizan otros códigos para llamarse entre compañeros, es evidente que la mayoría de los adolescentes señalan que el uso de apodos es característicos entre los compañeros del salón de clases.
1.i	Hurto de pertenencias a compañeros	Diecisiete (17) discentes, expresaron que nunca presenciaron hurtos entre compañeros, mientras que nueve (09) compañeros señalaron que pocas veces lo observaron. En consecuencia, es evidente que esta conducta no es propia de los integrantes del aula, puesto que así lo refieren (26) estudiantes.
1.j	Esconden pertenencias a compañeros	Doce (12) estudiantes, expresaron que pocas veces se esconden pertenencias entre compañeros.

En atención al cuadro anterior se observa que las conductas disruptivas más frecuentes en los y las estudiantes del Tercer año de Educación Media General son las siguientes:

- Algunas veces se presentan conversaciones mientras el docente explica la clase.
- Son constantes las burlas y gritos dentro del aula.
- Muchas veces no dejan explicar la clase.
- Los insultos y seudónimos son frecuentes en el salón de clases.

A continuación se reflejan los resultados obtenidos en relación a las conductas disruptivas que se presentan en el aula de clases, desde la perspectiva de los estudiantes.

Cuadro N° 17: Resumen de cada dimensión y sus categorías

En el siguiente cuadro se establecen las dimensiones y categorías que posteriormente serán analizadas a partir de los conocimientos adquiridos mediante la lectura de los autores en los cuales se apoyó la investigación.

DIMENSIÓN	CATEGORÍAS
4.1.1 Violencia Verbal:	4.1.1.1 Insultos 4.1.1.2 Groserías y vulgaridades 4.1.1.3 Burlas, bromas y ofensas
4.1.2 Violencia física	4.1.2.1 Molestar/Juegos de manos/Gopes/patadas/empujones.
4.1.3 Frecuencia	4.1.3.1 Conversaciones 4.1.3.2 Burlas 4.1.3.3 Insultos 4.1.3.4 Seudónimos 4.1.3.5 Esconden pertenencias
4.1.4 Causas	4.1.4.1 Adolescencia 4.1.4.2 Falta de autoridad de los profesores 4.1.4.3 Dimensiones del aula/Temperatura 4.1.4.4 Falta de respeto 4.1.4.5 Temas tediosos 4.1.4.6 Cansancio
4.1.5 Consecuencias	4.1.5.1 Problemas entre estudiantes/peleas 4.1.5.2 Enojo de los profesores 4.1.5.3 Pérdida de respeto 4.1.5.4 Regaños 4.1.5.5 Expulsiones/actas 4.1.5.6 Bajo rendimiento 4.1.5.7 Violencia

4.1.6 Estrategias	4.1.6.1 Llamar a la directora 4.1.6.2 Sacar a los estudiantes 4.1.6.3 Mandar citaciones/ Expulsiones 4.1.6.4 Hacer planas/caligrafías 4.1.6.5 Bajar punto 4.1.6.6 Dar consejos 4.1.6.7 Gritar 4.1.6.8 Trabajos en grupos
4.1.7 Opiniones de los docentes	4.1.7.1 Significado de conductas disruptivas

El cuadro anterior, refleja cada dimensión y sus categorías, seleccionadas luego de leídas las respuestas de los y las estudiantes en el cuestionario.

4.1.1 Dimensión: Violencia verbal

Hoy día los estudiantes en las aulas de clases experimentan diversas manifestaciones de conductas que afectan el proceso de enseñanza y aprendizaje al igual que las relaciones interpersonales de los educandos, es así que se encuentra la violencia escolar como un factor determinante en el proceso formativo de los estudiantes, al respecto Rodríguez y Delgado (2010) señalan que:

La violencia escolar se refiere a todo acto que cause daño a un tercero, producido con intención, pudiendo ser de alta o de baja frecuencia de aparición, y con consecuencias que atentan contra el sano proceso de desarrollo del niño, niña o adolescente (p.60).

La violencia escolar viene representada por dos manifestaciones específicas **la verbal y la física**. Según este mismo autor la violencia escolar **verbal** se presenta como un elemento perjudicial para el desarrollo de diversas actividades, y está caracterizada por: bromas, hostigamientos, ironías, chistes, ridicleces, remedos, mofas, abucheos entre otros. En

relación a esta investigación se presentan los hallazgos en el contexto estudiado.

4.1.1.1 Categoría: Insultos (CUEVV3)

De los datos recabados en el grupo de estudiantes, destaca un tipo de violencia verbal común en el aula de clase, tal como lo es la presencia de insultos entre pares. Pareciera que en principio no hay nada extraño en “compartir” entre compañeros, sin embargo, en algún momento del juego puede aparecer la discordia, que se expresa en el insulto, así lo refieren los siguientes participantes:

...Si muchas veces comienzan a insultarse, sobre todo jugando para luego terminar en discusión (RE02). Comienzan a echar broma y se molestan y luego se insultan (RE 21). Nos insultamos mutuamente (RE20). Otra expresión de la provocación es el insulto o la mala palabra. Se burlan, molestan o golpean a un compañero. En ocasiones mis compañeros se insultan entre sí o se colocan sobrenombres (RE16). Cuando pelean se dicen todo tipo de palabras (RE11). Sí, se insultan a cada rato entre los hombres (RE15).

Diariamente los insultos son un factor común en el aula de clases observada, lo que se convierte en irrespeto y una eminente violencia verbal, que indudablemente afecta el proceso de enseñanza y aprendizaje, Es así que esta cotidianidad se transforma en un proceso de disrupción en el salón de clases contextualizadas como manifestaciones de conductas inapropiadas que alteran el normal desarrollo de las actividades académicas.

En este sentido, Brenes (2007), manifiesta que los insultos son: “elementos lingüísticos intrínsecamente agresivos y descorteses” (p.200).

Lo que denota que las expresiones verbales, que tienen como fin ridiculizar, humillar, desestabilizar y hacer sentir mal en algún momento a un estudiante, son aquellas frases que se dicen con un tono violento, e inculto que indudablemente afecta las susceptibilidades de quienes son receptores

de este mensaje, por lo que evidentemente se presenta como una característica clara de disrupción en las aulas de instituciones educativas.

Otro tipo de violencia verbal reflejado en el aula de clases por los estudiantes son las groserías y vulgaridades quienes lo expresan de la siguiente forma:

4.1.1.2 Categoría: Groserías y vulgaridades (CUEVV4)

Otro tipo de violencia verbal reflejado en el aula de clases por los estudiantes son las groserías y vulgaridades quienes lo expresan, lo reconocen y lo afirman de la siguiente forma:

Si ellos y hasta yo somos un poco mal hablados o groseros (RE01). Si nos insultamos mutuamente, nos gritamos groserías (RE03). Sí, se tratan con vulgaridades y groserías entre ellos (RE08). Sí, muchas veces porque se dicen palabras malas y no se respetan entre sí (RE09). Algunos compañeros son groseros con otros compañeros (RE12). Nos decimos vulgaridades entre nosotros (RE18). Se gritan o insultan (RE22). Si, maltrato vulgarmente (RE23).

Chaves (s/f), expresa que “el lenguaje es uno de los medios que utiliza para revelar actitudes reprimidas. Crea signos que generan molestia en el adulto y, aún, en muchos de los compañeros de su edad (p.3).

Por lo que se denota, que las expresiones verbales que utilizan los escolares son utilizadas como formas de manifestaciones entre semejantes, que crea símbolos que en ocasiones causan disgustos en muchas personas.

En los recintos educativos constantemente los y las estudiantes se comunican con palabras obscenas, bien sea por juego o por discusiones presentadas entre ellos, que de una manera u otra atentan contra la estabilidad de las relaciones interpersonales de los protagonistas del sistema educativo.

En este orden de ideas, Fuentes y Alcaide (2008), afirman que: “Estamos muy acostumbrados a hablar de violencia en forma de asesinatos, puñaladas, disparos, actos que, por supuesto, son altamente violentos, pero no llegamos a reconocer violencia en un insulto” (p.18).

Es evidente, que en la sociedad especialmente los jóvenes encuentran la violencia específicamente en actos delictivos, no obstante en la escuela se está generando otro tipo de agresión que indudablemente afecta a quienes reciben este tipo de comentarios, reconocida como violencia verbal y hoy día se manifiesta generalmente en los insultos y vulgaridades que se dicen entre pares.

4.1.1.3 Categoría: burlas, bromas y ofensas (CUEVV1), (CUEVV7), (CUEVV8)

De igual manera es notorio expresar que, también se observan manifestaciones disruptivas entre los escolares pronunciadas mediante burlas, bromas y ofensas que atentan contra el sano desarrollo del proceso educativo. Por ello es fundamental señalar lo manifestado por los y las estudiantes.

Empiezan en broma y después terminan en peleas y también la falta de respeto (RE06). Pero siempre lo hacemos en forma de burla (RE07). Es general, en el salón casi siempre se la pasan agrediendo unos con otros (RE14). A veces ofenden hasta que hacen llorar (RE19).

Al respecto, Olweus (2004), menciona que “se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo con amenazas y burlas” (p.25).

Ante esta premisa se observa, que existen operaciones negativas que obstaculizan las relaciones sociales y escolares de los protagonistas, muchas de estas acciones son ofrecidas de forma oral y vienen acompañadas de grandes molestias en quienes son las víctimas o receptores de estos

mensajes los cuales se traducen en burlas, chanzas o amenazas que se viven a diario en las aulas de clases, lo que en consecuencia afecta el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En esta misma línea de ideas se encuentra la violencia física, experimentada a diario en las aulas de clases, la cual es manifestada de diversas formas entre las cuales vale la pena mencionar golpes, patadas, lepes, entre otros, que indudablemente es un problema que está latente en la sociedad en general y que viene dada por la escasez de formación en valores como la paz, la tolerancia y respeto, por lo tanto se hace necesario educar desde la perspectiva de la paz para erradicar la presencia de antivalores en la escuela.

4.1.2 Dimensión: Violencia Física

Así llegamos a uno de los extremos más delicados de la violencia: la física. Indudablemente, el ser humano aun conserva instintos de agresividad en su naturaleza propia, pareciera que una fuerza interna le impulsa a atacar cuando es agredido, pero también su naturaleza humana reserva una fuerza que le contiene ante estas manifestaciones. Son diversas las formas de violencia física, pero cada una de ellas tienen un fin distinto: hostigar, combatir, agredir, sitiar, provocar. Los espacios escolares en los cuales ocurren van desde el salón de clase, el patio, las canchas deportivas, la salida de la institución. Veamos que manifiestan los estudiantes en relación a la violencia física:

4.1.2.1 Categoría: Molestar Juego de manos/Golpes /Patadas/Empujones (CUEVF1) (CUEVF2) (CUEVF3) (CUEVF4)

Si: es molestar y golpear a los demás compañeros (RE02). Si porque nos jugamos y terminamos peleando a veces porque se insultan y terminan agarrándose a golpes (RE03). ya sea entre nosotros con malas palabras o golpes o entre profesores (RE04). Sí, algunos compañeros se agarran a golpes (RE12).

Como se puede observar, las agresiones físicas entre los escolares son manifestadas por ellos mismos, como aquellos actos de golpes, maltratos, patadas entre otros. Sin embargo, es preciso destacar que ellos refieren que la mayoría de las veces estos actos se llevan a cabo al inicio como expresiones de juego y que muchas veces terminan siendo riñas o peleas entre sus protagonistas.

Olweus (2004), señala al respecto: “comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro, mediante el contacto físico” (p.25).

Por lo tanto, se evidencia que la violencia física es una acción negativa, que se lleva a cabo por varias expresiones, muchas de ellas señaladas anteriormente por los estudiantes, quienes expresan que estos actos se observan a diario en el recinto educativo, por tal motivo estas características también se pueden señalar como disruptivas y que afecta el aprendizaje de los estudiantes, sus relaciones interpersonales y el desenvolvimiento pedagógico de los docentes.

4.1.3 Dimensión: Frecuencia de las conductas disruptivas (FRECON)

En el aula de clases, a diario se presentan una serie de actitudes que distorsionan directa o indirectamente el sano desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, ante esta situación es necesario señalar las más comunes presentadas en el Tercer año de Educación Media General.

Relacionado con los señalamientos más comunes fueron los siguientes:

4.1.3.1 Categoría: Frecuencia conversaciones (FRECON)

Catorce (14) de los veintisiete (27) estudiantes a los que se les aplicó el cuestionario manifestaron que algunas veces se realizan conversaciones

constantes mientras el profesor explica la clase, lo que evidentemente denota como expresiones de disrupción dentro del aula.

Al respecto, Meneses (2002), indica que: “la conversación es un tipo de interacción verbal que constituye la forma fundamental de la comunicación oral, es el modo de comunicación más general...”(p.436).

Ante esta premisa, se evidencia que la comunicación es un proceso fundamental entre los seres humanos, pues la misma permite intercambiar opiniones, ideologías y transmitir aprendizajes. Sin embargo, en la institución educativa en estudio, los y las estudiantes no utilizan en muchos casos esta interacción en los momentos adecuados; por el contrario, sus conversaciones se presentan frecuentemente mientras él o la docente dirigen sus actividades pedagógicas, lo que evidentemente afecta el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por otra parte, se encontró otro aspecto importante con bastante frecuencia en el aula, esta vez las burlas.

4.1.3.2 Categoría: Frecuencia burlas (FREBUR)

En este sentido, doce (12) de los veintisiete (27) estudiantes a quienes se les aplicó el cuestionario reflejaron que algunas veces se realizan burlas entre compañeros durante el transcurso de la clase, lo que evidentemente se aprecia como manifestaciones disruptivas ocurridas dentro del aula.

Al respecto, Sarria (s/f), señala que “las burlas y las mofas son conductas (palabras o gestos con que se ridiculizan a otros) que frecuentemente encontramos en las interacciones que se establecen entre los alumnos y en las aulas” (p.1).

En consecuencia, se evidencia que las burlas o chanzas, son expresiones que se realizan con el fin de dejar en ridículo a cualquier persona. En el tercer año observado estas se evidencian en reiteradas ocasiones entre compañeros de aula muchas veces fastidian y hacen enojar a quienes son víctimas de estos actos. Por lo tanto, se denota que la institución objeto de estudio es receptora de estos hábitos por ello se deben abordar estas conductas disruptivas que amenazan el sano desenvolvimiento pedagógico.

Otras manifestaciones disruptivas en el aula, son los insultos entre los estudiantes, expresados mediante un lenguaje verbal soez, que impide la sana comunicación entre ellos; la frecuencia establecida por la mayoría de los y las estudiantes es la siguiente:

4.1.3.3 Categoría: Frecuencia Insultos (FREINS)

En relación a este indicador, se extrajeron los datos de la siguiente forma: once (11) estudiantes manifestaron que se insultaban pocas veces, diez (10) señalaron que lo hacían siempre, mientras que seis (06) dijeron que lo realizaban algunas veces, por lo que se denota, que la sumatoria entre ellas da un alto porcentaje de insultos entre estudiantes lo que evidencia que es una constante en el contexto educativo que los envuelve.

Los insultos son manifestaciones de violencia verbal que se utilizan con intención de lastimar o herir a quienes reciben el mensaje. Al respecto, Domínguez y Manzo (2011) los enuncian como:

El bullying verbal se incluye acciones no corporales pero igualmente dañinas, como poner apodos, insultar, amenazar, generar rumores, expresar dichos raciales o sexistas con la finalidad de discriminar, difundir chismes, realizar acciones de exclusión, bromas insultantes y repetidas, etc. (p.22).

Los insultos son vistos dentro de la modalidad de acoso escolar reconocido como el bullying, puesto que el mismo contiene varias dimensiones una de ellas la verbal, a la que pertenecen directamente los insultos, los cuales se presencian a diario en la institución educativa a través de las conversaciones y discusiones que protagonizan los y las estudiantes.

4.1.3.4 Categoría: Frecuencia Seudónimos (FRECSEUD)

Otro de los factores encontrados con gran frecuencia entre los y las estudiantes es el uso de seudónimos en la que la mayoría de los y las escolares a quienes se les aplicó el cuestionario refirieron que siempre utilizan seudónimos para llamar a sus compañeros.

Los sobrenombres se pueden clasificar dentro de exclusiones estudiantiles al igual que hostigamientos y discriminaciones entre pares todas estas manifestaciones, son contextualizadas dentro de la violencia verbal, la cual según Ayerbe (s/f) son: “amenazas, insultos, motes, expresiones dañinas” (p.2). Por consiguiente, son comportamientos disruptivos que ocurren a diario dentro y fuera del aula, y que de una u otra manera afectan a quienes son receptores de estos comentarios que atentan su estabilidad emocional, es así que Castillo (2011) expresa lo siguiente:

La situación de acoso e intimidación y la de su víctima queda definida en los siguientes términos: “Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos (p.418).

Otra conducta que se presenta en algunas ocasiones es el hecho que los estudiantes se esconden las pertenencias codificada de la siguiente forma

4.1.3.5 Categoría: Frecuencia esconden pertenencias (FRECESPERT)

Al respecto doce (12) estudiantes refieren que en ocasiones se ha presenciado el hecho de que estudiantes esconden pertenencias a sus compañeros. Indudablemente muchos eventos se han presentado en horas de clases o, en el peor de los casos, a la hora de iniciar las actividades académicas los útiles escolares de los académicos no aparecen por lo que evidentemente se obstruye el proceso pedagógico afectando tanto el desenvolvimiento del docente como el aprendizaje estudiantil. Estos eventos se pueden considerar como hostigamiento.

En tal sentido, Kornblit (2008) afirma que:

Quienes son víctimas de “hostigamiento” señalan que las agresiones que reciben con mayor frecuencia son (en orden descendente) aquellas en que sus compañeros hablan mal de ellos, los miran mal, insultan, ignoran, esconde cosas, los llaman de maneras que los ridiculizan, los rechazan, impiden participar, roban o rompen pertenencias (p.47).

Ante esta opinión, se puede deducir que existen varias formas de hostigamiento entre los escolares, entre las cuales destaca el hecho que los estudiantes escondan las pertenencias de compañeros, por diversos motivos, juegos, burlas, o por envidia, maldad entre otros.

Seguidamente, se analizan los resultados correspondientes al segundo objetivo de la investigación el cual se basa en Diagnosticar las causas de las conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de Educación Media General.

4.1.4 Dimensión: Causas de las conductas disruptivas

Los comportamientos de los seres humanos reflejan sus emociones, estas actitudes pueden ser positivas y negativas, muchas de ellas percibidas

en las instituciones educativas, en las que algunos escolares ponen en evidencia actos disruptivos que expresan por diversas razones.

Entre las causas de las conductas disruptivas más comunes señaladas por los estudiantes son las siguientes:

4.1.4.1 Categoría: Adolescencia (CUECAUADOL)

“La adolescencia, la rebeldía, no creo que hayan otras causas. (RE02). Creo que es por nuestra edad”. (RE05).

Es evidente que la adolescencia, es una etapa de transición en la que sus protagonistas experimentan diversos cambios, físicos y psicológicos que determinan su manera de actuar.

En Venezuela, la Educación Media General, es el escenario en el que los adolescentes se desenvuelven en gran parte de esta etapa, por lo tanto, es en el que se evidencian muchas de sus conductas, varias actitudes negativas que afectan sus relaciones con otros compañeros, incluso con familiares y docentes. Se puede señalar, que muchos de los actos disruptivos presentes en este nivel escolar se debe al ciclo en el que los estudiantes se encuentran.

En este sentido, Weissmann (2005), afirma que:

En el transcurso de este proceso de transformación, que no le resulta fácil, que muchas veces lo desconcierta o le provoca miedo e inseguridad, el adolescente suele presentar algunas manifestaciones preocupantes del punto de vista de los adultos de su entorno...(p.2).

Es así, que se evidencia, que la adolescencia es una etapa difícil a la que los seres humanos se enfrentan, en ella se manifiestan diversas conductas, muchas de ellas juzgadas de forma negativa por los adultos. En el campo educativo, muchas de estas conductas entorpecen el

desenvolvimiento pedagógico del docente, y en consecuencia el aprendizaje de los y las estudiantes.

4.1.4.2 Categoría Falta de autoridad de los profesores (CUECAUFLAU)

Otra de las causas de las conductas disruptivas manifestadas por los estudiantes es la falta de autoridad de los profesores señalada con siguiente expresión:

“Falta de autoridad de los profesores y el salón es demasiado pequeño para tanta gente” (RE02).

En la institución en estudio, se observa la existencia de docentes que no ejercen su potestad o poder como líder del aula de clases, lo que se traduce muchas veces en anarquía dentro del salón por lo tanto genera actos de indisciplina, distracciones y efectos negativos en el aprendizaje de los discentes, es así que Gómez y Mamilovich (s/f) afirman con respecto a la falta de autoridad pedagógica lo siguiente:

Desde esta perspectiva, se focaliza en la indisciplina de los alumnos y se atribuye a este síntoma una serie de causas que abarcan la falta de autoridad docente, la permisividad de los maestros jóvenes, el *laissez faire* de las nuevas corrientes pedagógicas, la desatención de las familias, las políticas de inclusión social, la influencia de los medios masivos de comunicación, entre otros (p.120).

En consecuencia, los actos disruptivos dentro del aula tienen varias causas, entre estas la falta de autoridad de los docentes, las modalidades de hacer caso omiso a varias situaciones presentadas dentro del aula, la irresponsabilidad de las familias entre otros.

4.1.4.3 Categoría: Dimensiones del aula/temperatura (CUECAUDIMSA)

En la institución objeto de investigación, se observa que las dimensiones del salón no son las más adecuadas para la cantidad de estudiantes que lo habitan, como también la temperatura del mismo se presenta como una de las causas de la indisciplina del grupo escolar, todo esto lo señalaron mediante las siguientes afirmaciones:

“No hay buen entendimiento con algunos profesores y también incomodidades, hace calor en el aula”. (RE25).

Las manifestaciones disruptivas, tienen tras ellas una serie de razones por las cuales se expresan, por ello es fundamental conocer el por qué de estas conductas. Según los principales protagonistas del hecho educativo la estructura y disposición del salón juega un rol primordial en la disciplina de los educandos.

Loughing y Suina (2002) señalan que “la disposición del ambiente influye de forma significativa en aquellos que lo ocupan...” (p.15).

Por consiguiente, se denota la importancia que tienen las condiciones y el espacio físico del aula, para los objetivos de la formación de los individuos, puesto que se debe presentar como un recinto cómodo, acogedor, con una temperatura agradable para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es importante tener en cuenta que las condiciones para el aprendizaje deben ser óptimas, para que este proceso se lleve a cabo de forma efectiva, es así que si se percibe humedad, calor y vapor en un aula de clases, probablemente esto genere estrés tanto en los estudiantes como en los docentes, por lo que se deduce que el estrés en los académicos puede traer

consigo manifestaciones de indisciplina, y esto va a repercutir evidentemente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, Peiró (2001), menciona al respecto que “Son múltiples los aspectos del ambiente físico de trabajo que pueden desencadenar experiencias de estrés laboral: el ruido, la vibración, la iluminación, la temperatura, la humedad, etc” (p.4). Como se puede observar, las características de los ambientes influyen en los estados de ánimo de las personas, por lo tanto, el ambiente físico del aula debe influir de forma notable en las conductas de los estudiantes.

4.1.4.4 Categoría: Falta de respeto (CUECAUFALRES)

Otro factor de disrupción en el aula de clases manifestado por los y las escolares es la falta de respeto entre pares quienes destacan lo siguiente:

Desorden y falta de respeto a los demás. (RE06). La falta de respeto entre nosotros mismos. (RE07). Por la mala educación y la falta de respeto que existe en y entre nosotros mismos. (RE08). Las causas de estas conductas es la falta de respeto hacia los compañeros y hacia algunos profesores. (RE12).

Es notable que en el salón de clases se presentan eventos negativos en cuanto a la convivencia escolar, lo que se traduce en una evidente falta de respeto entre compañeros. Juárez (s/f) expresa al respecto lo siguiente:

El respeto es el valor moral que faculta al hombre para el reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades de los demás y sus derechos, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas. El respeto ayuda a mantener una sana convivencia con las demás personas, se basa en normas que pueden variar entre las diferentes sociedades e instituciones, pero siempre los principios que lo rigen serán los mismos. El respeto nos ayuda a tener amigos y buenas relaciones ya que si tú respetas te respetan. El respeto es la primera condición para la convivencia entre las personas, e implica el reconocimiento de la dignidad de cada una. El respeto a los demás nos ayuda a la participación (p.1).

Se evidencia que este valor moral es fundamental para las relaciones humanas, pues trata sobre aquella capacidad que tienen los seres humanos de regular sus actitudes hacia las demás personas, basándose en la consideración de sus actos, ejerciendo comportamientos positivos y en consecuencia evitando actos nocivos para los sentimientos de terceros, es un elemento esencial que debe prevalecer en todo momento para favorecer la reciprocidad entre pares y dignificar a nuestros semejantes.

4.1.4.5 Categoría: Temas tediosos (CUECAUTEMABU)

También se halló como causa de las conductas disruptivas desde la percepción de los estudiantes los temas tediosos o las formas en que los docentes dirigen sus actividades en el aula. Señalando expresiones tales como:

“... Así somos algunas veces en general en mi aula de clases es por quererse salir o porque se aburren. (RE21). La indisciplina, temas muy tediosos, poco interés en la materia (RE22).”

Cuadro N° 18 Definiciones básicas (Aburrimiento/Tedioso)

Manifestación	Definición desde el Diccionario de la Real Academia Española
Aburrimiento	1. m. Cansancio, fastidio, tedio, originados generalmente por disgustos o molestias, o por no contar con algo que distraiga y divierta.
Tedioso	1. adj. Que produce tedio Tedio: 1. m. Aburrimiento extremo o estado de ánimo del que soporta algo o a alguien que no le interesa. 2. m. Fuerte rechazo o desagrado que se siente por algo.

La docencia es una profesión fundamental para el desarrollo de las sociedades ya que en ella se transmiten diversos de valores que contribuyen

al desenvolvimiento personal, profesional y social de los seres humanos, en este sentido, Aldrete, Pando, Aranda, y Balcázar. (2003). señalan que “se trata de una profesión que requeriría de entrega, idealismo y servicio a los demás” (p.3).

Se observa que esta labor la deben ejercer personas con gran vocación y capacidad de servicio, pues en este contexto se ofrecen diversos valores y conocimientos a todas las personas para su desarrollo y desenvolvimiento en la sociedad.

Del mismo modo, Larrosa (2010), manifiesta que: “la actividad docente es una profesión con vocación, una profesión de valores” (p. 49).

Se evidencia que el campo de la docencia están inmersos una serie de elementos que son necesarios para que el mismo se lleve a cabo de forma efectiva.

No obstante, hoy día se evidencia que muchos docentes no innovan sus prácticas profesionales y generan en los estudiantes aburrimiento en su proceso de aprendizaje, lo que evidentemente va a afectar los conocimientos que los escolares deben obtener de la materia.

Por su parte, Martínez (2004) manifiesta lo siguiente:

La utilización por parte del profesorado de un único método, por “bueno” que este sea, genera, desde nuestro punto de vista, más inconvenientes que ventajas, ya que puede provocar rutina y hastío, amén de no alcanzar todos los objetivos y cubrir todas las facetas que la educación tiene (p.2).

En consecuencia, se observa que los docentes deben estar en permanente formación, puesto que esta les permite desprenderse de un solo modelo de enseñanza que afecta la tranquilidad y motivación de los educandos, como también va a favorecer mayor atención y aprendizaje en los discentes.

4.1.4.6 Categoría: Cansancio (CUECAUCANS)

Por otra parte, se encontró mediante la opinión de los estudiantes que el cansancio es una de las causas por las cuales los estudiantes manifiestan disrupción dentro del aula, señalado por los escolares con expresiones tales como:

“...Pues las causas de estas conductas se deben al cansancio y hambre a ciertas horas (RE27).”

Cuadro N° 19 Definición básica (Cansancio)

Manifestación	Definición desde el Diccionario de la Real Academia Española
Cansancio	1. m. Falta de fuerzas que resulta de haberse fatigado. 2. m. Hastío, tedio, fastidio.

El cansancio, agotamiento o fatiga viene dado por diversos aspectos, y como se observa en el cuadro anterior se traduce en la falta de fuerzas o ánimo para realizar cualquier actividad, por lo que denota que el mismo puede presentarse tanto a nivel físico como mental. Vilorio y Paredes (2002), señalan con respecto al agotamiento emocional lo siguiente:

Es un cansancio físico y/o psicológico que se manifiesta como la sensación de falta de recursos emocionales, y el sentimiento que embarga al trabajador de que nada puede ofrecer a otras personas a nivel afectivo (p.30).

Se evidencia que el agotamiento se entiende como el cansancio que muestran los trabajadores producto de sensaciones emocionales experimentadas. En efecto se puede extraer que este sentimiento también se puede ver reflejado en escolares durante el desarrollo de sus actividades en vista que los mismos realizan diversas actividades durante la jornada

académica, añadiendo a esto que muchos estudiantes acusan que son clases aburridas, lo que puede ser otro indicador de cansancio en los discentes.

4.1.5 Dimensión: Consecuencias

Se estudian los resultados correspondientes al tercer objetivo de la investigación el cual consiste en Analizar las consecuencias de las conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de Educación Media General.

Los códigos establecidos para las consecuencias fueron los siguientes:

Cuadro N° 20: Códigos Consecuencias

CÓDIGO	SIGNIFICADO
CUECONS	CUESTIONARIO ESTUDIANTES CONSECUENCIAS
CUECONSPEPL	Problemas entre estudiantes/ peleas.
CUECONSENJ	Enojo de los profesores
CUECONSPERES	Perdida de respeto
CUECONSREG	Regaños
CUECONSXAC	Expulsiones/actas
CUECONSBAJRE	Bajo rendimiento
CUECONSVIOL	Violencia

En el lado izquierdo se presentan los códigos seleccionados para las consecuencias de las conductas disruptivas según los estudiantes, y al lado opuesto su significado.

Cuadro N° 21: Definiciones de las consecuencias de las conductas disruptivas manifestadas por los estudiantes.

Conducta	Definición desde el Diccionario de la Real Academia Española
Irrespeto	1 m. Falta de respeto. Respeto: 1. m. Veneración, acatamiento que se hace a alguien.
Regaño	1. m. Gesto o descomposición del rostro acompañado, por lo común, de palabras ásperas, con que se muestra enfado o disgusto.
Expulsiones	Expulsión: 1. f. Acción y efecto de expulsar. Expulsar: 3. tr. Echar a una persona de un lugar.
Rendimiento	2. m. Proporción entre el producto o el resultado obtenido y los medios utilizados.
Confianza	1. f. Esperanza firme que se tiene de alguien o algo
Violencia	1. f. Cualidad de violento. 2. f. Acción y efecto de violentar o violentarse. Violento: 1. adj. Que está fuera de su natural estado, situación o modo. 2. adj. Que obra con ímpetu y fuerza.
Enojo	1. m. Movimiento del ánimo que suscita ira contra alguien.

Se observa, al lado izquierdo del cuadro cada una de las consecuencias desde el punto de vista los estudiantes, y del lado opuesto las definiciones correspondientes según el diccionario de la Real Academia Española.

4.1.5.1 Categoría: Problemas entre estudiantes/peleas (CUECONSPEPL)

Una de las principales consecuencias generada por los actos disruptivos en el aula son los problemas y peleas entre compañeros, lo que se traduce evidentemente en violencia escolar, los estudiantes lo manifestaron con las siguientes expresiones:

Problemas entre estudiantes y con los profesores (RE02). Peleas entre nosotros mismos, bajo rendimiento académico, mala educación etc. (RE08). Violencia y problemas (RE15). Pueden ocasionar peleas (RE20). Discusiones, peleas entre otras cosas (RE23).

En este sentido, se encuentra que los problemas entre estudiantes pueden darse por diversos motivos que traerán como consecuencia conflictos presentados mediante eventos físicos y verbales.

Fernández (2009), señala al respecto “la violencia física puede tomar la forma de pelea, agresión con algún objeto o simplemente un daño físico sin importancia aparente. La violencia verbal se refiere a amenazas, insultos, motes y expresiones dañinas” (p.45).

Lo que evidentemente refleja que las consecuencias de las conductas disruptivas expresadas por los estudiantes, están estrictamente relacionadas con las principales formas de manifestación de la violencia escolar, las cuales son la física y la verbal cada una de ellas con características propias que definen su estilo.

4.1.5.2 Categoría: Enojo de los profesores (CUECONSENJ)

Otra de las consecuencias que se desprenden de las conductas disruptivas según los y las estudiantes es el enojo por parte de los y las docentes, quienes día a día obtienen vivencias que absorben de determinadas formas, afectando de manera directa o indirecta su estabilidad física y mental.

Por consiguiente, estas manifestaciones de enojo, se pueden traducir en uno de los problemas más comunes que enfrentan los docentes actualmente como lo es el elevado índice de estrés que ellos reflejan. Los estudiantes lo refieren con expresiones tales como:

“Que nuestros profesores se enojan y salimos mal en nuestro rendimiento escolar (RE05). Pues muchas veces nos mandan a pagar, los profesores se estresan, exámenes de clase vista, etc. O se colocan a pelear” (RE05).

Como se observa, se refiere que el enojo de los docentes es un factor desencadenado por las conductas disruptivas en el aula de clases al respecto; Oramas, Rodríguez, Almirall, Huerta y Vergara (2003) señalan lo siguiente:

Múltiples son los aspectos que propician el carácter estresante de la labor del maestro. Entre los estresores abordados se encuentran: las dificultades con los recursos, la disciplina en el aula, los conflictos y la ambigüedad de roles, la sobrecarga de trabajo (p.8).

Se evidencia, que muchos son los factores que desencadenan enojo, estrés o ira en los docentes, sin embargo, aparece la indisciplina como un elemento propicio para agilizar con gran facilidad este sentimiento en estos profesionales, lo que deja claro, que una de las consecuencias señaladas por los estudiantes es el enojo, que conlleva de forma directa al estrés en los

profesores una de las principales anomalías que experimenta la sociedad actual en diversos campos laborales.

4.1.5.3 Categoría: Pérdida de respeto (CUECONSPERES)

Varios estudiantes manifestaron que otra de las consecuencias generadas por estas conductas es la pérdida del valor fundamental el respeto hacia los profesores, expresado de la siguiente forma:

Las consecuencias son que dan clase vista, eliminan cosas y dejan los exámenes y perdemos respeto con los profesores (RE01). La falta de respeto en el salón (RE03). Las faltas de respeto (RE06). Suspensiones del plantel, y falta de respeto hacia los profesores (RE07). La falta de respeto y la falta de orden (RE11).

De tal forma, es evidente que los y las estudiantes manifestaron que una de las consecuencias o efectos generados por los actos disruptivos es la falta de respeto producidos por diversos conflictos. En este sentido, Juárez (s/f) señala lo siguiente: "...el respeto ayuda a mantener una sana convivencia con las demás personas, se basa en normas que pueden variar entre las diferentes sociedades e instituciones, pero siempre los principios que lo rigen serán los mismos..."(p.1).

Es así, que se denota la relevancia de este valor moral como principio elemental para la convivencia en sus diferentes ámbitos puesto que ayuda a mantener interrelaciones personales positivas y en el proceso de enseñanza y aprendizaje va a profundizar la formación de los y las estudiantes, colaborando con actitudes positivas que generarán como resultado individuos partícipes y protagónicos en la sociedad.

4.1.5.4 Categoría: Regaños (CUECONSREG)

Son señaladas como consecuencias, los regaños recibidos por los estudiantes por parte de los docentes, los adolescentes lo manifestaron de la siguiente forma:

“Regaños, expulsiones, citan a nuestros representantes (RE04)”.

Por consiguiente, se encuentra que luego de los actos disruptivos, los docentes llaman la atención a los estudiantes, cada uno ellos con sus respectivas estrategias, pero todas estas apuntan a mantener el orden y la disciplina del aula, sin embargo, los escolares lo toman como regaños, ante esta situación Lozano (2005) expresa lo siguiente:

...De todo esto, resulta ser una característica clara de la escuela secundaria, la obsesión por el control, el cual se logra únicamente con amenazas, reportes y regaños; las amenazas pueden ser, desde llevarlos a orientación hasta bajarles puntos o suspenderlos, pero éstas y los regaños no funcionan sino cuando provienen de los docentes que tienen la capacidad de ser estrictos para hacer respetar la disciplina... (p.5).

Lo que evidentemente refleja que una de las principales estrategias que los docentes de Educación Media General (secundaria), utilizan para tener dominio de grupo, o el control del mismo ante actos disruptivos presentados en el aula son los llamados de atención o regaños, generados para que el estudiante asuma su rol y se comprometa con mantener la disciplina en el aula.

4.1.5.5 Categoría: Expulsiones y levantamientos de actas (CUECONSXAC)

Asimismo, los y las estudiantes expresaron que también las expulsiones y el levantamiento de actas son consecuencias de las conductas

disruptivas presentes en el aula, lo expresaron mediante opiniones tales como:

“Regaños, expulsiones, citan a nuestros representantes (RE04). Suspensiones del plantel, y falta de respeto hacia los profesores (RE07). Pueden expulsar pienso yo pero nunca lo hacen (RE19)”

Según el diccionario de la Real Academia Española (2001) expulsar significa: “Echar a una persona de un lugar” lo que en el contexto educativo se traduciría como la sanción que la escuela impone cuando los estudiantes no cumplen las normas establecidas, y la misma se extiende de acuerdo al acto cometido por el escolar.

4.1.5.6 Categoría: Bajo rendimiento (CUECONSBAJRE)

Todos estos actos de indisciplina tienen secuelas en el índice académico, es así que los estudiantes refieren que el bajo rendimiento escolar es una consecuencia de los actos disruptivos presentes en el aula, por ello lo manifestaron con las siguientes expresiones:

Que nuestros profesores se enojan y salimos mal en nuestro rendimiento escolar (RE05). Peleas entre nosotros mismos, bajo rendimiento académico, mala educación etc. (RE08). Impiden que el profesor explique la clase y por lo tanto empeora el promedio (RE16). Malas notas... (RE22) Malas notas...(RE26).

Se evidencia que los escolares señalaron que las malas notas o el bajo rendimiento académico son el reflejo de la disciplina presente en el salón de clases, es así que Edel (2003) señala al respecto que:

En el mejor de los casos, si pretendemos conceptualizar el rendimiento académico a partir de su evaluación, es necesario considerar no solamente el desempeño individual del estudiante sino la manera como es influido por el grupo de pares, el aula o el propio contexto educativo (p.3).

En consecuencia se observa que para determinar el desenvolvimiento o la actuación académica de un individuo, es fundamental tomar en cuenta diversos aspectos entre ellos la forma en que es influenciado por su grupo o ambiente escolar y los resultados que se desprenden de este.

4.1.5.7 Categoría: Violencia (CUECONSVIOL)

Los y las adolescentes señalaron que la violencia es otra de las consecuencias que derivan de los actos disruptivos presentes en el aula de clases, todo esto mediante expresiones tales como:

“Peleas entre nosotros mismos...(RE08). Violencia y problemas (RE15). Pueden ocasionar peleas (RE20). Malas notas, violencia escolar (RE22).”

Ante estas opiniones se evidencia que la violencia es una de las consecuencias resultantes de los actos disruptivos presentados en el aula de clases, la misma es reflejada por varias dimensiones percibidas entre los y las estudiantes mediante eventos cotidianos.

Al respecto Fernández (2009) expresa lo siguiente:

La violencia física puede tomar la forma de pelea, agresión con algún objeto o simplemente un daño físico sin importancia aparente. La violencia verbal se refiere a amenazas, insultos, motes y expresiones dañinas. Esta es sin duda la más usual y por ello la más repetitiva y visceral (pp.44-45).

Por consiguiente, la violencia toma diversas manifestaciones, y en el ámbito escolar se observa cada una de ellas, desde un insulto, un juego hasta un maltrato físico, que generan fuertes secuelas en la convivencia del grupo de estudiantes.

4.1.6 Dimensión: Estrategias

En este inciso, se estudian los resultados correspondientes al cuarto objetivo del estudio el cual consiste en conocer las estrategias docentes aplicadas para la disminución de las conductas disruptivas.

Los códigos establecidos para las estrategias fueron los siguientes:

Cuadro N° 22: Códigos de las estrategias docentes

CÓDIGO	SIGNIFICADO
CUEESTRA	Cuestionario Estudiantes Estrategias
CUEESTRALLADIR	Llamar a la directora
CUEESTRASCAREST	Sacar a los estudiantes
CUEESTRAMANCITEXP	Mandar citaciones y expulsiones
CUEESTRAHACRPLA	Hacer planas/caligrafías
CUEESTRABAJPUNT	Bajar puntos
CUEESTRADARCON	Dar consejos
CUEESTRAGRT	Gritar
CUEESTRATRAGR	Trabajos en grupo

El cuadro anterior es contentivo de los códigos establecidos para las estrategias empleadas por los docentes en el aula de clases.

El siguiente cuadro contiene algunas definiciones orientadas a contextualizar y describir el significado de las estrategias utilizadas por los docentes en su intento por disminuir las conductas disruptivas en el aula.

Cuadro N° 23: Estrategias empleadas por los docentes para la disminución de las conductas disruptivas

PALABRA	Definición desde el Diccionario de la Real Academia Española
DIRECTOR (A)	1. adj. Que dirige. 2. m. y f. Persona a cuyo cargo está el régimen o dirección de un negocio, cuerpo o establecimiento especial.
SACAR	Quitar, apartar a alguien o algo del sitio o condición en que se halla
CITACIONES/EXPULSIONES	Citación: 1. f. Acción de citar. 2. f. <i>Der.</i> Aviso por el que se cita a alguien para una diligencia. Expulsión: 1. f. Acción y efecto de expulsar. Expulsar: 3. tr. Echar a una persona de un lugar.
PLANAS/CALIGRAFÍAS	Plana: Escrito que hacen los niños en una cara del papel en que aprenden a escribir. Caligrafía: 1. f. Arte de escribir con letra bella y correctamente formada, según diferentes estilos. 2. f. Conjunto de rasgos que caracterizan la escritura de una persona, de un documento, etc.
BAJAR PUNTOS	1. loc. verb. Ser desaventajado en alguna materia.

CONSEJOS	1. m. El que se constituye en los centros docentes oficiales y en ciertas carreras, para proponer las sanciones reglamentarias.
GRITOS	1. m. Voz muy esforzada y levantada. 2. m. Expresión proferida con esta voz. 3. m. Manifestación vehemente de un sentimiento general.
TRABAJO	1. m. Acción y efecto de trabajar. 2. m. Ocupación retribuida.

Al lado derecho del cuadro se presentan las estrategias empleadas por los y las docentes para la disminución de las conductas disruptivas presentes en el aula de clases desde el punto de vista de los y las adolescentes, y del lado opuesto se evidencian cada uno de las definiciones según el diccionario de la Real Academia Española.

Las estrategias empleadas por los y las docentes para hacer frente a las conductas disruptivas, son de vital importancia para que se lleve a cabo de forma efectiva el proceso de enseñanza y aprendizaje, ante esta situación se hace necesario destacar las estrategias usadas por los docentes del tercer año de Educación Media General del plantel observado.

4.1.6.1 Categoría llamar a la directora (CUEESTRALLADIR)

Varios escolares señalaron que una de las tácticas más comunes en los y las docentes es llamar a la directora, quizás por no ser capaces de ejercer su autoridad y liderazgo en el aula, la misma fue manifestada por expresiones tales como:

Llevar a la dirección a los indisciplinados...(RE02). Siempre llaman a la directora o al “cabo” que es el que nos da premilitar o simplemente nos sacan de clases (RE04). Pues decimos que nos llevarán a dirección o bajarnos puntos (RE05).Ellos nos bajan a la dirección (RE07).

Como se observa, los y las adolescentes manifestaron que los y las docentes emplean como estrategia ante los actos disruptivos el llamado de la directora o el envío de los y las estudiantes a la dirección del plantel, ante esta situación, Castillo (2005) expresa que:

El director de escuelas, como líder administrativo, está a cargo de la fase operacional de la institución, así como la responsabilidad de planificar, organizar, coordinar, dirigir y evaluar todas las actividades que se llevan a cabo en la escuela. El dominio de estas competencias permite realizar con eficacia las prácticas administrativas correspondientes hacia el logro de la visión, la misión, las metas y los objetivos institucionales. (p.1-2).

Es así que se evidencia la importancia del rol protagónico ejercido por los líderes de las instituciones educativas las cuales son guiadas por los denominados directores quienes se encargan de poner en práctica una serie de procesos administrativos para lograr cumplir efectivamente con los objetivos propuestos y encaminar satisfactoriamente la institución que tiene a su cargo.

4.1.6.2 Categoría: Sacar a los estudiantes (CUEESTRASCAREST)

Por otra parte, se halló escolares que manifestaron que existen docentes que emplean como estrategia sacar a los estudiantes del salón de clases, fue expresado por los adolescentes mediante los siguientes señalamientos:

“... nos sacan de clases (RE04)”.

Se evidencia que existen docentes que toman como método satisfactorio sacar a los estudiantes indisciplinados del aula, por lo que se pueden definir como líderes autocráticos del proceso educativo en este sentido, Ramos (2005) expresa lo siguiente: “Los líderes autócratas no delegan autoridad y toman decisiones de forma unilateral”. (p.64). En

consecuencia, es evidente que este tipo de liderazgo se manifiesta en aquellas situaciones en la que los docentes toman decisiones de forma concreta muchas veces sin medir las consecuencias de las mismas, por lo tanto estas no son las más acertadas, en el campo educativo aún continúan presentándose eventos que se pueden resolver con el uso de otros métodos, sin embargo los docentes no asumen otras perspectivas e insisten en combatir las situaciones disruptivas con estrategias obtusas que han caducado.

Otra especulación, podría ser que los docentes se sienten derrotados, han perdido autoridad y, por tanto, no son capaces de mantener el orden y la disciplina en el aula. De tal forma, que acuden, a medidas extremas como expulsar al estudiante de su espacio natural: el aula.

4.1.6.3 Categoría: Citaciones y expulsiones (CUEESTRAMANCITEXP)

Otra de las estrategias empleadas por los docentes según los y las estudiantes son las citaciones a sus representantes y las expulsiones del plantel, esto señalado mediante los siguientes comentarios:

A veces nos ponen a pagar, llaman a la directora, al cabo, nos mandan a dirección, nos mandan citaciones y en casos muy extremos nos expulsan (RE03). Han hecho reuniones de padres y representantes y llaman a la directora (RE07). A veces solo nos regañan, otras veces llaman a la directora y han hecho reuniones con los representantes para resolver la situación (RE08). No darle la misma confianza de antes, planas y citaciones (RE15).

Es evidente que en la institución educativa observada se manejan ciertos parámetros, normas y reglas que permiten el control de la disciplina en las mismas. Una de las estrategias que emplean los docentes son las llamadas citaciones a representantes, con el fin de conversar sobre las diversas situaciones, experiencias, actitudes y aptitudes de sus

representados, y otra estrategia empleada un poco más rígida son las expulsiones de los escolares del plantel.

Según el diccionario de la Real Academia Española en su Vigésima segunda edición una citación consiste en “un aviso por el que se cita a alguien para una diligencia”. Por lo que se observa que la misma en el contexto escolar se presenta como una convocatoria que se le hace a los padres y representantes por parte del docente, con el objetivo de tratar asuntos relacionados con la actuación y rendimiento de su representado puesto que la familia y comunidad son corresponsables de la educación, para llegar a acuerdos y cumplir satisfactoriamente con el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, el diccionario de la Real Academia Española en su Vigésima segunda edición señala que una expulsión es entendida como “Echar a una persona de un lugar”. Por consiguiente, en el campo educativo la misma refiere el hecho de prohibir la entrada de los escolares por un tiempo determinado, esta sanción va a depender de la gravedad de los hechos de los estudiantes.

4.1.6.4 Categoría: Hacer planas/caligrafías (CUEESTRAHACRPLA)

Otra de las estrategias empleadas por los y las docentes según los estudiantes, es la asignación de planas o caligrafías impuestas a partir de los actos disruptivos que se hayan cometido, esto manifestado por expresiones tales como:

“Cuando nos portamos mal nos mandan a hacer caligrafías, dependiendo de lo que hayamos hecho (RE04 los colocan a hacer caligrafías (RE20). Mandarnos a hacer planas (RE25).”

Es evidente, que las expresiones de los escolares apuntan a que se utiliza como estrategia de aprendizaje el uso de las planas o caligrafías como método correctivo de situaciones disruptivas en el aula de clases, Blanco y Sánchez (2003) en relación al tema expresan lo siguiente:

La escritura puede ser una arte bella; y cuando esta arte, además de realizar su fin, que es la expresión del pensamiento y demás fenómenos del espíritu por medio de signos gráficos, realiza el de manifestar la belleza, recibe el nombre especial de caligrafía. Entiéndese, pues, por caligrafía el arte de representar con belleza los sonidos orales por medio de signos gráficos, o bien, la única bella arte de la palabra (p.7).

Por consiguiente, se entiende la caligrafía como el arte de escribir o plasmar en el papel mediante signos gráficos todos aquellos sonidos orales; en el campo educativo se usan como medios de aprendizajes, de igual forma, se utiliza como método correctivo de conductas inapropiadas dentro del aula, reflejando mensajes, positivos en torno a las actitudes negativas mostradas. Sin embargo, se considera importante establecer otras tácticas correctivas en vista que, estos métodos se encuentran obsoletos y puede resultar negativa su aplicación.

4.1.6.5 Categoría: Bajar puntos (CUEESTRABAJPUNT)

Los estudiantes manifiestan que los docentes utilizan como estrategia bajar puntos en su récord académico, esto con el objetivo de mantener la disciplina dentro del aula de clases, todo esto expresado por los educandos de la siguiente forma:

“Pues decimos que nos llevarán a dirección o bajarnos puntos (RE05).
Pues les dicen que a la próxima les bajan nota (RE09)”

Como se observa, las expresiones de los y las adolescentes apuntan a que luego de un acto disruptivo los y las docentes amenazan con bajar

puntos en su rendimiento académico; lo que hace pensar que los profesores juegan un rol autoritario al implementar este tipo de estrategia.

En este sentido, Evangelista (2008) expresa lo siguiente:

Por autoritarismo queremos referirnos a aquella serie de actitudes que se da en el docente al estar frente al grupo escolar y que se manifiesta de muy diversas y variadas formas: el “orden” establecido en el aula, el “silencio”, la disciplina, la intimidación al alumno, el sometimiento, el acatamiento incondicional de órdenes dadas al alumno, la obediencia, etcétera todo esto dentro de un aspecto negativo. Porque, de hecho, un profesor debe de tener y mostrar una autoridad en el aula (y fuera de ella), pero guiada adecuadamente, no llegando a los extremos de amenazas e imposiciones en los educandos...(p.1).

Es evidente, que en las aulas de clases se presentan docentes con diversas características en cuanto al manejo de la disciplina, no obstante, existen profesionales en este campo que imponen normas y utilizan la intimidación y las amenazas para lograr el orden de sus educandos en el salón de clases. Tal es el caso de los y las docentes de la institución en estudio, pues en ella existen profesores que luego de un acto disruptivo amenazan a los y las adolescentes con bajar notas en su récord académico, pudiendo utilizar otras tácticas para erradicar este problema y establecer mejores relaciones con sus estudiantes.

4.1.6.6 Categoría: Dar consejos (CUEESTRADARCON)

En esta misma de ideas los y las adolescentes señalaron, que muchos docentes utilizan como estrategia la mediación, el diálogo con el que ofrecen consejos a los y las estudiantes que incurren en actos disruptivos, lo manifestaron mediante las siguientes expresiones:

“...solo les dicen que se comporten mejor (RE13). Algunos nos dan consejos (RE17). Hablar con nosotros a solas para entrar en razón (RE18)”.

Ante estas opiniones, se deduce que existen docentes que tratan de mantener buenas relaciones con el grupo, utilizando el diálogo en aquellos momentos en los que se presentan eventos disruptivos que de una u otra forma entorpecen el acto educativo.

Moncayo (s/f) manifiesta al respecto lo siguiente:

Más que una imposición de parte de la autoridad, la disciplina debe ser generada a través del consenso y la participación de los estudiantes. Cada uno tiene la capacidad de desarrollar opiniones que deben ser tomadas en cuenta (p.2).

Tomando en cuenta, esta idea, se hace notorio la importancia que tiene el hecho de ganarse la disciplina del aula mediante el respeto, consenso, el ser ecuanímenes y cónsonos con la colectividad estudiantil, el conversar cuando existen irregularidades en acto de formación, diagnosticar el por qué de las situaciones para conocer de fuentes directas los sentimientos de los protagonistas del acto educativo.

De igual forma, la LOE (2009) en su capítulo VII disposiciones transitorias, disposición transitoria primera, numeral 10 expresa que: “los estudiantes y las estudiantes que incurran en faltas de disciplina, se someterán a medidas alternas de resolución de conflictos...” (p.42). lo que permite analizar que una excelente resolución de faltas disciplinarias o conductas disruptivas presentes en el aula sería el diálogo y los consejos pertinentes a los y las escolares porque lo que se pretende es además garantizar el ejercicio pleno de sus derechos educativos.

4.1.6.7 Categoría: Gritos (CUEESTRAGRT)

Otra estrategia utilizada por los y las profesionales de la docencia según los y las adolescentes son los gritos empleados en el aula ante

eventos disruptivos. Estas “tácticas” se señalaron con expresiones tales como:

“La profe de inglés se enoja de nada y grita mucho me aturde (RE01). Alzan la voz (RE03). Son los gritos (RE12). Generalmente nos mandan a callar y empiezan a gritar (RE16). Algunos gritan (RE23).”

Evidentemente se observa que existen docentes que luego de un acto disruptivo implementan como estrategia el uso de los gritos con el propósito de recuperar la disciplina dentro del aula.

Al respecto, Landolfi (s/f), expresa que:

Es muy común que algunos profesores griten o miren de mala manera en forma intermitente a ciertos alumnos de los cuales desea obtener determinada “conducta” o “respuesta”. Estos gritos, análogos a los que dan los padres en la propia casa de los niños, buscan condicionar y adiestrar a los niños para que se comporten de una determinada manera en función de un estímulo el cual es en este caso es el grito (p.2).

Por consiguiente, los gritos se presentan como uno de los actos que los y las profesionales de la docencia ejecutan en ciertas ocasiones a estudiantes que generan focos de indisciplina en el aula con el fin de que estos logren estabilizar sus emociones y participen de forma adecuada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo que se traducirían estos gritos en aquellos estímulos que utilizan algunos docentes pensando en que estos pueden generar buenos resultados, no obstante en la actualidad existen otras formas que pueden brindar mejores beneficios al hecho educativo.

4.1.6.8 Categoría: Trabajos en grupo (CUEESTRATRAGR)

Del mismo modo, algunos estudiantes manifestaron que existen docentes que utilizan como estrategia los trabajos en grupo para erradicar los índices de indisciplina presentes en el aula, señalada mediante la siguiente afirmación:

Trabajos en equipo (RE10)

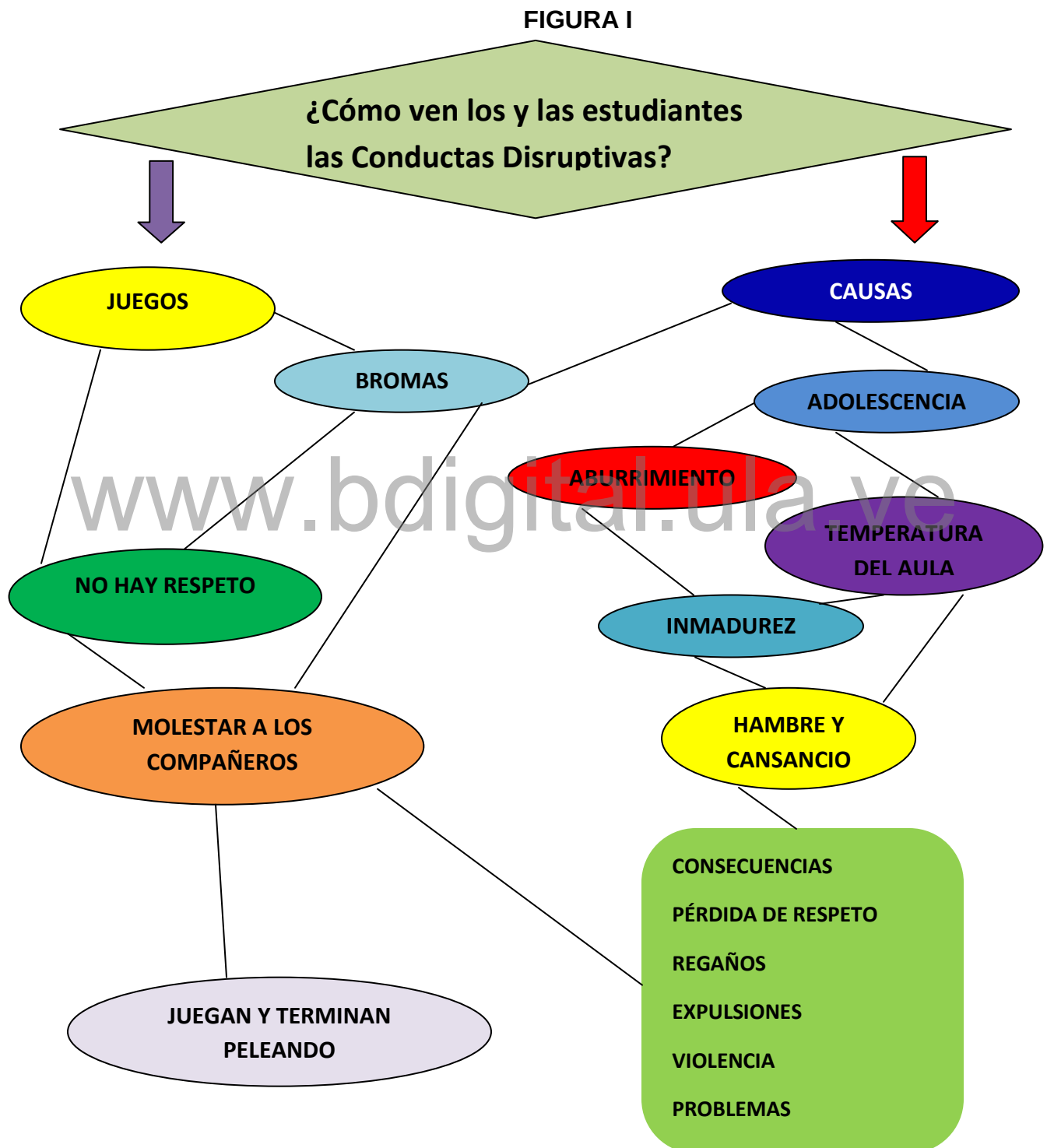
Ante esta opinión se denota, que existen docentes que implementan los trabajos grupales como estrategia para la disminución de las conductas disruptivas y en consecuencia el fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje; Contreras (2010) en relación a este aspecto manifiesta que:

El trabajo en grupo es una actividad que se presenta en los centros escolares y que debe potenciarse de forma casi diaria, ya que de esta manera se fomenta la relación entre el alumnado del aula y así sabiendo solucionar las posibles rencillas que puedan surgir en el intercambio de opiniones. En el trabajo en grupo se busca que haya una organización por parte del alumnado, donde se distribuya el trabajo de forma equitativa e igualitaria para todos, de forma que se consigan mejores resultados que si el trabajo es individual. El trabajo en grupo ayuda a que cada alumnado supere sus metas y mejore tanto el trabajo individual, como en la organización propia debido a que aprende nuevas formas de trabajar (p. 1).

www.bdigital.ula.ve

En consecuencia, se evidencia la importancia del trabajo en equipo, pues el mismo permite consolidar diversos elementos fundamentales para el ser humano, entre ellos el fortalecimiento de valores tales como la convivencia, cooperación, solidaridad, respeto, tolerancia entre otros, puesto que deben trabajar por un objetivo o propósito en común lo que de una u otra forma contribuye de manera positiva al proceso de enseñanza y aprendizaje.

A continuación se presenta un esquema sobre la visión de los y las adolescentes objeto de estudio acerca de las conductas disruptivas presentes en el aula.



4.1.7 Dimensión: Docentes respecto a las conductas disruptivas

De igual forma, fue aplicado el instrumento (Cuestionario) a los y las docentes del Tercer año de Educación Media General y en virtud que ambos diseños son similares para los dos grupos de participantes, se tomó en cuenta para el análisis sólo el ítem N° 1 ¿Sabe usted qué son conductas disruptivas? Si__ No__ explique. En vista que las demás preguntas formuladas reflejaron similitudes con las respuestas de los estudiantes.

4.1.7.1 Categoría: Significado conductas disruptivas (CUEDOCONDSR)

A diario en la institución educativa observada se presentan diversos eventos entre escolares caracterizados por interrumpir el desarrollo de las actividades pedagógicas del docente, estos actos son conocidos como conductas disruptivas, en este sentido es fundamental hacer mención a las opiniones de los y las docentes del tercer año de Educación Media General, con respecto a manifestaciones disruptivas, señalándolas mediante opiniones tales como:

Si, son los malos hábitos mostrados por algunos alumnos, como desobediencia, malas palabras, insolencia entre otros (RD01). No (RD02). Si, son las conductas que obstaculizan el aprendizaje (RD03). No (RD04). Sí, son todos aquellos actos de indisciplina que interrumpen las clases de los docentes (RD05). Si, son aquellas conductas que se presentan en el comportamiento del alumno y que tiene como consecuencia obstaculizar el desarrollo del elemento educativo del menor (RD06). Si, conductas no acordes con el espacio en el que se encuentran, que perturban y no permiten el desarrollo de las actividades normalmente (RD07). No (RD08). Sí, las que antagonizan con lo establecido, el choque voluntario con la misma (RD09). No, no había escuchado de esas palabras (RD10). No (RD11).

Ante estas respuestas se evidencia que cinco (05) de los once (11) docentes no conocen el significado de las conductas disruptivas, por lo que se puede presumir que no poseen motivación para la investigación activa y

continúa que deben tener los y las profesionales de este campo para enfrentar los diversos fenómenos que se presentan a diario en el contexto educativo. Por otra parte, se observa que solo seis docentes conocen rasgos representativos de estos actos, es preciso señalar, que los profesores que tienen conocimientos previos con base a la disrupción en el aula, lo poseen por conversaciones que se establecieron en la institución motivados por preguntas acerca del estudio.

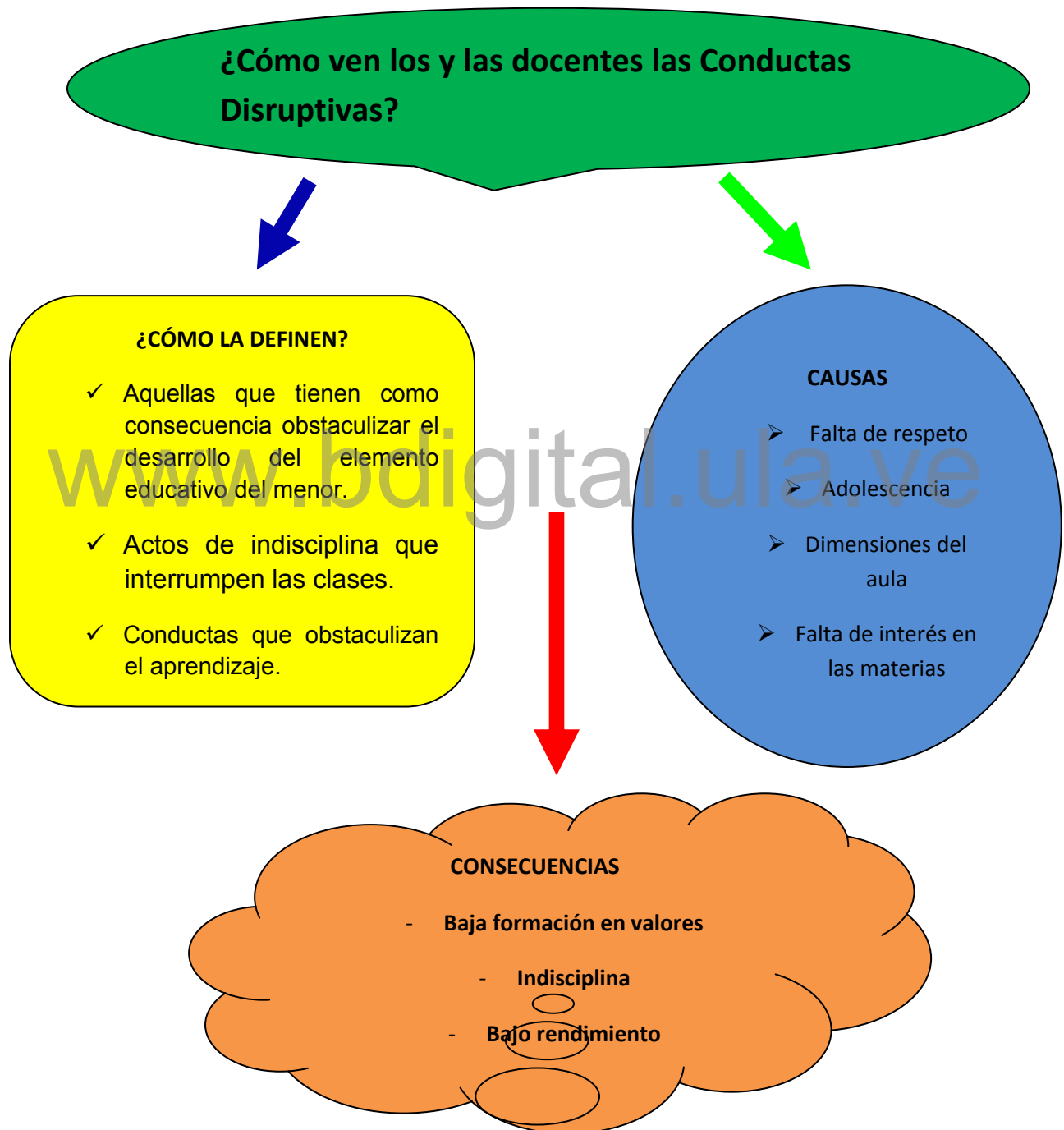
Ayerbe (s/f), presenta un comentario respecto a las conductas disruptivas y señala que:

Actos disruptivos: cuando los comportamientos de los alumnos no encajan con los valores, motivaciones u objetivos del proceso educativo. Dificulta gravemente la instrucción del profesor. Formulando al revés dificulta el aprendizaje del alumnado debido a desórdenes, indisciplina, falta de motivación, apatía, etc. Esta conflictividad es la más frecuente... (p.2).

Es así que se observa, que los eventos o situaciones disruptivas van en contra de los principios del hecho educativo, puesto que atentan contra el procedimiento metodológico y pedagógico de los y las docentes, trayendo como consecuencia poco orden en el aula, y fuertes focos de indisciplina, que distorsionan el aprendizaje de los académicos. Por consiguiente, se hace indispensable el proceso de formación integral y permanente de los profesionales de la docencia, para que estén actualizados y sean garantes de diversas estrategias que permitan la formación de un ser reflexivo que participe activa y armónicamente en el desarrollo de la nación.

A continuación se presenta un esquema sobre la visión de los y las docentes participantes del estudio acerca de las conductas disruptivas presentes en el aula.

FIGURA II



Síntesis General Del Capítulo

En este apartado de la investigación se analizaron los resultados obtenidos luego de la aplicación de los instrumentos, estableciendo dimensiones y categorías a partir de la lectura de cada una de las respuestas y agrupándolas en relación a los objetivos del estudio. El primero de ellos identificó conductas disruptivas de tipo verbal tales como: insultos, burlas, sobrenombres, groserías y conductas disruptivas de tipo físico como las siguientes: lepes, golpes, patadas y empujones.

Posteriormente, se diagnosticaron las causas de las conductas disruptivas desde la perspectiva de los estudiantes encontrando los siguientes elementos: adolescencia, falta de autoridad de los docentes, irrespeto, temas aburridos, cansancio, condiciones físicas del aula entre otros.

También, se analizaron las consecuencias de las mencionadas manifestaciones hallando las siguientes: problemas entre estudiantes, pérdida de respeto, estrés de los profesores, regaños, expulsiones, violencia entre otros.

Seguidamente, se conocieron las estrategias empleadas por los docentes ante la presencia de conductas disruptivas, al respecto, se mencionan algunas de ellas: llamar a la directora, gritar, mandar a hacer caligrafías, bajar puntos, dar consejos, enviar citaciones.

De igual forma, se pudo evidenciar que existen docentes que desconocen el significado de las conductas disruptivas y otros que mencionan algunas características de las mismas.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

PROPUESTA N° 1

5.1 CONVERSATORIO

DE LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS A LAS CONDUCTAS PROSOCIALES

PROPUESTA N° 2

5.2 TALLER

IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL AULA DE CLASES

Es importante destacar que este apartado de la investigación es un valor agregado de la misma, la propuesta surge a partir de los resultados obtenidos luego del análisis de los instrumentos aplicados a los estudiantes y docentes, en consecuencia, se tomaron en cuenta las debilidades del contexto estudiado para su elaboración.

La educación es un proceso mediante el cual el individuo logra el desarrollo de sus capacidades. Sin embargo, durante la historia se han presentado eventos que han perjudicado notablemente el proceso formativo de los y las estudiantes, muchos de ellos interrelacionados con la disciplina académica, lo que afecta evidentemente las relaciones interpersonales y el rendimiento estudiantil de los mismos.

Es así que la disciplina escolar se presenta como un rasgo primordial para el sano desenvolvimiento del proceso educativo, por ello la siguiente propuesta se hace con la finalidad de establecer estrategias de enseñanza para el fomento de la disciplina escolar en el tercer año de Educación Media General. También tiene como propósito, analizar la importancia de la convivencia escolar y las conductas prosociales para contribuir con el proceso enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes.

Desde este punto de vista social, la propuesta se justifica por cuanto se desea promover la disciplina y las conductas prosociales dentro y fuera del aula a través de acciones integrales que atiendan su proceso de formación al igual que la convivencia en la institución y la sociedad, por lo tanto, se denota la relevancia de solventar estas anomalías para el beneficio comunicativo de los y las estudiantes en formación.

Académicamente, favorece a un grupo de estudiantes en particular, ya que se fomentará un clima escolar adecuado, en el que se pueda dirigir de manera eficaz y efectiva el proceso educativo y pedagógico, lo que arrojará

como resultado estudiantes críticos y reflexivos, como también un aumento considerable en su rendimiento académico.

Desde la perspectiva institucional, se logrará capacitar a los docentes de forma adecuada para el manejo integral de la disciplina en el aula de clases, lo que beneficia en gran medida la institución, ya que así, reflejarán una buena estructura organizativa al igual, que un ambiente escolar idóneo para el aprendizaje.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO V

PROPUESTA N° 1

5.1 CONVERSATORIO DE LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS A LAS CONDUCTAS PROSOCIALES

DE LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS A LAS CONDUCTAS PROSOCIALES



JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta tiene la finalidad de dar conocer a los docentes las causas y consecuencias de las conductas disruptivas presentes en el aula, del mismo modo, la forma en la cual se deben abordar para conseguir que se conviertan en conductas prosociales para beneficio de la participación activa y protagónica de los estudiantes en la sociedad en la que se desenvuelve.



CONTENIDO

- Conductas disruptivas
- Violencia escolar
- Cultura para la paz
- Valores
- Convivencia escolar
- Conductas prosociales

OBJETIVO GENERAL

Analizar la importancia de las conductas prosociales en el proceso de enseñanza y aprendizaje

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Identificar las conductas disruptivas
- Analizar la violencia escolar
- Conocer la importancia de la cultura de la paz

¿QUÉ SE VA HACER?



El conversatorio está compuesto por diferentes fases

PRIMERA FASE

Dinámica rompe hielo

(Con el fin de fomentar un ambiente propicio para el inicio del taller)

SEGUNDA FASE

Sondeo sobre los conocimientos previos de los y las docentes con respecto al tema por ejemplo:
¿Qué son conductas disruptivas?
¿Cuáles son sus manifestaciones?
¿Cuáles son sus causas y consecuencias? ¿Qué es violencia escolar? ¿Qué son valores? ¿Qué es la convivencia escolar? ¿Cuáles son sus ventajas? ¿Qué son conductas prosociales? ¿Cuáles son sus ventajas?

TERCERA FASE

Exposición general de los temas

- Conductas disruptivas
- Violencia escolar
- Cultura para la paz
- Valores
- Convivencia escolar
- Conductas prosociales

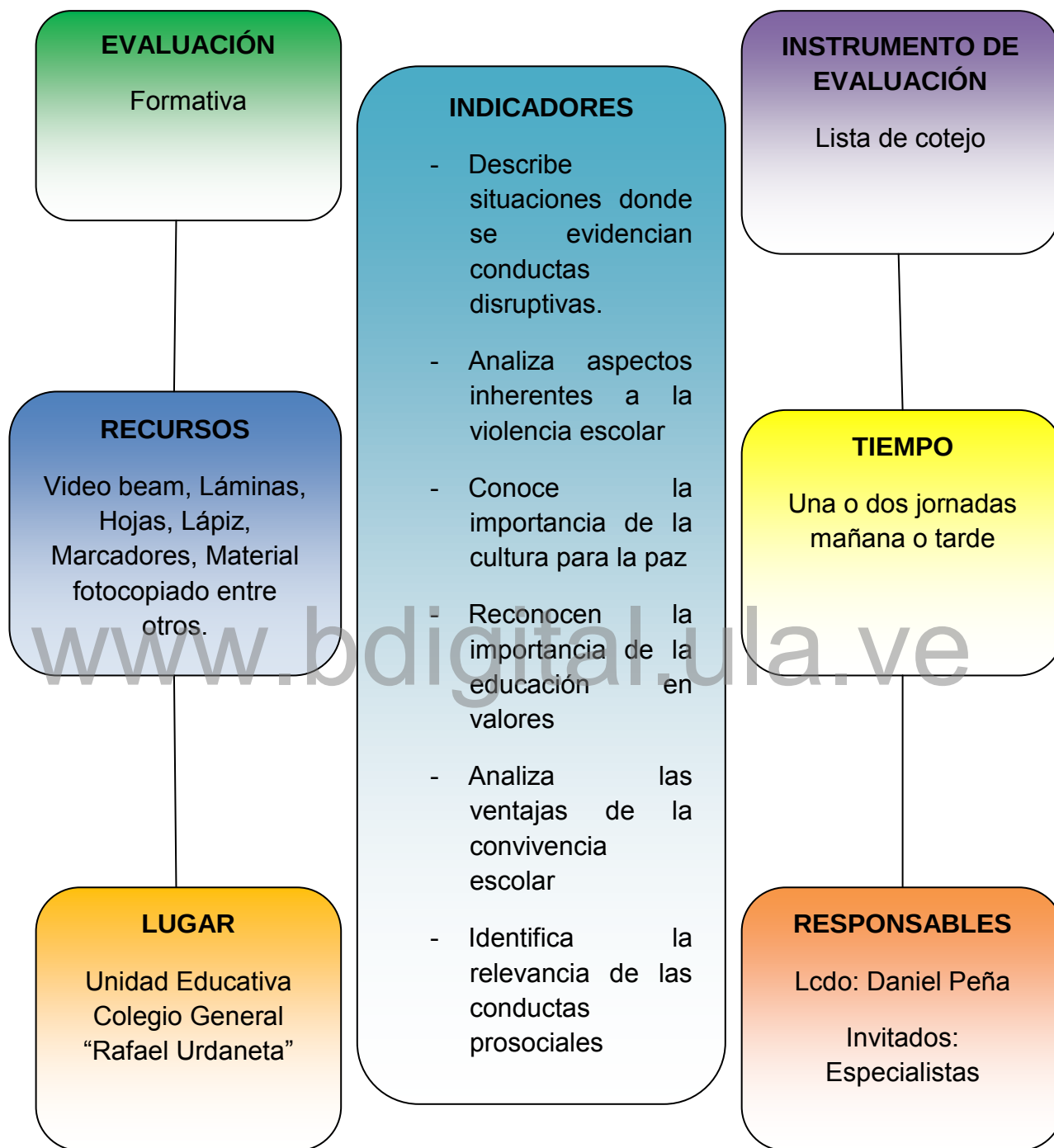
www.bdigital.ula.ve

CUARTA FASE

Ronda de preguntas y
respuestas

QUINTA FASE

Conclusiones y
recomendaciones



CAPÍTULO V

PROPUESTA N° 2

5.2 TALLER

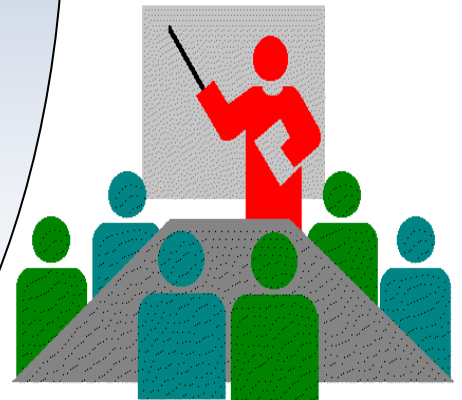
IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL AULA DE CLASES

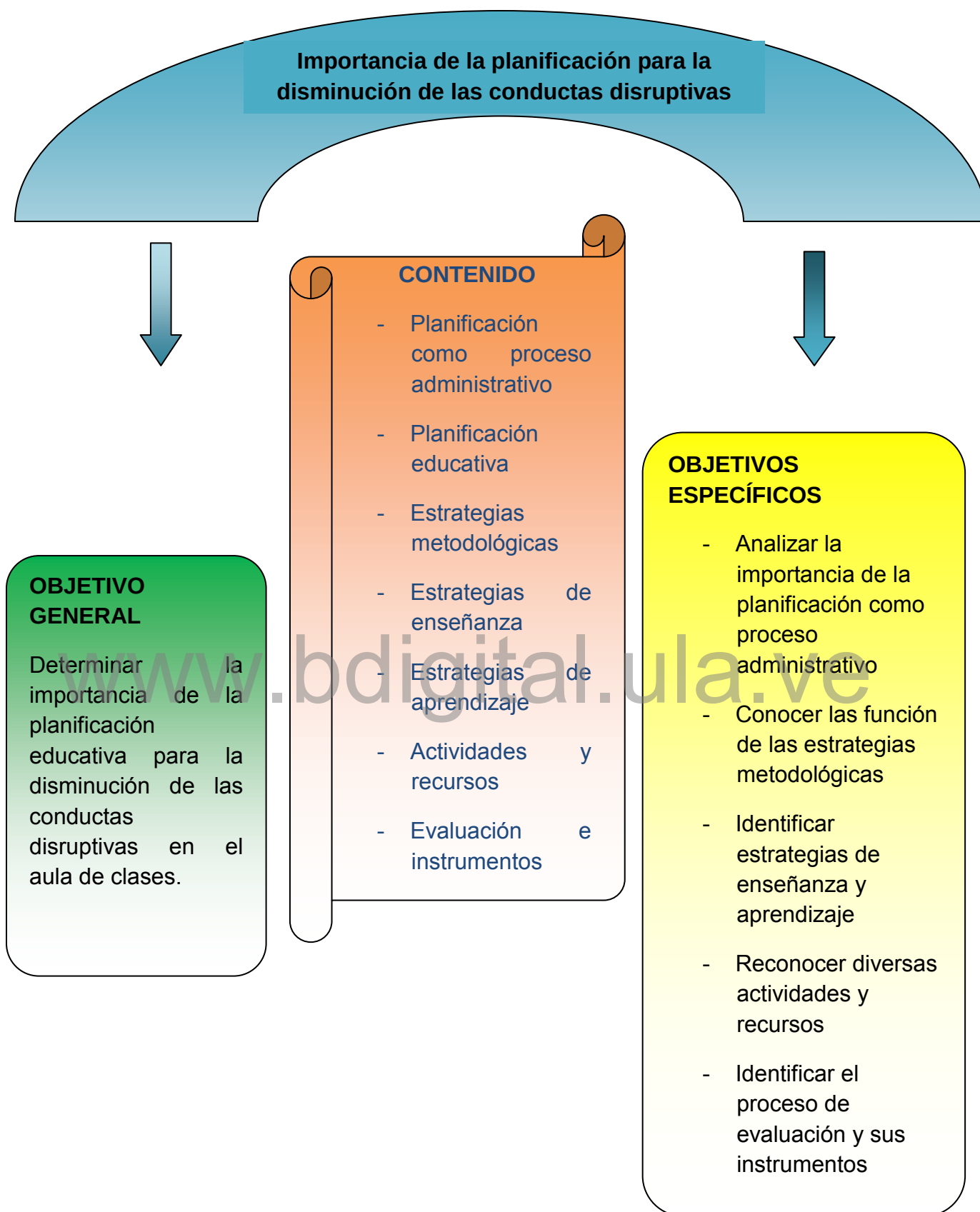
IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL AULA DE CLASES



JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta tiene la finalidad de dar conocer a los docentes la importancia de la planificación educativa para la disminución de las conductas disruptivas presentes en el aula. De igual forma, se justifica ya que mediante el uso de estrategias y recursos adecuados se pueden evitar comportamientos negativos en el aula y de esta forma desenvolverse positivamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que ayudaría evidentemente a ofrecer una educación de calidad, que favorezca el aprendizaje y que fortalezca los valores de cada uno de los que allí participan.





¿QUÉ SE VA HACER?

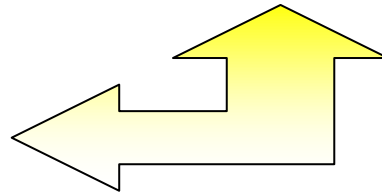


**EL TALLER ESTÁ COMPUESTO POR
DIFERENTES FASES**

PRIMERA FASE

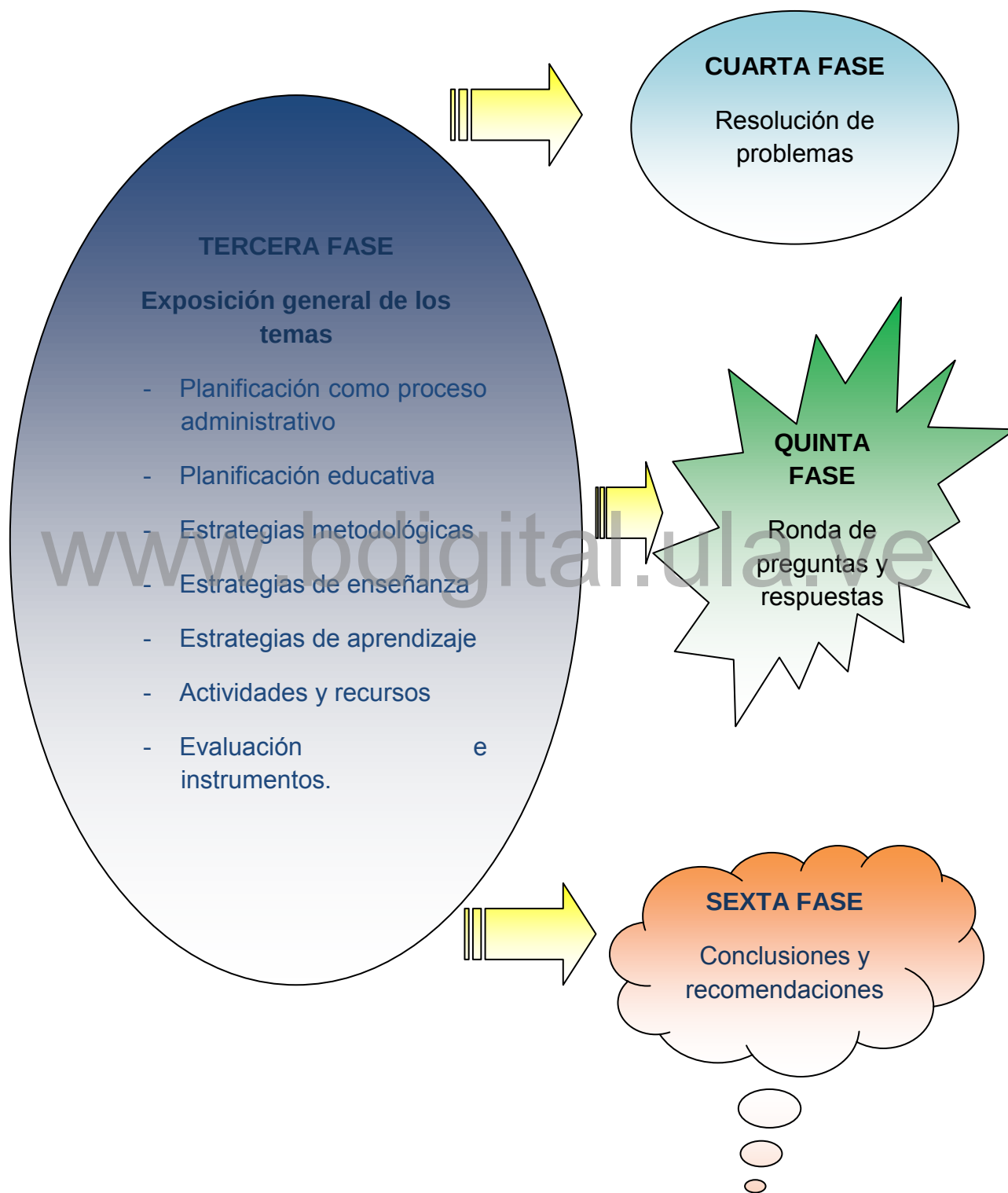
Dinámica rompe hielo

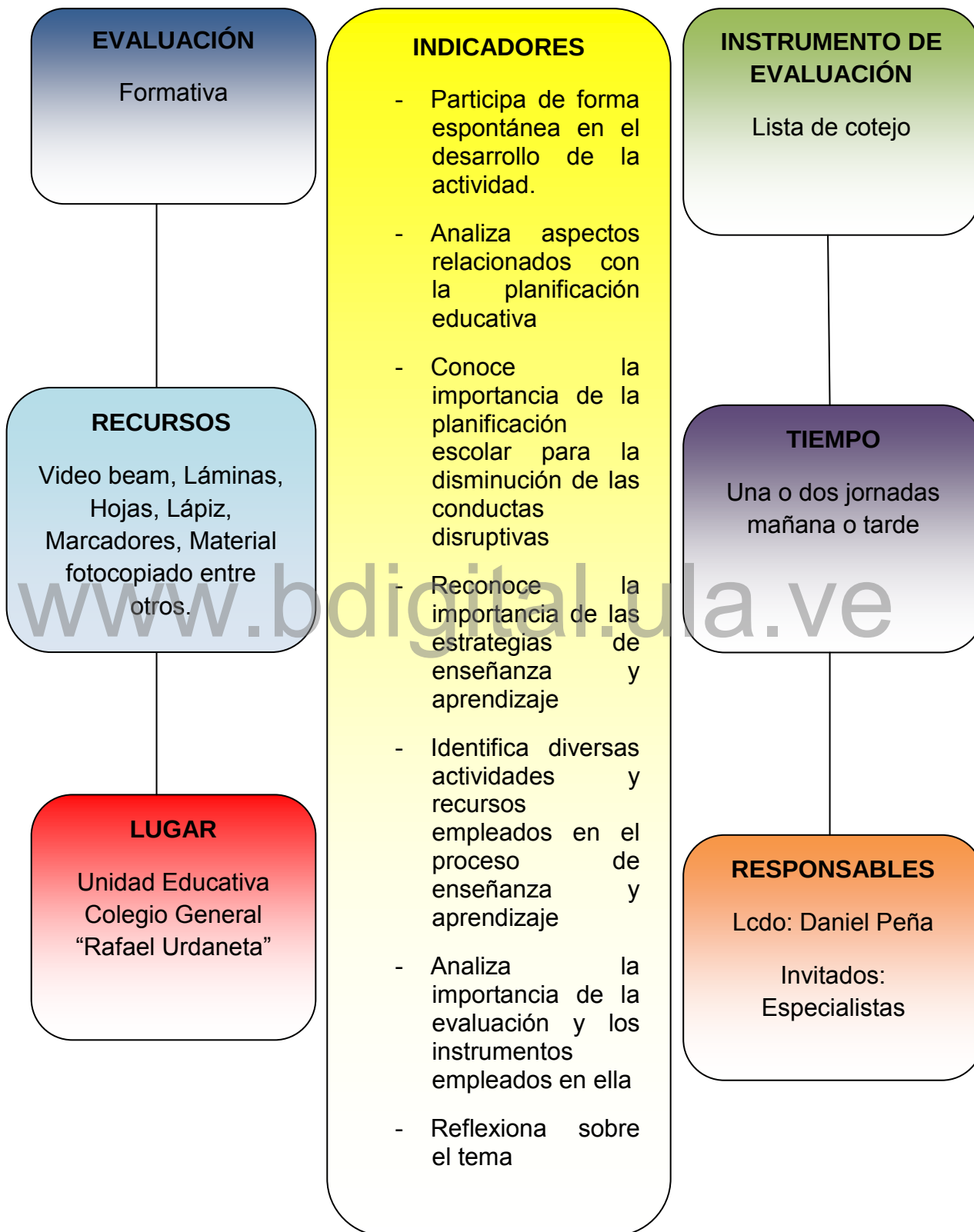
(Con el fin de fomentar un
ambiente propicio para el
inicio del taller)



SEGUNDA FASE

Se realizará un sondeo sobre los conocimientos previos de los y las docentes acerca del tema por ejemplo: ¿Qué es la planificación? ¿Qué es la planificación educativa? ¿Qué son estrategias metodológicas? ¿Qué son estrategias de enseñanza y aprendizaje? ¿Qué son actividades y recursos? ¿Qué es la evaluación educativa? ¿Qué instrumentos de evaluación conoces?





CONCLUSIONES

La educación es un proceso constante y sistemático, en el cual los involucrados son protagonistas de diversas experiencias que de una manera u otra se convierten en estigmas para el transcurso de sus vidas.

Las aulas de clases diariamente se convierten en receptoras de diversos problemas, que los y las docentes luego del diagnóstico deben iniciar el proceso de investigación para continuar con el establecimiento de estrategias de tal manera que sean abordados de forma efectiva para lograr los mejores beneficios en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En la actualidad, es común que en los recintos escolares existan elevados índices de conductas disruptivas, violencia escolar entre otros problemas, dichas manifestaciones vienen dadas por diversos motivos muchos de ellos arrastrados desde sus hogares y comunidades, por lo tanto, son reflejados en las escuelas.

Los actos disruptivos, se convierten en aquellos hechos o manifestaciones que realizan los y las estudiantes de forma voluntaria o intencional con el propósito de impedir el normal desarrollo de la clase; es preciso tener en cuenta que estas expresiones tienen rasgos característicos que las identifican y que suelen confundirse con otros fenómenos, por lo tanto los y las profesionales de la docencia deben estar claros de las mismas y de esta manera abordarlas eficaz y efectivamente.

Esta investigación tuvo como propósito estudiar las Conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de Educación Media General, el cual se cumplió cabalmente, pues se estudiaron cada una de ellas de forma detallada, arrojando resultados fundamentales.

El primer objetivo específico consistió en identificar las conductas disruptivas que presentan en el aula de clases los y las estudiantes del tercer año de Educación Media General, el cual reflejó conductas de tipo verbal tales como: uso de seudónimos, burlas, insultos, gritos, groserías, vulgaridades; al igual que conductas disruptivas de tipo físico, golpes, patadas, empujones, lepes entre otros, por lo que se denota que existen diversas manifestaciones disruptivas en el aula de clases, que indudablemente afectan el desenvolvimiento pedagógico del docente al igual que, la convivencia y el aprendizaje de los estudiantes.

El segundo propósito se basó en diagnosticar las causas de las conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de Educación Media General, dando como resultado factores tales como la adolescencia, falta de autoridad de los docentes, condiciones físicas del aula, falta de respeto entre estudiantes, temas tediosos, formación del profesorado y cansancio, lo que denota que los actos disruptivos vienen dados por diversos motivos que provocan estos eventos perturbadores del hecho educativo.

El tercer objetivo estuvo centrado en analizar las consecuencias de las conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de Educación Media General, dejando claro los efectos que este tipo de manifestaciones genera en este sentido, los resultados fueron las siguientes: problemas entre estudiantes, estrés de los docentes, pérdida de respeto, regaños, expulsiones, firmas de actas, bajo rendimiento y violencia, lo que refleja que toda acción genera algún efecto, por consiguiente, los eventos disruptivos tienen una serie de secuelas en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en

consecuencia en la convivencia de los individuos en los diferentes entornos en que se desenvuelva.

El cuarto propósito se planteó con la firme intención de conocer las estrategias docentes aplicadas para la disminución de las conductas disruptivas. Las tácticas encontradas se señalan a continuación: llamar a la directora, sacar a los estudiantes de clases, mandar citaciones, expulsar a los escolares, hacer caligrafías o planas, bajar puntos, dar consejos, los docentes gritan ante estas situaciones o simplemente colocan a los adolescentes a realizar trabajos en grupos, lo que denota que existe un déficit en la formación del profesorado pues carecen de diversos elementos pedagógicos que permitan la adecuada atención a los diversos eventos disruptivos presentes en el aula.

El último objetivo propuesto en esta investigación se fundamentó en diseñar una propuesta dirigida a docentes para la disminución de las conductas disruptivas presentes en el aula de clases. La misma se planteó con base en los resultados obtenidos luego de la aplicación de los instrumentos, por lo tanto, se estructuró con su respectiva justificación, objetivos, contenidos, estrategias y evaluación.

De igual forma, esta investigación permitió determinar el desconocimiento de varios profesionales de la docencia en cuanto al término conductas disruptivas, por lo que se hace fundamental reconocer la importancia que tiene la formación constante de quienes están a cargo de los y las estudiantes en las instituciones educativas.

Por lo anteriormente expuesto, se considera fundamental establecer una pedagogía responsable basada en valores y principios que proporcionen una educación integral de calidad, por ello, se hace indispensable la

formación holística y constante de quienes llevan a cabo el proceso de enseñanza.

Con estos ideales la escuela se estaría promoviendo hacia la sociedad como un espacio abierto, de formación integral que promueve y desarrolla el potencial creativo del ser humano integrándolo efectivamente en ella para que contribuya eficazmente con las competencias adquiridas.

En esta misma línea de ideas, la presente investigación ofrece la posibilidad de continuar estudios relacionados con la misma, pues esta abre un compás de posibilidades a quienes estén dispuestos a indagar sobre la disrupción en las aulas de clases.

www.bdigital.ula.ve

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Aldrete, María. Pando, Manuel. Aranda, Carolina y Balcázar, Nidia. (2003). Síndrome de *Burnout* en maestros de Educación Básica, nivel primaria de Guadalajara. Investigación en salud. Vol.05, N° 001. México.
- Arias, Fidias. (2006). El Proyecto de Investigación. Venezuela: Episteme.
- Bavaresco de Prieto, Aura. (1997). Proceso Metodológico en la investigación. Maracaibo. Universidad del Zulia.
- Bleger, José. (1965). Psicología de la Conducta. Eudeba. Buenos Aires.
- Brazelton, Thomas y Jhosua, Sparrow. (2009). La disciplina: El Método Brazelton. Colombia: Editorial Norma.
- Brenes, María. (2007). Los insultos entre los jóvenes: la agresividad verbal como arma para la creación de una identidad grupal. Revista intralingüística. N°17, 200-210. España.
- Bru, Basagoiti. (2003). La Investigación-Acción Participativa como metodología de mediación e integración socio-comunitaria. Comunidad Publicación periódica del Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria volumen 6.
- Casamayor, Gregorio. Antúnez, Serafín. Armejach, Rita. Checa, José y Giné, Núria. (2007). Cómo dar respuesta a los Conflictos: La Disciplina en la enseñanza secundaria. Barcelona: Graó.
- Cava, Musitu. (2002). La Convivencia en la Escuela. Barcelona: Paidós
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.453

- Couto, Manuel. (2002). *Cómo hablar bien en público: comunicar, persuadir y convencer con palabras*. Barcelona: Gestión 2000.
- Delors, Jacques. (1999). *La Educación Encierra Un Tesoro*. Informe de la UNESCO. Paris: UNESCO.
- Escobar, Nancy. (2007). La práctica profesional docente desde la perspectiva de los estudiantes practicantes y tutores. *Acción Pedagógica* N°16 pp. 182-193.
- Fernández, Isabel. (2009). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. España: Narcea.
- Fonseca, Socorro. (2005). *Comunicación oral: Fundamentos y Práctica Estratégica*. México: Pearson Educación.
- Flórez, Rafael. (2005). *Pedagogía del conocimiento*. Colombia: Editorial Nomos.
- Freire, Paulo. (2009). *La Educación Como Práctica de la Libertad*. España: Siglo XXI de España Editores.
- Fuenmayor, Ramses. (2001). *Interpretando Organizaciones*. Mérida: Universidad de los Andes.
- Gairín, Joaquín. (1999). *La Organización Escolar: contexto y texto de actuación*. Madrid: La Muralla.
- Gilles, Jlien. (2007). *La Comunicación Niños-Adultos. Cómo ayudarles a expresar y cómo aprender a escuchar*. España: Narcea.
- González, Virginia. (2008). *Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje*. México: Editorial Pax.
- Gotzens, Concepción. Badía, María. Genovard y Cándido. (2010), *Conocimiento de los profesores sobre disciplina escolar*. *Boletín de Psicología*. 99, 33-44.
- Gotzens, Concepción. (2008). *La Disciplina Escolar*. Barcelona: Horsori
- Grisaleña, Jesús. Fernández, Alfonso y Campo, Alejandro. (2005). La convivencia en los centros de secundaria: un estudio de casos. *Revista Iberoamericana de Educación*. 38, 121-145.

- Hernández, Roberto. Fernández, Carlos y Baptista, Pilar. (2008). Metodología de la investigación. México. Mc Graw-Hill.
- Imedeo, Nérici. (1969). Hacia una didáctica General dinámica. Buenos Aires: KAPELUSZ.
- Kirby, Edward. Grimley, Liam. (1992). Trastorno por Déficit de Atención. Limusa. México.
- Kornblit, Ana. (2008). Violencia Escolar y Climas Sociales. Biblos Sociedad. Buenos Aires.
- Larrosa, Faustino. (2010). Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas. REIFOP, 13 (4).
- Ley Orgánica de Educación. (2009) Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinario).
- Loughlin, Catherine, Suina, Joseph (2002). El ambiente de aprendizaje: diseño y organización. España. Editorial: Ediciones Morata.
- Lozano, José. (2007). La disciplina en la escuela secundaria: significados de alumnos en riesgos de exclusión. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación. 7, 3, 1-20.
- Martín, José. (2004). Qué es la violencia. Manual de paz y conflictos. Granada: Editorial Universidad de Granada, p. 225-248.
- Mendoza, María. (2003). ¿Qué es el Trastorno Por Déficit de Atención?. México: Trillas.
- Moreno, A. Soler, M. (2006). La disrupción en las aulas: problemas y soluciones. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Olweus, Dan. (2004). Conducta de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Ediciones Morata.
- Palella, Santa. Martins, Feliberto. (2006). Metodología de la investigación. Caracas: FEDUPEL.
- Pont, Teresa. Antoni, Andres. (2008). La Comunicación no verbal y La Personalidad. España: UOC.

Pozo, Juan. Scheuer, Nora. Pérez, María. Mateos, Mar. Martín, Elena. De la Cruz, Monserrat. (2006). Nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. España: Grao.

Prieto, Luis. (1977). El Estado y la Educación en América Latina. Caracas: Monte Ávila Editores.

Ramos, María. (2002). Programa Para Educar en Valores: La educación que transformará al país. Caracas: Paulinas.

Ramos. María. (2005). Mujeres y Liderazgo: una nueva forma de dirigir. Universidad de Valencia. España. PUV

Restrepo, Bernardo. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico. Revista de educación y educadores. Volumen 7 págs. 45-55. Universidad de la sabana. Colombia.

Rodríguez, Delgado. (2010). Estudio de expresiones de violencia escolar entre estudiantes de escuelas básicas venezolanas. Revista de investigación. N°70, Volumen 34 págs. 57-66. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas
Universidad Nacional Abierta.

Rollano, David. (2004). Educación en valores: Cómo enfocar la educación hacia la ética. España. Ideas Propias.

Savater, Fernando (1997). El valor de Educar. Barcelona. Ariel.

Sulbarán, Ana. (2010). Las conductas disruptivas en la escuela: Percepción del docente. Investigación realizada en el nivel de educación primaria. Tesis de especialización publicada, Universidad de los Andes, Mérida.

Sús, María. (2005). Convivencia o Disciplina: ¿Qué está pasando en la escuela?. Revista Mexicana de Investigación Educativa. 10, 27, 983-1004.

Van-Wielink, Guillermo. (2004). Déficit de Atención con Hiperactividad. México. Trillas.

Viloria y Paredes. (2002). Estudio del Síndrome de Burnout o Desgaste Profesional en los Profesores de la Universidad de los Andes. Educere investigación. Año 6. N° 17.

Wayne, Weiten. (2007). Psicología: temas y variaciones. México. Paraninfo.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Ayerbe, Pedro. (s/f).Indisciplina y Violencia Escolar: Génesis y Alternativas.URL:
http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblestin/Revista_Indisciplina_y_violencia_escolar-Ayerbepdf.pdf (consulta: julio 21, 2012).

Academia Española, Diccionario de la lengua española. (2001). Vigésima segunda edición, Madrid, Real Academia Española. URL:
<http://www.rae.es/rae.html> (Consulta: agosto 04, 2012)

Blanco. Sánchez (2003).Arte de la Escritura y la Caligrafía (Teoría y Práctica). Biblioteca Virtual Universal. URL:
<http://www.biblioteca.org.ar/libros/89197.pdf> (Consulta: septiembre 09, 2012).

Castillo, Alicia. (2005). Liderazgo administrativo: Reto para el director de escuelas del siglo XXI. Cuaderno de Investigación en la Educación N° 20 01-09. URL: <http://cie.uprrp.edu/cuaderno/ediciones/20/pdf/c20art3.pdf> (Consulta: agosto 26, 2012).

Castillo, Luis. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a las preguntas por el sentido que le otorgan los actores.la violencia en las escuelas. N° 8 415-428. URL:
<http://magisinvestigacioneducacion.javeriana.edu.co/numero-ocho/pdfs/magis-4-8-Luis-Castillo.pdf> (Consulta: julio 21, 2012).

Contreras, Beatriz. (2010). El Trabajo en Grupo Dentro del Aula. Revista Digital: Innovación y Experiencias Educativas N°29 1-8. URL:
http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_29/BEATRIZ_CONTRERAS_ARROYO_02.pdf (Consulta: septiembre 09, 2012).

Córmack, Maribel. (2004). Estrategias de aprendizaje y de enseñanza en la educación del menor de 6 años. Revista Acción Pedagógica N°2. URL:
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17215/2/articulo4.pdf> (Consulta: abril 19, 2011).

Coronel, María. Curotto, Margarita. (s/f). Estrategias docentes en propuestas didácticas para EGB. OEI-Revista Iberoamericana de Educación. URL: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1044Valle.PDF> (Consulta: Abril 19, 2011).

Chaves, Rosa. (s/f). El lenguaje de los adolescentes. Universidad de Costa Rica. URL: http://www.tec.cr/sitios/Docencia/ciencias_lenguaje/revista_comunicacion/VIII%20Congreso%20-%20Carmen%20Naranjo/ponencias/linguistica/pdf's/rchaves.pdf. (Consulta: julio 14, 2012).

Cubero, Rojo, Marín, Blanco, Carbonero. (2002). Visión de la violencia escolar desde la familia. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado N° 1. URL: http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1227717230.pdf (Consulta: abril 10, 2011).

Domínguez, Manzo. (2011). Las manifestaciones del *bullying* en adolescentes. Uaricha Revista de Psicología (Nueva época) N° 8 19-33. URL: http://www.revistauaricha.org/Articulos/uaricha_0817_019-033.pdf (Consulta: julio 21, 2012).

Edel, Rubén. (2003). el rendimiento académico: Concepto, Investigación y Desarrollo. REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 1. N° 2 URL: <http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol1n2/Edel.pdf> (Consulta: agosto 10, 2012)

Evagenlista, José. (2008). El docente Autoritario. Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Autónoma de Chihuahua. URL: http://www.uach.mx/extension_y_difusion/synthesis/2008/10/21/docente.pdf (Consulta: septiembre 09, 2012).

Fierro, María. (2005). El Problema De La Indisciplina Desde La Perspectiva De La Gestión Directiva en Escuelas Públicas del Nivel Básico. Revista Mexicana de Investigación Educativa URL: <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v10/n27/pdf/rmiev10n27scB04n03es.pdf>. (Consulta: marzo 05, 2011).

Fuentes, Alcaide (2008). (Des) cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual. Universidad Internacional de Andalucía. URL:

<http://dspace.unia.es/bitstream/10334/129/1/003descortesia.pdf>.
(Consulta: julio 15, 2012).

García, García, Cubo (2009). Convivencia escolar en Secundaria: aplicación de un modelo de mejora del clima social. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 12, 1, 51-62. URL: http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1240872615.pdf
(Consulta: marzo 05, 2011).

García, Virginia. (2002). Educar en valores. Revista de educación y futuro. URL: http://www.cesdonbosco.com/revista/profesores/26_nov_02/ed_valores.pdf
(Consulta: julio 22, 2011).

García, Antonio. (2008). La Disciplina Escolar. Guía Docente Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, URL: <http://www.um.es/publicaciones/digital/pdfs/disciplina-escolar.pdf> (Consulta: marzo 05, 2011)

Gálvez, Carmela. (2003). La Puntualidad. URL: <http://www.ciudadanas.org/documentos/La%20puntualidad%20es%20un%20valor%20social.pdf> (Consulta: julio 23, 2011).

Gómez, Mamilovich. (s/f). La Autoridad Pedagógica: Entre el Dominio y la Igualdad. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. URL: http://desarrollo.uces.edu.ar:8180/dspace/bitstream/123456789/1082/1/Autoridad_Gomez_Mamilovich.pdf (Consulta: julio 31, 2012)

Gómez, Concepción. Matamala, Rosa. Alcocel, Teresa. (2002). La convivencia escolar como factor de calidad. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado URL: http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1227717594.pdf
(Consulta: abril 10, 2011).

Hidalgo, Gil, Rodríguez. (2001). Capacidad de atención y resultados docentes de estudiantes de primer año de medicina. Revista cubana de educación media superior N° 15. URL: http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol15_3_01/ems09301.pdf (Consulta: julio 19, 2011).

Jaramillo, Leonor. (2010). El ambiente como tercer educador. Universidad del Norte. URL: <http://blogs.uninorte.edu.co/ljaramil.php/2010/11/22/el-ambiente-como-tercer-educador> (Consulta: junio 29, 2011)

Juárez, Benito. (s/f). Principios Básicos de Convivencia: Respeto: Dar su Lugar a Cada Persona URL: http://sistemas.ing.ula.ve/~doeca/informacion_sitio/PRINCIPIOSDECONVIVENCIA.pdf (Consulta: agosto 01, 2012).

Landolfi, Hugo. (s/f). Educamos o Adiestramos a Nuestros Alumnos. Escuela de Filosofía Aplicada para la Excelencia del ser Humano. URL: <http://www.desarrollohumanoonline.com/archivos/EDUCAMOS%20O%20ADIESTRAMOS.pdf> (Consulta: septiembre 09, 2012).

Lanni, Nolberto. (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Monografías virtuales Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales N° 2. URL: <http://www.educiac.org.mx/pdfs/La%20convivencia%20escolar%20una%20tarea%20necesaria%20posible%20y%20compleja.pdf> (Consulta: abril 10, 2011).

Lozano, Inés. (2005) Los Significados de los Alumnos Hacia la Escuela Secundaria en México. OEI- Revista Iberoamericana de Educación 38 (09) URL: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1051Lozano.PDF> (Consulta: agosto 08, 2012).

Martínez, Nicolás. (2004). Los Modelos de Enseñanza y la Práctica de Aula. Universidad de Murcia. URL: <http://www.um.es/docencia/nicolas/menu/publicaciones/propias/docs/enciclopediadidacticarev/modelos.pdf> (Consulta: abril 05, 2012)

Mayor, Federico. (2003). Educación Para la paz. Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación N°6. URL: <http://www.uned.es/educacionXX1/pdfs/06-01.pdf> (Consulta: abril 12, 2011).

Meneses, Alejandra. (2002). La Conversación Como Interacción Social. ONOMÁZEIN: revista de Lingüística, Filología y Traducción de la Facultad de letras de la Pontificia Universidad católica de Chile N° 7. 435-447 URL: <http://www.onomazein.net/7/conversacion.pdf> (Consulta: julio 22, 2012).

Moncayo, María. (s/f). La Disciplina en el Aula. Plan amanecer: Documentos Pedagógicos. URL:

http://www.planamanecer.com/recursos/docente/bachillerato/articulos_pedagogicos/julio09/disciplina.pdf (Consulta: septiembre 09, 2012)

Morcillo, María. (2010). Las Conductas Disruptivas. Modificación de conducta a través de contratos conductuales. Revista Aula y docentes. URL: http://www.techtraining.es/revista/numeros/PDF/2010/revista_11/79.pdf (Consulta: Julio 19, 2011).

Nieto, Carmen. (s/f). Estudio. Atención y concentración. Federación herrikoa-ceapa. URL: [http://www.herrikoa.net/PDF/ESTUDIO%20\(Juegos%20para%20favorecer%20la%20concentracion\).pdf](http://www.herrikoa.net/PDF/ESTUDIO%20(Juegos%20para%20favorecer%20la%20concentracion).pdf) (Consulta: julio 19, 2011).

Noguera, María. (2008). Construcción de un Aula Pacífica para una Cultura de paz. Revista Educación en Valores. Universidad de Carabobo. 2 (10) URL: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/v2n10/art10.pdf> (Consulta: abril 10, 2011).

Oramas , Rodríguez, Almirall, Huerta, Vergara (2003). Algunas Causas de Estrés Psicológico en Maestros del Municipio Arroyo Naranjo, Cuba. Revista Cubana de Salud y Trabajo N° 4(1-2):8-12. URL: http://bvs.sld.cu/revistas/rst/vol4_1-2_03/rst03103.pdf (Consulta: agosto 07, 2012)

Otero, Valentín. (2005). Conflictividad Escolar y Fomento de la Convivencia. OEI-Revista Iberoamericana de Educación 38 (02). URL: <http://www.rieoei.org/rie38a02.pdf> (Consulta: Abril 10, 2011).

Otero, Nuria. (2009). ¿Cómo educar en valores en nuestra sociedad actual?. Revista Contribuciones a las ciencias sociales. URL: <http://www.eumed.net/rev/cccss/03/nom2.pdf> (Consulta: julio 22, 2011)

Peiró, José. (2001). El Estrés Laboral: Una perspectiva individual y colectiva. N° 13. Universidad de Valencia España URL: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/Rev_INSHT/2001/13/seccionTecTextCompl2.pdf (Consulta: julio 31, 2012)

Pestana, Feliberto. Cammaroto, Agatina. Neris, Luz. Canelón, Elizabeth. (2009). Liderazgo Transformacional y Gestión Educativa en Contextos Descentralizados. Revista Electrónica publicada por el Instituto de Investigación en Educación Universidad de Costa Rica URL: <http://revista.inie.ucr.ac.cr/articulos/2-2009/archivos/liderazgo.pdf> (Consulta: abril 07, 2011).

- Piña, García, Govea (2009). Estrategias de enseñanza basadas en un Wiki para el desarrollo de la destreza escrita en estudiantes de inglés como lengua extranjera. Revista Electrónica de Estudios Telemáticos N°2. URL: <http://www.urbe.edu/publicaciones/telematica/indice/pdf-vol8-2/3-estrategiasde-ensenanza.pdf> (Consulta: abril 19, 2011).
- Ramos, María. (2006). Cómo Educar para la Paz. Revista educación en valores N° 5. URL: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/a3n5/3-5-8.pdf> (Consulta: abril 12, 2011).
- Sarria, Jesús. (S/F). ¿Cómo Manejar las Burlas en un Ambiente de Aula?. URL: http://www.espinosa.edu.pe/psico/COMO_MANEJAR_LAS_BURLAS_EN_UN_AMBIENTE_DE_AULA.pdf (consulta: julio 22, 2012).
- Segura, Manuel. (2006). La educación en valores y familia. URL: http://www.fepeleduca.org/docs/ponencia_Manuel_Segura.pdf (Consulta: julio 22, 2011).
- Uruñuela, Pedro. (2007). Conductas Disruptivas en los Centros Escolares. Revista Idea la Mancha N°4. URL: http://www.educa.iccm.es/educa-iccm/cm/revistaldea/tkContent?idContent=17417&locale=es_ES&textOnly=false&nshow.content=1&position.content=0. (Consulta: marzo 20, 2011).
- Weissmann, Patricia. (2005). Adolescencia. REICE Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. URL: <http://www.rieoei.org/deloslectores/898Weissmann.PDF> (Consulta: abril 09, 2011).
- Vinaccia, Stefano. (2007). Resiliencia en Adolescentes. Revista Colombiana de Psicología N° 16. URL: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/viewFile/1011/1471> (Consulta: abril 09, 2011).

ANEXO N° I
CARTA DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN

Mérida, 21 de mayo de 2012

Prof.

Presente

Estimado profesor (a), reciba un cordial saludo.

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de solicitar su colaboración para la validación de los instrumentos anexos a esta comunicación los cuales tienen como propósito obtener información para el desarrollo de la investigación **“CONDUCTAS DISRUPTIVAS PRESENTES EN ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL”** cuya finalidad es servir de apoyo para el desempeño efectivo del proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, los instrumentos constituyen un cuestionario dirigido a docentes y estudiantes que tienen los siguientes objetivos: 1.- Identificar las conductas disruptivas que presentan en el aula de clases los (as) estudiantes de 3^{er} año de Educación Media General. 2.- Diagnosticar las causas de las conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de Educación Media General. 3.- Analizar las consecuencias de las conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de Educación Media General. 4.- Conocer las estrategias docentes aplicadas para la disminución de las conductas disruptivas.

Por consiguiente, se le solicita a usted como experto realizar la validación a los instrumentos en base a los formatos anexos a esta comunicación.

Agradeciendo su valiosa colaboración

Daniel Peña
C.I: 17.456.025

ANEXO II
CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS/ LAS ESTUDIANTES DEL 3^{ER} AÑO DE
EDUCACIÓN MEDIA GENERAL DE UNA INSTITUCIÓN DEL
ESTADO MÉRIDA.

Estimado(a) Educando(a):

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de solicitar su valiosa colaboración para recaudar información e identificar las conductas de sus compañeros (as) en el aula de clases.

La información que usted suministre será tratada con fines académicos y con carácter estrictamente confidencial.

Esperando su colaboración como valioso aporte a esta investigación y agradeciendo su respectiva disponibilidad de tiempo.

INSTRUCCIONES PARA RESPONDER EL CUESTIONARIO

A continuación se presenta un conjunto de preguntas, por favor responda con la mayor objetividad posible.

Para responder deberás:

- 1.- Leer cuidadosamente cada planteamiento.
- 2.- Contestar a cada uno de ellos con la mayor sinceridad y objetividad posible.

CONDUCTAS DISRUPTIVAS PRESENTES EN ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL
OBJETIVO GENERAL
Estudiar las conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de Educación Media General

I.- DATOS GENERALES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES				
Edad:	Sexo		Nacionalidad	
	F:	M:	V:	E:

www.bdigital.ula.ve

Grado:	Repite: SI___ NO___
	¿Con qué materias?_____

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

1. Señale con una equis (X) utilizando la escala de valoración indicada, la frecuencia de expresión de las siguientes conductas.

Conductas	Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
- Conversaciones constantes mientras el profesor explica la clase				
- Comentarios ajenos al tema				
- Burlas				
- Gritos				
- No dejan explicar el contenido del tema				
- Insulto entre compañeros				
- Daños de materiales de los compañeros				
- Uso de seudónimos entre compañeros				
- Hurto de pertenencias a compañeros				
- Esconden pertenencias a compañeros				

2. ¿Cuáles cree usted que son las causas de estas conductas?

3. ¿Qué consecuencias cree usted que genera este tipo de conductas?
4. ¿Conoces el significado de violencia escolar? Si su respuesta es afirmativa explique.
5. ¿Existe violencia escolar en el aula? Si___ No___ explique su respuesta
6. ¿Ha notado violencia física entre sus compañeros? SI___ NO___ describe la situación
7. ¿Ha notado violencia verbal entre sus compañeros? SI___ NO___ describe la situación
8. ¿Cómo manejan los docentes estas situaciones disruptivas que ocurren dentro del aula?
9. ¿Crees que estas conductas entorpecen el desenvolvimiento pedagógico de los docentes? Si___ No___ ¿Por qué?
10. ¿Cuáles son las estrategias empleadas por los profesores ante la presencia de estas conductas?

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

ESCALA DE VALORACIÓN

INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES

A su juicio señale con una equis (X) en cada ítem: Eliminar (E), Reformar (R) o Aplicar (A). En caso que se requiera su reformulación se agradecería colocar en el espacio de sugerencias la observación correspondiente.

Nº DE ÍTEMS	E	R	A	SUGERENCIAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

ANEXO IV

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

Instrumento para establecer la validez cualitativa del contenido del cuestionario dirigido a los estudiantes

OBJETIVO GENERAL:

El presente instrumento busca obtener información para que, a través de un Juicio de Expertos, se establezca la Validez de Contenido del cuestionario dirigido a los estudiantes.

PRESENTACIÓN:

El objetivo del presente instrumento es solicitar su colaboración en el proceso evaluativo de cada uno de los ítems. A continuación se presenta una tabla que contiene cinco columnas. La primera columna se refiere a los criterios de la prueba, la segunda, titulada Excelente, se refiere a los ítems del instrumento que se consideran óptimos para su aplicación. La tercera columna, titulada Bueno, se refieren a los ítems del instrumento que se consideran adecuados, pero que deben ser parcialmente reformados. La cuarta columna, titulada Regular, se refiere a los ítems cuyo contenido deben ser totalmente reformados. La quinta columna, titulada Deficiente, se refiere a los ítems cuyo contenido están incompletos y deben ser reformados. Las sugerencias al respecto pueden exponerse en la parte posterior referida a las observaciones.

La evaluación consiste en asignar a cada uno de los ítems una de las categorías descritas marcando con una equis (x) en el recuadro correspondiente.

Para la evaluación es importante tomar los siguientes:

- Pertinencia de los ítems, están referidos específicamente a las dimensiones e indicadores de las variables de estudio.
- Claridad Conceptual, no debe darse lugar a confusiones de carácter conceptual en las situaciones planteadas por los ítems.
- Extensión, la resolución de los ítems debe demandar un tiempo relativamente breve.

www.bdigital.ula.ve

Gracias por su valiosa colaboración

ANEXO V

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

PLANILLA DE EVALUACIÓN CUALITATIVA

APRECIACIÓN CUALITATIVA DEL INSTRUMENTO				
CRITERIOS	RANGOS DE VALORACIÓN DEL JUEZ			
	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Pertinencia de los ítems				
Claridad Conceptual				
Extensión				
Observaciones: _____ Validado por: _____ C.I.: _____ Profesión: _____ Cargo que Desempeña: _____ Lugar de Trabajo: _____ Número de teléfono _____ Años de servicio _____ Fecha _____ Firma: _____				

ANEXO VI

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, _____ C.I. _____
de profesión _____, en mi condición
de _____.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación, el instrumento cuestionario dirigido a los estudiantes elaborado por Daniel Peña C.I. N° 17.456.025 y luego de hacer las observaciones pertinentes puedo formular las siguientes apreciaciones.

Ver adjunto: Planillas de Validación

ANEXO VII

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS/ LAS DOCENTES DEL 3^{ER} AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL DE UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO MÉRIDA.

Estimado(a) Profesor(a):

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de solicitar su valiosa colaboración para recaudar información sobre las conductas de sus estudiantes (as) en el aula de clases.

Este cuestionario tiene como objetivo identificar las conductas disruptivas que presentan en el aula de clases los (as) estudiantes de 3^{er} año de Educación Media General.

La información que usted suministre será tratada con fines académicos y con carácter estrictamente confidencial.

Esperando su colaboración como valioso aporte a esta investigación y agradeciendo su respectiva disponibilidad de tiempo.

INSTRUCCIONES PARA RESPONDER EL CUESTIONARIO

A continuación se presenta un conjunto de preguntas, por favor responda con la mayor objetividad posible.

Para responder deberás:

- 1.- Leer cuidadosamente cada planteamiento.
- 2.- Contestar a cada uno de ellos con la mayor sinceridad y objetividad posible.

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN
CONDUCTAS DISRUPTIVAS PRESENTES EN ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL
OBJETIVO GENERAL
Estudiar las conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de Educación Media General

<u>Sexo:</u> M: ____ F: ____
<u>Nacionalidad:</u> V: ____ E: ____
<u>Cargo que desempeña:</u>
<u>Tiempo de servicio:</u>
<u>Edad:</u>
<u>Nivel de Instrucción:</u>
Bachiller : ____
Técnico Superior Universitario: ____
Licenciado en : ____
<u>Título de Postgrado:</u> ____
Especialista: ____ Mención: ____
Magíster: ____ Mención: ____
Doctor: ____ Mención: ____

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

1. ¿Sabe usted qué son conductas disruptivas? Si__ No__ explique su respuesta

2. Señale con una equis (X) utilizando la escala de valoración indicada, la frecuencia de expresión de las siguientes conductas.

Conductas	Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
- Conversaciones constantes				
- Comentarios ajenos al tema				
- Burlas				
- Gritos				
- No dejan explicar el contenido del tema				
- Insulto entre compañeros				
- Daños de materiales de los compañeros				
- Uso de seudónimos entre compañeros				
- Hurto de pertenencias compañeros				
- Esconden pertenencias a compañeros				

3. ¿Cuáles cree usted que son las causas de estas conductas?

4. ¿Qué consecuencias cree usted que genera este tipo de conductas?

5. ¿Qué es violencia escolar?

6. ¿Existe violencia escolar en el aula? Si__ No__ explique su respuesta

7. ¿Ha notado violencia física entre los estudiantes? SI__ NO__ describe la situación

8. ¿Ha notado violencia verbal entre los estudiantes? SI__ NO__ describe la situación

9. ¿Cómo manejas las situaciones disruptivas que ocurren dentro del aula?

10. ¿Cómo afectan estas conductas tu desenvolvimiento pedagógico?

11. ¿Qué estrategias metodológicas empleas ante la presencia de estas conductas?

ANEXO VIII

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS DOCENTES

A su juicio señale con una equis (X) en cada ítem: Eliminar (E), Reformar (R) o Aplicar (A). En caso que se requiera su reformulación se agradecería colocar en el espacio de sugerencias la observación correspondiente.

N° DE ÍTEMS	E	R	A	SUGERENCIAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

ANEXO IX

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

Instrumento para establecer la validez cualitativa del contenido del cuestionario dirigido a los docentes

OBJETIVO GENERAL:

El presente instrumento busca obtener información para que, a través de un Juicio de Expertos, se establezca la Validez de Contenido del cuestionario dirigido a los docentes.

PRESENTACIÓN:

El objetivo del presente instrumento es solicitar su colaboración en el proceso evaluativo de cada uno de los ítems. A continuación se presenta una tabla que contiene cinco columnas. La primera columna se refiere a los criterios de la prueba, la segunda, titulada Excelente, se refiere a los ítems del instrumento que se consideran óptimos para su aplicación. La tercera columna, titulada Bueno, se refieren a los ítems del instrumento que se consideran adecuados, pero que deben ser parcialmente reformados. La cuarta columna, titulada Regular, se refiere a los ítems cuyo contenido deben ser totalmente reformados. La quinta columna, titulada Deficiente, se refiere a los ítems cuyo contenido están incompletos y deben ser reformados. Las sugerencias al respecto pueden exponerse en la parte posterior referida a las observaciones.

La evaluación consiste en asignar a cada uno de los ítems una de las categorías descritas marcando con una equis (x) en el recuadro correspondiente.

Para la evaluación es importante tomar los siguientes:

- Pertinencia de los ítems, están referidos específicamente a las dimensiones e indicadores de las variables de estudio.
- Claridad Conceptual, no debe darse lugar a confusiones de carácter conceptual en las situaciones planteadas por los ítems.
- Extensión, la resolución de los ítems debe demandar un tiempo relativamente breve.

www.bdigital.ula.ve

Gracias por su valiosa colaboración

ANEXO X

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

PLANILLA DE EVALUACIÓN CUALITATIVA

APRECIACIÓN CUALITATIVA DEL INSTRUMENTO				
CRITERIOS	RANGOS DE VALORACIÓN DEL JUEZ			
	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Pertinencia de los ítems				
Claridad Conceptual				
Extensión				
Observaciones: _____ Validado por: _____ C.I.: _____ Profesión: _____ Cargo que Desempeña: _____ Lugar de Trabajo: _____ Número de teléfono _____ Años de servicio _____ Fecha _____ Firma: _____				

ANEXO XI

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, _____ C.I. _____
de profesión _____, en mi condición
de _____.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación, el instrumento cuestionario dirigido a los docentes elaborado por Daniel Peña C.I. N° 17.456.025 y luego de hacer las observaciones pertinentes puedo formular las siguientes apreciaciones.

Ver adjunto: Planillas de Validación

ANEXO XII

FORMATO BASE DE DATOS DE CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES

N° ITEMS	PREGUNTA	Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3	Respuesta 4	Respuesta 5	Respuesta 6
1.a	Conversaciones constantes mientras el profesor explica la clase						
1.b	Comentarios ajenos al tema						
1.c	Burlas						
1.d	Gritos						
1.e	No dejan explicar el contenido del tema						
1.f	Insulto entre compañeros						
1.g	Daños de materiales de los compañeros						
1.h	Uso de seudónimos entre compañeros						
1.i	Hurto de pertenencias a compañeros						
1.j	Esconden pertenencias a compañeros						
2	¿Cuáles cree usted que son las causas de estas conductas?						
3	¿Qué consecuencias cree usted que genera este tipo de conductas?						
4	¿Conoces el significado de violencia escolar? Si su respuesta es afirmativa explique.						
5	¿Existe violencia escolar en el aula? Si__ No__ explique su respuesta						
6	¿Ha notado violencia física entre sus compañeros? SI__ NO__ describe la						

	situación						
7	¿Ha notado violencia verbal entre sus compañeros? SI__ NO__ describe la situación						
8	¿Cómo manejan los docentes estas situaciones disruptivas que ocurren dentro del aula?						
9	¿Crees que estas conductas entorpecen el desenvolvimiento pedagógico de los docentes? Si__ No__ ¿Por qué?						
10	¿Cuáles son las estrategias empleadas por los profesores ante la presencia de estas conductas?						

ANEXO XIII

BASE DE DATOS CUESTIONARIO A LOS DOCENTES DEL TERCER AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL

Nº ITEM S	PREGUNTA	Respuest a 1	Respuest a 2	Respuest a 3	Respuest a 4	Respuest a 5	Respuest a 6
1	¿Sabe usted qué son conductas disruptivas? Si__ No__ explique su respuesta						
2	Señale con una equis (X) utilizando la escala de valoración indicada, la frecuencia de expresión de las siguientes conductas.						
2.a	Conversaciones constantes						
2.b	Comentarios ajenos al tema						
2.c	Burlas						
2.d	Gritos						
2.e	No dejan explicar el contenido del tema						
2.f	Insulto entre compañeros						
2.g	Daños de materiales de los compañeros						
2.h	Uso de seudónimos entre compañeros						
2.i	Hurto de pertenencias a compañeros						
2.j	Esconden pertenencias a compañeros						
3	¿Cuáles cree usted que son las causas de estas conductas?						
4	¿Qué consecuencias cree usted que						

	genera este tipo de conductas?						
5	¿Qué es violencia escolar?						
6	¿Existe violencia escolar en el aula? Si___ No___ explique su respuesta						
7	¿Ha notado violencia física entre los estudiantes? SI___ NO___ describe la situación						
8	¿Ha notado violencia verbal entre los estudiantes? SI___ NO___ describe la situación						
9	¿Cómo manejas las situaciones disruptivas que ocurren dentro del aula?						
10	¿Cómo afectan estas conductas tu desenvolvimiento o pedagógico?						
11	¿Qué estrategias metodológicas empleas ante la presencia de estas conductas?						

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES ESTUDIANTES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLE	DIMENSIONES	ITEMS	INSTRUMENTO	GRUPO DE ESTUDIO
Estudiar las conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de Educación Media General	1. Identificar las conductas disruptivas que presentan en el aula de clases los (as) estudiantes del 3er año de Educación Media General 2.- Diagnosticar las causas que originan las conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de Educación Media General 3.- Analizar las consecuencias de las conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de Educación Media General.	Conductas disruptivas que se presentan en el aula de clases Causas que originan las conductas disruptivas Consecuencias de las conductas disruptivas	1.- Disrupción 2.- Frecuencia 3.- causas 4.- Consecuencias	4-5-6-7 1 2 3-9	Cuestionario dirigido a estudiantes	Docentes y Estudiantes

	4.Determinar las estrategias docentes aplicadas para la disminución de las conductas disruptivas	Estrategias docentes aplicadas para la disminución de las conductas disruptivas	5- Estrategias	8-10		
	5.- Diseñar una propuesta dirigida a docentes y estudiantes para la disminución de las conductas disruptivas presentes en el aula de clases	PROPUESTA	PROPUESTA	PROPUESTA	PROPUESTA	PROPUESTA

**CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES
DOCENTES**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLE	DIMENSIONES	ITEMS	INSTRUMENTO	GRUPO DE ESTUDIO
Estudiar las conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de Educación Media General	1. Identificar las conductas disruptivas que presentan en el aula de clases los (as) estudiantes del 3er año de Educación Media General	Conductas disruptivas que se presentan en el aula de clases	1.- Disrupción	1-4-5-6-7	Cuestionario dirigido a docentes	Docentes y Estudiantes
	2.- Diagnosticar las causas que originan las conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de Educación Media General	Causas que originan las conductas disruptivas	2.- Frecuencia	2		
	3.- Analizar las consecuencias de las conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de Educación Media General.	Consecuencias de las conductas disruptivas	3.- causas	3		
			4.- Consecuencias	4-10		

	4.-Determinar las estrategias docentes aplicadas para la disminución de las conductas disruptivas	Estrategias docentes aplicadas para la disminución de las conductas disruptivas	5- Estrategias	9-11		
	5.- Diseñar una propuesta dirigida a docentes y estudiantes para la disminución de las conductas disruptivas presentes en el aula de clases	PROPUESTA	PROPUESTA	PROPUESTA	PROPUESTA	PROPUESTA